

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1579/07
23 febrero 2007

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE FEBRERO DE 2007

Aprobada el la sesión del 16 de septiembre de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	4
Palabras de apertura de la Presidenta del Consejo Permanente	6
Palabras del Secretario General.....	9
Panel I: Tendencias ambientales y los desafíos compartidos en la región.....	11
Panel II: Mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio	37
[Receso]	
Panel II: Mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio (continuación)	51
Panel III: Marcos legales e institucionales como respuesta a las tendencias y desafíos ambientales que enfrenta la región	58
Panel IV: Intervenciones de los Representantes de los organismos internacionales.....	88
Palabras del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral	101
Palabras de clausura de la Presidenta del Consejo Permanente	103

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2007

En la ciudad de Washington, a las nueve y media de la mañana del viernes 23 de febrero de 2007, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos sobre el tema “Oportunidades de cooperación para el desarrollo de marcos legales e institucionales ante los desafíos ambientales en la región”. Presidió la sesión la Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay y Presidenta del Consejo Permanente. Participaron como moderadores y panelistas las siguientes personas:

- Panel I: Las tendencias ambientales y los desafíos compartidos en la región
- Moderadora: Embajadora Lisa Shoman,
Representante Permanente de Belice ante la OEA
- Panelista: Neville Trotz, Asesor Científico del Centro sobre Cambio Climático de la
Comunidad del Caribe (CARICOM)
- Panel II: Mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la
necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio
- Moderador: Consejero Douglas G. Fraser,
Representante Alterno del Canadá ante la OEA
- Panelistas: Paul Miller, Director Adjunto de la Organización de los Estados del
Noreste para la Coordinación en el Uso del Aire (NESCAUM)
Rosalía Arteaga, Secretaria General, Organización del Tratado de
Cooperación Amazónica (OTCA)
João Bosco, Secretario de Recursos Hídricos,
Ministerio de Medio Ambiente Brasil
- Panel III: Marcos legales e institucionales como respuesta a las tendencias y
desafíos ambientales que enfrenta la región
- Moderador: Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo,
Representante Permanente de México ante la OEA
- Panelistas: David Hunter, Profesor y Director del Programa de
Derecho Ambiental Internacional y Comparado,
American University, Washington College of Law

Gustavo Alanis, Presidente, Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Charles Di Leva, Abogado Jefe, Derecho Internacional,
Desarrollo Ambiental y Social Sostenible,
Departamento Legal, Banco Mundial

Panel IV: Intervenciones de los Representantes de los organismos internacionales

Moderador: Embajador J. Robert Manzanares,
Representante Interino de los Estados Unidos ante la OEA

Panelistas: James Warren Evans, Director, Departamento de Medio Ambiente,
Banco Mundial (BM)
Ricardo Quiroga, Economista Principal, División de Medio Ambiente,
Departamento de Desarrollo Sostenible,
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
L. Brennan Van Dyke, Director, Programa de las
Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),
Oficina Regional para Norteamérica
Inés Bustillo, Directora, Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)
Oficina en Washington D.C.
Georgina Nuñez, Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)
Oficina en Washington D.C.

Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Marina Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon V. Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Roberto Álvarez, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Alejandro García-Moreno Elizondo, Representante Permanente de México
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Camilo Alfonso Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
J. Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Interina de las Bahamas
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Alternativo de Costa Rica

Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Consejero José Manuel Castañeda Resendiz, Representante Alterno de México
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Carlos Jiménez Gil-Fortoul, Representante Alterno del Perú
Consejera Márcia Maro da Silva, Representante Alterna del Brasil
Ministro Gustavo Palacio, Representante Alterno del Ecuador
Ministra Olga Graziella Reyes Marfetan, Representante Alterna del Uruguay
Primer Secretario Juan Carlos Montoya, Representante Alterno de Honduras
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Alterna de Panamá

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, que ha sido convocada para tratar el tema “Oportunidades de Cooperación para el Desarrollo de Marcos Legales e Institucionales ante los Desafíos Ambientales en la Región”. El programa para esta reunión aparece publicado en el orden del día, documento CP/OD.1579/07.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

9:00 a.m.

1. Aprobación del proyecto de orden del día (CP/OD-1579/07).
2. Palabras de la Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente de Uruguay ante la OEA.
3. Palabras de Su Excelencia José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA.
4. Presentaciones verbales sobre las tendencias ambientales y los desafíos compartidos en la región.
 - a. Cristián Samper, Director del Museo Nacional de Historia Natural, Instituto Smithsonian.
 - b. Neville Trotz, Asesor Científico del Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CARICOM).
2. Intercambio de opiniones por parte de las Delegaciones.

Moderadora: Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice ante la OEA.

12:30 – 1:30 p.m. Almuerzo

1:30 p.m.

3. Presentaciones verbales sobre los mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio.
 - a. Paul Miller, Director Adjunto de la Organización de los Estados del Noreste para la Coordinación en el Uso del Aire (NESCAUM) .
 - b. Rosalía Arteaga, Secretaria General, Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).
 - c. João Bosco, Secretario de Recursos Hídricos, Ministerio de Medio Ambiente, Brasil.

4. Intercambio de opiniones por parte de las Delegaciones.

Moderador: Sr. Douglas G. Fraser, Representante Alterno de Canadá ante la OEA.

3:00 p.m.

5. Presentaciones verbales sobre los marcos legales e institucionales como respuesta a las tendencias y desafíos ambientales que enfrenta la región.

- a. David Hunter, Profesor y Director del Programa de Derecho Ambiental Internacional y Comparado, American University, Washington College of Law.
- b. Gustavo Alanis, Presidente Centro Mexicano de Derecho Ambiental.
- c. Charles Di Leva, Abogado Jefe, Derecho Internacional, Desarrollo Ambiental y Social Sostenible, Departamento Legal, Banco Mundial.

6. Intercambio de opiniones por parte de las Delegaciones

Moderador: Embajador Alejandro García Moreno, Representante Permanente de México ante la OEA.

4:30 p.m.

7. Intervención de los Representantes de Organismos Internacionales:

- a. James Warren Evans, Director, Departamento de Medio Ambiente, Banco Mundial (BM).
- b. Ricardo Quiroga, Economista Principal, División de Medio Ambiente, Departamento de Desarrollo Sostenible, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- c. [L. Brennan Van Dyke](#), Director, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Oficina Regional para Norteamérica.
- d. Inés Bustillo, Directora, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Oficina en Washington, D.C.
- e. Georgina Nuñez, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) – Oficina en Washington, D.C.

8. Intercambio de opiniones por parte de las Delegaciones.

Moderador: Sr. J. Robert Manzanares, Representante Interino de Estados Unidos ante la OEA.

9. Palabras del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, Embajador Alfonso Quiñonez.

10. Palabras de clausura de la Presidenta del Consejo Permanente, Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente de Uruguay ante la OEA..]

De no haber observaciones al mismo, lo daríamos por aprobado.

PALABRAS DE APERTURA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Es para mí un verdadero placer el inaugurar esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, destinada a analizar los principales desafíos ambientales de la región, a fin de evaluar posibles respuestas jurídicas e institucionales, a darse en el marco de la Organización de los Estados Americanos.

El tema es de una indudable vigencia. Basta una rápida ojeada a los titulares de los diarios para ver la trascendencia creciente de los temas ambientales, su repercusión social, política y económica.

Nuestra Organización, como foro hemisférico, no puede permanecer al margen del debate de la cuestión que, como bien se ha expresado, concierne a la humanidad en su totalidad; de ahí la expresión utilizada de “*common concern of mankind*” “interés común de la humanidad”, recogida en la resolución 43/95 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de diciembre de 1988.

El derecho, tanto interno como internacional, se ha constituido en el medio idóneo para proteger al medio ambiente; bien jurídico por excelencia que constituye la condición previa de todos los derechos: el soporte de la vida.

La convicción de la necesidad del tratamiento jurídico del tema en el plano internacional llevó a la Corte Internacional de Justicia a establecer una sala especial para tratar estas cuestiones al amparo de lo dispuesto en el artículo 26.1 de su Estatuto. Asimismo, en la Opinión Consultiva relativa a la Legalidad de la Amenaza o Uso de las Armas Nucleares, señaló la importancia que le atribuye al medio ambiente al expresar que este “no es una mera abstracción sino el espacio donde viven los seres humanos y del cual depende su calidad de vida y salud, incluyendo las futuras generaciones”. Concepto que luego reiteró en el asunto de la Gabcikovo-Nagymaros entre Hungría y la República Eslovaca, sucesora de Checoslovaquia.

En el ámbito marino el Tribunal Internacional para el Derecho del Mar también se refirió a la protección del medio ambiente, en varios casos, como el del Atún de Aleta Azul del Sur o en el de la Planta Max. Asimismo, a nivel regional, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido la importancia del medio ambiente y cómo su degradación puede tener impacto sobre derechos humanos básicos.

Desafíos medioambientales como el cambio climático, la contaminación de las aguas fluviales, el deterioro de la capa de ozono o la pérdida de la biodiversidad no se dan aisladamente. Dada la natural interdependencia de los fenómenos medioambientales, su tratamiento eficaz requiere de la cooperación internacional.

La tierra, el aire o el mar no conocen las fronteras artificiales creadas por los seres humanos. A ello se suma que cuestiones consideradas del ámbito interno nacional han adquirido o poseen

repercusiones internacionales, en parte, consecuencia de las circunstancias que han convertido al mundo en una aldea global.

El derecho internacional y las instituciones sirven como marco básico para la cooperación internacional y la colaboración entre los integrantes de la comunidad en la búsqueda de la protección del medio ambiente. En una primera etapa, esa protección se realizó desde una perspectiva interestatal y sectorial, adquiriendo particular relevancia en las regulaciones entre Estados vecinos, centralizándose en la protección de algunos recursos naturales amenazados y teniendo como límite la soberanía territorial de los Estados.

El principio que dominó el escenario fue el de “*sic utere tu ut alienum non laedas*”, es decir, “utilizar lo propio en forma tal de no perjudicar lo ajeno”. Se emitieron laudos arbitrales, como el de la Fundación de Trail en la década de los treinta, que sentaron las bases de desarrollos jurídicos posteriores.

Asimismo, se sucedieron una serie de convenciones para proteger la flora y la fauna, para preservar de la extinción a ciertas especies. En la década de los cincuenta, se adoptaron convenios para prevenir la contaminación del mar por hidrocarburos.

De la década de los ochenta en adelante, ante la evidencia científica de amenazas globales, la comunidad internacional buscará proteger al medio ambiente a escala mundial. Se elaboraron así una serie de instrumentos como el Convenio para Proteger la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal de 1987; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 1992; el Protocolo de Kyoto de 1997; o la Convención sobre Biodiversidad Biológica de 1992.

Dos grandes hitos en el desarrollo de la temática fueron la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente con la adopción de la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Humano en 1972 y su Plan de Acción, así como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, donde se aprobó la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo de 1992, acompañada de un amplio programa de acción, la denominada Agenda 21.

De ahí en más, la protección del ambiente es considerada como una parte importante del proceso de desarrollo. A este enfoque integrado se le confirió un sustento antropocéntrico, ya que los seres humanos están en el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible y tienen derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza.

La aprobación de instrumentos universales, regionales y bilaterales vinculados a la protección del medio ambiente ha sido muy alta. Dentro del derecho internacional, esta es una de las áreas donde ha habido mayor desarrollo en los últimos tiempos.

Si embargo, es posible constatar ciertos vacíos; a vía de ejemplo, hasta el momento no se ha adoptado un instrumento jurídicamente vinculante que trate, de manera exclusiva y específica, el fenómeno de la contaminación en los diversos ámbitos en que la misma se produce. Esta constatación es válida no solo a nivel universal sino también a nivel interamericano.

Cabe señalar que el proceso de Cumbres de las Américas iniciado en Miami en 1994 definió la preservación del medio ambiente como una de las prioridades para la acción colectiva en el Hemisferio, estableciendo el desarrollo y fortalecimiento de los marcos legales en materia ambiental

como uno de los principales componentes de las estrategias a seguir para alcanzar el desarrollo sostenible.

En las sucesivas Cumbres de las Américas, el tema de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible ha ocupado un lugar prioritario, llegando recientemente, en diciembre de 2006, los Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Sostenible del Hemisferio a aprobar la Declaración de Santa Cruz + 10, que reafirma el compromiso de promover y fortalecer políticas, normas y mecanismos de cooperación e integración regional.

Si bien se han celebrado acuerdos marco sobre medio ambiente en las subregiones que componen nuestro Continente, no se cuenta aún con un tratado ambiental hemisférico que vincule la totalidad de los países americanos en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y del principio de la solución pacífica de las controversias. Un acuerdo de esta naturaleza podría, entre otras cosas, referirse a temas puntuales como el de la contaminación, teniendo en cuenta las legislaciones nacionales, fijando estándares mínimos aceptables, quedando el mismo sujeto a revisiones periódicas.

El contar con un instrumento de esa naturaleza no solo facilitaría la solución de eventuales diferencias que se plantearan, sino que cumpliría una función preventiva de suma utilidad.

Uno de los primeros pasos en pos de este objetivo podría ser el contar con un listado de los acuerdos regionales existentes en el marco de la OEA sobre el tema de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible y de aquellos acuerdos multilaterales de los cuales forman parte los países miembros. Luego podría convocarse a una reunión de la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible, uno de cuyos puntos de la agenda, además de aquellos que resultaron de la Declaración de Santa Cruz, sea la revisión del estado del derecho ambiental en la región. Un tercer paso sería la creación del Grupo de Trabajo, dentro de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), para considerar el estado del derecho ambiental en la región.

Por último, cabe señalar que el objetivo de estas iniciativas es el de generar un diálogo entre los Estados Miembros para fortalecer, dentro de la agenda de la OEA, el desarrollo sostenible en sus tres componentes: el desarrollo social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente.

Compromiso este asumido en la Cumbre de Río de 1992 y reiterado en Johannesburgo en el 2002 y que, en el ámbito regional, se reafirmó de manera reciente en Santa Cruz de la Sierra.

Estas son tan solo algunas reflexiones que ya puse de manifiesto al asumir la Presidencia del Consejo Permanente, y creo que hoy tenemos una oportunidad, inmejorable, de contar con un grupo altamente calificado de expertos en la materia, que nos sabrán guiar por el mejor camino.

Además de agradecer la presencia de nuestros distinguidos disertantes y moderadores, agradezco particularmente la presencia de todos ustedes que hacen posible esta sesión y enriquecerán con sus comentarios el diálogo que se establecerá.

Muchas gracias.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

La PRESIDENTA; Me es grato ofrecer la palabra al señor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA. Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidenta, y muy buenos días a los señores Delegados, Delegadas y a los amigos Observadores de organismos internacionales y de otros países que nos acompañan en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Yo quiero comenzar, señora Presidenta, por felicitarla por la iniciativa de convocar a esta sesión extraordinaria del Consejo para iniciar un diálogo sobre los mecanismos de cooperación y los instrumentos legales y acciones prioritarias que pueden dar respuesta a los principales problemas y desafíos ambientales comunes en los países de la región.

Partimos, por cierto, del consenso de que la protección y la consolidación del medio ambiente es una responsabilidad compartida, es una responsabilidad de nuestros Estados Miembros y también de la sociedad civil y del sector privado, que son socios claves en los logros de los objetivos de desarrollo, pero es una responsabilidad también del Estado en materia de política pública.

A partir de este consenso, es obvio que requerimos avanzar en crear normas comunes que puedan regir la convivencia dentro y entre nuestros Estados en este aspecto tan esencial.

Durante la última década, a partir de 1996 especialmente y de la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hemos buscado avanzar de manera solidaria en la dirección del desarrollo sostenible, buscando mantener el delicado equilibrio entre el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

Aunque podemos resaltar avances importantes en términos globales, los problemas de degradación ambiental también continúan y sus impactos en el desarrollo de nuestros pueblos son cada vez día más evidentes, como constatamos en un panel que tuvimos hace no mucho tiempo dentro de la Organización, siguiendo temas tan graves como la contaminación o el calentamiento global, que afectan sustantivamente también la deforestación de nuestra región.

Son más graves aún y urgentes los problemas derivados de la pobreza y de la destrucción de nuestra propia infraestructura y nuestro medio ambiente en las grandes ciudades de nuestro Continente. Por ejemplo, en América Latina y el Caribe solo el 14% de las aguas residuales de los sistemas de alcantarillado recibe algún grado de tratamiento, lo que contribuye intensamente a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas; además del fenómeno de desertificación que afecta ya el 20% de la superficie cultivable.

Todos estos son daños ambientales generados por la mano del hombre y que guardan relación con nuestros modelos de desarrollo y con la pobreza en que se encuentran aún muchas de nuestras poblaciones.

Las tendencias, según estudios recientes, parecerían indicar que los impactos a futuro serán mayores. En los últimos meses diferentes foros políticos han discutido temas de importancia global, entre ellos el cambio climático, dando cabida a la consideración de informes científicos como el recientemente presentado por Sir Nicholas Stern y por el Panel Intergubernamental sobre Cambio

Climático de las Naciones Unidas. Estos foros han destacado la necesidad imperativa de realizar acciones a nivel colectivo para abordar los desafíos ambientales del siglo XXI, en la medida que estos desafíos afectan ecosistemas compartidos y trascienden fronteras impactando a los procesos de desarrollo.

La evidencia científica presentada recientemente no es más que un llamado al desarrollo de una visión internacional y hemisférica común que dé contexto a las políticas internas de cada Estado. Esta visión debe tener como eje la equidad y la mitigación de los riesgos, la solidaridad del logro del desarrollo sostenible y el fomento de acciones conjuntas para dar solución a problemas ambientales compartidos, en el entendimiento de que la conservación y protección de los recursos naturales es una responsabilidad común, aunque diferenciada y sujeta a las decisiones soberanas de cada Estado Miembro. El desarrollo de esta visión común requiere, necesariamente, de marcos jurídicos y de gobernabilidad que nutran y sustenten este proceso.

El Continente americano ha sido pionero en el desarrollo del derecho ambiental internacional. En el año 1940, fue en la Unión Panamericana que los Estados Miembros suscribieron el primer acuerdo ambiental interamericano, la Convención para la protección de la flora, de la fauna y de las bellezas escénicas naturales de los países de América.

Mucho más recientemente, en el año 1996, el tema del derecho ambiental fue priorizado e incorporado al programa de la OEA por recomendación de la Comisión del Medio Ambiente de este Consejo, con un espacio propio, aunque en coordinación con otros organismos y a través de actividades de información y el apoyo al cumplimiento de acuerdos multilaterales vigentes en materia de desarrollo sostenible y de medio ambiente.

En cumplimiento a los mandatos del proceso de Cumbres de las Américas, la Organización ha apoyado a los países en sus esfuerzos para avanzar en el desarrollo sostenible, en particular, en lo que se refiere al desarrollo de las capacidades para la gestión integrada sobre recursos hídricos; la eficiencia energética del desarrollo de la energía renovable y de tecnologías limpias; la reducción de los riesgos a los desastres naturales; la conservación de la biodiversidad; y el fortalecimiento de los marcos jurídicos en materia de desarrollo sostenible y medio ambiente, entre otros, canalizando importantes fuentes externas y utilizando sus propios recursos también con un efecto multiplicador en beneficio de los países.

En el desarrollo de estas acciones y a pesar de que interviene la identificación sistemática de problemas ambientales colectivos y sirve de foro para el análisis y discusión de las posibles soluciones, hemos tenido un alcance limitado como mecanismo para la formulación de recomendaciones colectivas a los Estados Miembros para promover la adopción de políticas a nivel subregional o regional.

Nuestros proyectos y programas de cooperación, de por sí importantes, se han concentrado más en la resolución de problemas binacionales o subregionales relativos a aspectos específicos del desarrollo sostenible, como por ejemplo el manejo de las cuencas en el que tenemos un importante proyecto en el caso de la Cuenca del Plata y la Cuenca del Amazonas, cuyos representantes de estas instituciones se encuentran aquí.

Hemos tenido menos actividad, digo, para tomar iniciativas tendientes a establecer normas y reglamentaciones por las cuales los países de una región se comprometen a ajustarse a normas ambientales específicas.

En este sentido y conforme los lineamientos que le atribuyen los propios cuerpos políticos, la OEA podría aprovechar su condición de foro continental del más alto nivel para construir, sobre la base de un diálogo interamericano en materia de cuestiones relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible, propuestas de normas colectivas sobre políticas para la región.

En el pasado mes de diciembre, a diez años de la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra sobre Desarrollo Sostenible, los Ministros y altas autoridades de desarrollo de la región reafirmaron el compromiso de promover y fortalecer políticas, leyes y mecanismos de cooperación e integración regional, estableciendo como elementos centrales la participación pública y la gobernabilidad democrática. Estos son aspectos claves en la misión de la OEA y para el ejercicio pleno y efectivo de la democracia, como lo establece nuestra Carta fundacional y la Carta Democrática Interamericana.

En este sentido, hay que considerar la forma de fortalecer la capacidad del sistema interamericano para facilitar este diálogo y la cooperación en la expedición de normas comunes, así como la prevención o solución de controversias internacionales en temas relacionados con el medio ambiente. Habida cuenta de las evidencias recientes que sugieren que estos problemas se seguirán produciendo.

Por este motivo, felicito su iniciativa, señora Presidenta del Consejo Permanente, de iniciar un diálogo en estos temas y le deseo el mejor de los éxitos a este importante evento.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Secretario General, por sus palabras que, sin duda, los panelistas tendrán en cuenta en el desarrollo de la reunión.

Me permito informar a los Delegados que la Secretaría ha distribuido la bibliografía de los panelistas propuestos para esta sesión.

[Pausa.]

PANEL I: TENDENCIAS AMBIENTALES Y LOS DESAFÍOS COMPARTIDOS EN LA REGIÓN

La PRESIDENTA: Va a haber un pequeño cambio en el orden y voy a ofrecer la palabra al señor Neville Trotz, Asesor Científico del Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad del Caribe (CARICOM). [Pausa.] Señor Trotz, tiene usted el uso de la palabra.

El ASESOR CIENTÍFICO DEL CENTRO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE: Thank you, Madam Chair.

Your excellencies, ladies and gentlemen, I welcome the opportunity to share some information with you on the emerging problem of climate change, which has started to gain the attention of governments and development agencies throughout the world over the last few years.

[Pausa.]

Yes, my presentation is on trends and challenges in the Americas, with a specific focus on the Caribbean, for addressing climate change. We at the Caribbean Community (CARICOM) Climate Change Centre (CCCCC), based in Belize, have been addressing this issue over the last few years, so I'd like to share with you some information about climate change in the Caribbean and the perspectives that we are adopting to address climate change.

Our position is that, as a region, we are already vulnerable to risks arising from climate hazards. Most of the disasters in the Caribbean are weather-related, so we have been arguing that even in our present state, climate hazards pose serious risks to our development, and we attribute the events that we have been witnessing to present-day climate variability. So the message is not too good for us: climate change will exacerbate these risks, so we have to prepare for even worse events than we are now experiencing.

Climate change has emerged as a major environmental hazard globally. There is now strong scientific evidence for climate change and its attribution to anthropogenic causes; that is, man-made causes. The way in which we use fossil fuels is a major contributor to climate change.

There is no argument that we are living in a world in which we are experiencing climate change, as was underlined in the Fourth Assessment Report (FAR) of the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). The World Meteorological Organization (WMO) set up this panel, which comprises scientists from all over the world, to produce reports on the most recent scientific evidence about climate change. There have been three reports so far, and the fourth report is now out. The first part of that report from Working Group I (WGI), which is on climate science, was produced in Paris about a few weeks ago, and the evidence is that climate change is a reality and that it will exacerbate the existing impacts of climate variability that we witness.

Here's some information from the FAR:

- Eleven of the last 12 years (1995-2006) were among the 12 warmest years on record.
- The total temperature increase from when records were started in 1850 up to 2005 is 0.76°C.
- If we continue on the path of development that we are now pursuing, what we refer to as the business-as-usual scenario, it most likely will result in warming by 2°C to 4.5°C by the end of this century. The best estimate is 3°C.
- Let me put these figures into perspective. The temperature difference between the last global ice age and now is 5°C; that is, we are now 5°C warmer than we were in the last ice age. So these figures that we're talking about—2 °C to 4.5°C degrees—are very significant as far as global warming is concerned.

- Global sea level rise (SLR) in the last century was estimated at 0.17 m (meters). The global average sea level in the last interglacial period was likely four to six meters higher than it is today and than it was during the 20th century, and the world is estimated to be 3°C to 5°C warmer, so we can understand what that means for coastal communities.
- Tropical cyclones will intensify, with higher peak winds and more intense precipitation as a result of the increase in carbon dioxide in the atmosphere.
- The increased acidification of the oceans has resulted in very deleterious effects on our marine environment, particularly on our reef systems.
- In the Caribbean, we have seen a mean temperature increase over the last three decades.
- By the end of the 1970s, significant warming was detected in the lower part of the atmosphere.
- There has been a significant increase in minimum temperatures since 1960. We've seen an increase in the region of about 1.4°C, which is above the global average.
- There's been a 2°C increase in diurnal temperature. That means that we are having warmer nights than we had before, and even though the days are warming, the difference in temperature between day and night is not as great. This has many implications for agriculture.
- There has been an increase regionally in the frequency of droughts since 1960 and in the occurrence of extreme events, such as floods, landslides, and hurricanes,. It follows a global trend.

The blue part of the graph you see on the screen represents economic loss as a result of weather and flood catastrophes over the last 40 years. As we move from left to right on that diagram, you can see that in the 1990s, our countries experienced a significant increase in weather and flood catastrophes.

The CCCC has been doing some climate modeling with the Hadley Centre of the British Meteorological Service. Here are some of our recent projections:

- By the year 2080, we should experience warming anywhere between 1°C and 5°C.
- There will be greater warming in the northwestern Caribbean than in the Eastern Caribbean, and there will be greater warming in the summer months than in the cooler, traditionally drier, earlier months.
- We should see wetter wet seasons and drier dry seasons; but the final result is a rainfall deficit of in the region.
- We're moving toward a drier Caribbean.

What is the impact of some of the weather changes that we are projecting? Think of islands like Antigua, Barbados, and Anguilla, which are already stressed as far as water supplies are concerned. Less precipitation means there'll be less water.

Changing weather patterns will affect agriculture and the recharge of aquifers. Instead of rainfall being spread over a period of time, we're seeing heavy rainfall events over a very short period. With the urbanization that is taking place in some of these islands, the water runs off and doesn't recharge the aquifer, so that the level of water available in the aquifer decreases.

Sea level rise, of course, is pretty obvious. It will lead to coastal inundation, inundation of agricultural lands, and salinization of soils, resulting in a need to change the type of germplasm that we use and certainly in hurricanes that translate into storm surges that put human settlements and coastal infrastructure under stress.

Also, sea level rise will negatively impact our tourism, our aquifers, our agricultural infrastructure, and our human settlements. There will be increased intensity of hurricanes, which we have been witnessing, and increased temperature, which would impact our agriculture, health, and coral reefs.

Collectively, all of these impacts will have dire consequences for tourism, agriculture, the financial sector, property and infrastructure, human welfare, livelihoods, and our regional natural resource base. It puts at risk our ability to attain the Millennium Development Goals (MDGs) within the prescribed timeframe, and, indeed, it makes it very difficult for us to realize our sustainable development goals.

Let's look at the economic impact of the 2005 hurricane season, which is one of the worst recorded in the region.

Although Guyana does not experience hurricanes, it certainly faced an unusual weather event. Guyana had very heavy rainfall early in the year, heavier than it had ever experienced, and that rainfall resulted in tremendous coastal and inland flooding and US\$465 million in damage.

Guatemala was not hit by a hurricane, but rain and a tropical storm caused US\$988 million in damage. Mexico, battered by hurricanes Emily and Wilma and other weather events in 2005, suffered US\$2 billion in damage. Cuba was hit by Hurricane Dennis and suffered US\$1 billion in damage. El Salvador, buffeted by Hurricane Stan and unusual rainfall, bore the brunt of US\$365 million in damage. The region has sustained an estimated US\$5 billion worth of damage due to climate-related events.

Hurricane Ivan, which hit Grenada in 2004, was a Category Five hurricane and at the time the fifth most intense hurricane recorded in the Caribbean. It was also the fourth costliest hurricane to hit the United States. It struck Grenada as a Category Three hurricane, not as a Category Five; caused 39 deaths; damaged 85 percent of structures, and wiped out that country's agriculture sector. The United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC) estimated that the damage was approximately 200 percent of the gross domestic product (GDP) of Grenada—very significant.

I always tell the story that when Hurricane Charlie hit the Florida Peninsula in America, the Republican Party was holding its convention in New York. Life went on as usual. However, when Hurricane Ivan hit Grenada, the Prime Minister's house was destroyed. This shows the vulnerability of small states. Whereas in bigger countries, such as the United States, life could go on as usual, in the small islands everyone is exposed to the hazards, and this is one of our problems.

In Haiti, Tropical Storm Jeanne—not a hurricane—dumped unusually heavy rainfall that resulted in landslides, flooding, and over three thousand deaths.

I said earlier that the projections regarding climate change are that we're going to see an increase in the intensity of storms. The figures on the screen right now are put there to demonstrate what that means in terms of damage.

The estimated insured loss from Hurricane Hugo, which was a Category Four hurricane in 1989, was US\$3,658,000. The right-hand side of that table shows what happens if the wind speed increases. If the intensity of Hugo had increased by five percent, then the damage would have increased by 34 percent; if the intensity had increased by 10 percent, the damage would have increased by 78 percent; and a 15 percent increase in intensity would have meant a 133 percent increase in damage. The message is that for linear increases in wind speed, the increases in damage that would be experienced would be exponential. It's not a linear relationship between increased intensity and increased damage.

I gave you those figures to paint a picture of what is happening in the region. We are already suffering from climate-related disasters. The message is that climate change will exacerbate these impacts. We're seeing a trend of increasing damage, which is evidence of a change in climate and the vulnerability of the region. These experiences could be extended to the whole of Latin America. We are vulnerable to climate change.

Recently, the British Government commissioned the Stern Review on the Economics of Climate Change, and I want to spend some time reviewing some of the findings of the report.

First, the Stern Review identifies climate change as an issue that we all have to address collectively. Action taken in the next 10 or 20 years can have a profound effect on climate in the second half of this century and in the next century.

Mitigation in the climate change world refers to cutting down on greenhouse gas concentrations in the atmosphere. We have been fighting with the developed countries to come up with a comprehensive plan for cutting back on their greenhouse gas emissions. For us in developing countries, the major issue is one of adaptation, because we live in a world that we say is committed to climate change. Regardless of whether we spew any more greenhouse gases into the atmosphere or not, climate will continue to change as a result of the concentration of greenhouse gases already in the atmosphere.

So in the Stern Review, the message is that mitigation must be viewed as an investment. The costs must be incurred now and in the coming few decades in order to avoid risks of very severe consequences in the future. The benefits of strong early action considerably outweigh the costs. This is the big message from the Stern Review: we have a global problem that we need to work urgently

to fix, and it's cheaper and makes good economic sense to address it now because the costs now are far outweighed by the benefits that we would derive from immediate action.

There is evidence that ignoring climate change will eventually damage economic growth, and the Stern Review includes this very significant statement:

Our actions over the coming few decades could create risks of major disruption to economic and social activity, later this century and the next, on a scale similar to those associated with the great wars and the economic depression of the first half of the 20th century.

It will be difficult or impossible to reverse these changes. As I said, we've already started a cycle of climate change. We can only make it worse if we don't act now. Tackling climate change is a pro-growth strategy for the longer term and can be done in a way that does not cap the aspirations for growth of the rich or the poor.

Some countries argue that by cutting back on their greenhouse gas emissions, they would disrupt economic growth, but this is a fallacy. The Stern Review shows that this is not necessarily the case, and the earlier effective action is taken, the less costly it will be.

Climate change presents very serious global risks, and it demands an urgent global response. The response will require international cooperation, notably in the following areas:

- Creating price signals and markets for carbon. Carbon as a commodity has emerged as a very important economic tool for getting countries to look at how they can deal with carbon emissions. The driving force for implementation is economic, in that the replacement chemicals have created new industries for manufacturers, so there is that economic incentive.
- Spurring technological research; development and deployment.
- Promoting adaptation, particularly for developing countries.

That, in a nutshell, is the problem we face. It's a serious developmental problem. It's also a serious challenge to us in terms of what sort of world we intend to hand over to the younger generation.

I've put together some ideas as to the way the Organization of American States might engage in this very critical issue.

First, there is regional agreement to establish a carbon trading and carbon pricing scheme. Europe has done that very effectively. There is a very vibrant carbon market in Europe. Carbon trading is now taking root in North America, and I think that such a regional agreement in Latin America and the Caribbean will put us in a very good position to trade carbon with Europe and North America and sell carbon credits to these countries, because there are facilities for doing that.

Second, there is a regional agreement setting greenhouse gas emissions targets that would move the regional agenda beyond the Kyoto Protocol to the [United Nations Framework Convention](#)

[on Climate Change](#) (UNFCCC). The Kyoto Protocol is the first global agreement that obliges signatory countries—developed countries—to cut back their greenhouse gas emissions by 5.8 percent of what those emissions were in 1990, and this is to be done between the years 2008 and 2012.

Now, we might applaud the Kyoto Protocol, but in the mid-1990s, scientists had estimated that for an effective response to climate change, countries needed to cut back their greenhouse gas emissions by 60 percent of what it was in 1990—and this by the year 2000. In other words, the Kyoto Protocol is a tremendous compromise and doesn't address the serious problems that we are facing.

We are now in discussions about a protocol for the post-2012 regime, after Kyoto. It's incumbent on the region to flesh out a position on this issue and to take that position to the international arena. If we don't, we will find that we are signatories to an agreement in which we had no input. This is one of the most important debates with respect to climate change, and the OAS can take the lead and get the region to consolidate a position to take into the international debate.

Third, we can support regional and national capacity-building to participate in the Clean Development Mechanism (CDM), which is a way to get extrabudgetary resources for upgrading our energy systems.

Fourth, we can establish innovative regional adaptation funding. We have been arguing all the time for funds for adaptation. To date, we haven't been able to access significant funds to allow us to adapt to climate change; that is, to ensure that the resilience of our human, social, natural, and economic systems are increased so that the impact of climate change will not be as dramatic. The suggestion is that regionally, we should look at innovative mechanisms for raising adaptation funds of our own so that we don't have to depend on the Global Environment Facility (GEF) or the international community to provide those funds. This is critical.

Also critical is designing innovative insurance instruments for low-income populations, such as the poor and farmers. Insurance is a problem. We need to introduce insurance instruments that will ease the burden on this sector of our population whenever we face disasters.

Here are some other suggestions:

There needs to be advocacy in international political fora for greater attention to be paid to the plight of developing countries. The OAS can serve as a forum for resolving issues in the global debate. The CARICOM countries meet as the Alliance of Small Island States (AOSIS); then later in the morning we meet as the Group of Latin America and Caribbean Countries (GRULAC), and then later as the Group of 77 and China. The suggestion is that under the GRULAC framework, we can iron out several issues pertinent to the discussions taking place in international fora. This would go a long way in getting stronger representation of the regional interests of Latin America and the Caribbean at these international fora, and we would be much more effective in influencing that international debate.

We need to harmonize our regional positions for the post-2012 Kyoto regime debate. It is hoped that internationally, at least the major framework of that agreement will be in place, so this is an urgent requirement.

We can support capacity building for adaptation and promote greater South-South cooperation in Latin American and Caribbean countries. There are a lot of examples of best practices throughout the region. We must find a way to exchange those experiences and facilitate the South-South transfer of know-how and technology.

We can support capacity building to enhance knowledge-based decision making for adaptation. A lot of our work to date has been based on what we call expert judgment. We need the tools so that we can put front of our policymakers the type of figures that Nicholas Stern put in front of the British Government so that we can move the argument for action on climate change from the level of conjecture to one that is a bit more factual.

We can ensure that climate change issues become an integral part of the OAS's agenda. I'm very encouraged that this is my third appearance at the OAS in less than a month. The only problem I have with that is that these three meetings have been in the middle of winter. [Risas.] I had hoped that it would have been a bit later. Anyway, this is very encouraging and, Madam Chair, I sincerely hope that climate change becomes a major issue on the agenda of this organization.

We need higher political visibility in terms of the global debate. We attend these big conferences at which major decisions are being made about our future, and we have technical teams. We need to see our political directorate from throughout Latin America and the Caribbean making their presence felt at these international fora at which climate change is discussed.

We must facilitate greater integration between OAS-related energy, disaster management, and climate change activities in the region. They are all very closely connected and cannot be divorced from each other.

And finally, there must be more focus on the important issue of public education and outreach. We need to start engaging our public in a very meaningful way in a discussion about issues surrounding climate change. In the final analysis, it's not just about putting policy instruments in place; rather, it's about getting people to understand those policies and encouraging behavioral change regionally and globally. So it's important that we involve communities and civil society in this discussion.

A very important part of civil society would be our youth. We have this question of intergenerational equity. We talk about 2030, 2050, and 2080, and the idea of the world seeing a different climate if we continue a business-as-usual scenario. So it's important that the youth take up the standard, understand the issues that are involved, and press for action to address climate change.

Madam Chair, thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Neville Trotz, Asesor Científico del Centro sobre Cambio Climático de la Comunidad del Caribe, por su interesante exposición.

Antes de darle la palabra a la Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice, quisiera comunicarles que el señor Cristián Samper, Director del Museo Nacional de Historia Natural del Instituto Smithsonian, quien estuvo con nosotros, debió retirarse debido a que, por haber comenzado la sesión un poco más allá de la hora prevista, su presentación no se hizo en la hora

programada y él no pudo continuar con nosotros. De cualquier manera, el documento con su presentación ha sido puesto en circulación entre todas las delegaciones.

Muchas gracias.

Ahora, le doy la palabra a la señora Moderadora, Embajadora Lisa Shoman.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Gracias, señora Presidenta.

Madam Chair, I believe that it would probably be fair to characterize Dr. Trotz's presentation by quoting a song lyric, and I think it brings it to mind by saying that what he has said to us today is a wake-up call lest we forget how fragile we are.

Dr. Trotz is at the Caribbean Community (CARICOM) Climate Change Centre (CCCCC), and he has the great good fortune to be based in Belize. I say this, not only because Belize is my country, but because it is a rather special country. Forty-five percent of its land territory comprises protected areas, meaning that these areas cannot be developed or exploited without prior permission and arrangement from the Government, which, I might tell you, is very difficult to get. In addition, we boast the second largest barrier reef in the world, and we are also home to several marine parks which are, again, protected areas.

You know, it's interesting that we are having a special meeting today that focuses on trends in the environment and climate change. Those of you who, like me, have been here for some time—some would say for too long—will recall that Ambassador Lionel Max Hurst of Antigua and Barbuda spoke tirelessly—some would say almost to the point of being repetitive—about climate change and always brought to our attention the fact that, sooner or later, we would have to face this issue. I think Ambassador Hurst would be pleased today that we have focused on the issue because, as he never tired in pointing out to us, for the Caribbean, the issue of climate change is not simply one of business sense; it is one of survival.

Dr. Trotz has shown us today that climate change of a just few degrees, 2°C to 5°C, will make all the difference in terms of the survival of some of our islands and some of our low-lying coastal areas. It would lead to less agricultural land to feed our people and the destruction of some of our most important sources of revenues, such as tourism.

Ladies and gentlemen, the floor is open for your interventions. The Ambassador of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: *Thank you very much.* Muchas gracias, señora Presidenta. Distinguidos delegados. Buenos días a todos.

Una vez más estamos sintiendo que hay un enorme vacío por llenar y hay una reacción tardía que no debe demorar más en relación con este tema.

Quisiera resaltar que el cambio climático es solamente uno de los efectos que se están dando, no solamente por emisiones de carbón sino por un número de actividades antropogénicas que están afectando el medio ambiente. Pero se decidió que para empezar este era un punto de partida. Igualmente, dentro de la Convención Mundial sobre el Cambio Climático uno de los aspectos a

destacar es el mecanismo de desarrollo limpio, como lo mencionó previamente el distinguido profesor Trotz.

Pero ni siquiera este, que es un punto de partida, que es el reconocer un bono por captura de carbono, es algo que se ha llegado a implementar adecuadamente. Es decir, las medidas que se están tomando en esa dirección son extremadamente tenues y quizás la verdadera razón que hay detrás de todo eso es simplemente el interés en mantener las industrias en la forma en que han sido montadas, y el mismo *modus vivendi* que tiende a agravar el impacto ambiental.

Incluso esta pequeña parte sobre el cambio climático, que son los CDM o mecanismos de desarrollo limpio, en castellano, se han planteado en el mismo Protocolo de Kyoto de una forma muy débil y, particularmente, han ignorado los bosques naturales. Es decir, aún tomando en cuenta lo poco que el mundo ha aceptado y a lo que algunos países ni siquiera se han adscrito –algunos son miembros de la OEA y todavía no han aceptado este Protocolo, que es apenas un tibio acercamiento al problema– dentro del Protocolo de Kyoto se encuentran cosas que no están consideradas.

Por ejemplo, en todas las islas británicas no hay 43 variedades de hormigas que pueden encontrarse en un árbol de la Amazonía. Es decir, solamente la sustitución de carbón no es sino un mecanismo primitivo de enfocar el asunto mientras no se tome en cuenta la calidad del ambiente que se afecta. Medir solamente toneladas de dióxido de carbono es una forma muy rudimentaria y primitiva de afrontar el problema ambiental. Pero, ni siquiera ese mecanismo está siendo implementado debidamente, y ni siquiera hay una debida compensación justamente para países que, independientemente de su extensión territorial, están haciendo suficientes esfuerzos para preservar los bosques naturales y ecosistemas naturales, a los que deben su propia existencia.

Entonces, yo pienso que la exposición científica y la reflexión en cuanto a la acción, deben ser inmediatamente respaldadas por nuestras delegaciones hacia una acción más robusta, más enérgica en esta dirección.

También me gustaría hacer notar que, como lo habíamos anunciado antes, precisamente para negociar mejor las nuevas condiciones que se van a dar, no solamente en captura de carbono, porque como les menciono, este es apenas un mecanismo primitivo de reconocer los efectos que tiene en el ambiente la emisión, no solamente de gases efecto invernadero sino de muchas otras sustancias y contaminantes en el ambiente, es que se formó una coalición de los países con bosque –porque hay algunos países que ya ni tienen bosque– de tal forma que se pueda proteger lo poco que queda y se pueda dar sostenibilidad a la conservación de los recursos naturales.

Hay algunos países que se han sumado a este esfuerzo de la Coalición de Países con Bosque justamente para allanar mejores condiciones de negociación en 2012, cuando se tengan que tratar los términos sobre la compensación y no solamente en este caso por secuestro de carbono sino por servicios ambientales, en general. Porque ya vemos que este es solamente un punto de partida, es apenas la punta de una aguja sobre un problema que tiene dimensiones gigantescas. Pero hay que empezar por algo.

Entonces necesitamos crear, también, una presencia robusta dentro de la perspectiva de la negociación para conseguir suficiente compensación y, por lo menos dentro de la OEA, deberíamos tener una posición firme respecto a conseguir esto.

Así que doy la bienvenida a estas iniciativas y, por supuesto, nuestra Delegación se pliega completamente a ese tema; también se pliega a que empecemos a usar “cambio climático” como una terminología de partida. Porque si hablamos de variabilidad climática, no necesariamente lo vamos a relacionar con los cambios que están ocurriendo por acción antropogénica. Esto también se debatió en Santa Cruz. Seamos claros, es decir, de una vez aceptemos el problema y encaremos soluciones que sean posibles.

Muchas gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Gracias, señor Embajador. We do have half an hour for interventions. Dr. Trotz is quite willing to answer any questions or concerns that delegations may have, so I urge that we keep our interventions focused and tight so as to comply with the time restrictions.

The Representative of Venezuela has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señora Moderadora.

La Delegación de Venezuela quiere saludar la iniciativa que tuvo la Presidenta del Consejo Permanente, la Embajadora Luján, por posicionar el tema del desarrollo sostenible y la protección ambiental dentro de la agenda de la OEA. También saludamos de nuevo al doctor Trotz por su aporte.

Llama a la atención y la reflexión de la Delegación de Venezuela, y debería ser un punto de reflexión para todos, que siendo los seres humanos justamente el centro de las preocupaciones del desarrollo sostenible sean justamente las actividades humanas las que más están contribuyendo al calentamiento global.

Las actividades humanas están cambiando el comportamiento de la atmósfera, pero aunado a todo el tema de lo que es el calentamiento global, que tiene un impacto, unas repercusiones en la temperatura, la extinción de especies, el aumento de la precipitación, el impacto sobre la seguridad alimentaria, que ya dicen bastante de las implicaciones, hay un tema que está dentro del futuro informe que va a presentar el Panel Intergubernamental de Cambio Climático, y es el tema del agua – el impacto del cambio climático sobre el ciclo hidrológico– y lo que eso va a significar en la disponibilidad del recurso agua. El acceso al recurso agua es un tema que nosotros hemos estado conversando; hay muchos informes que señalan que las futuras guerras, que ojalá no sucedan, se van a dar por el acceso al agua.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en un informe que publicó el año pasado, advirtió que para el 2025 1.800 millones de personas vivirán en países o regiones con una drástica falta de agua y que dos tercios de la población mundial podrían enfrentarse a escasez de ese líquido. Este tema del agua es bastante delicado.

Pero, además, esto tiene que ver con un punto que voy a señalar más adelante, muy brevemente. Este mismo informe de la FAO señala que el consumo de agua creció en el último siglo a una velocidad más de dos veces superior al crecimiento de población mundial. O sea, que significa que no estamos haciendo un uso eficiente del recurso agua.

El tema de los patrones del cambio de las modalidades de producción y consumo es un tema que nosotros debemos abordar. Estamos abusando sobre la base de recursos naturales, sobre la disponibilidad de lo que la naturaleza nos está brindando y cree nuestra Delegación que ese es el mayor reto a enfrentar.

Definitivamente, en términos de la cooperación, la OEA y nosotros, los Estados Miembros, debemos impulsar iniciativas regionales porque no estamos diciendo que en veinte o treinta años se van a cambiar estas situaciones o escenarios, sino que para el 2012 no hemos logrado cumplir con unos compromisos de reducción, ni siquiera de emisiones, y los resultados de los estudios son alarmantes.

Entonces, en este sentido, saluda nuestra Delegación este intercambio de ideas y de información que tendremos hoy, y que podamos fortalecer o reflexionar sobre la necesidad de iniciativas para que la región no esté al margen de lo que está pasando al nivel mundial.

Gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: *Gracias.* The Ambassador of Grenada has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Moderator, and I also wish to extend my appreciation to Dr. Trotz for his very detailed, scientific presentation, which represents, in many ways, the fears of the small island developing states (SIDS) and many small developing countries.

However, I wish to get a sense of how much responsibility is given to the private sector or the corporate world, because we should recognize that affluence is a cause of many of the issues that we're discussing. Poverty remains, and we are not even able to discuss the issues of climate change with the affluent.

Much is said about policy and governance with respect to climate change, but I have not heard mention of corporate responsibility in this process. I am looking to see how governments and the private sector can become engaged as true partners, because the adversarial atmosphere is still apparent. It is still "us"—government—versus "them."

For example, land use policy has to be protected, but against whom? It's not against those who can't farm, the poor people; it is a matter of defending it against developers.

I would like to get a sense of how we will redirect the curriculum in the schools. I want to see how much will be done regarding the curriculum and education with regard to the private sector and in the development agencies. How much is affluence and revenue chasing being built into the focus on climate change?

I would like to hear Dr. Trotz's views, not just on intergenerational equity but on intersectoral equity—governments, the private sector, and particularly civil society. There's a certain amount of removing of responsibility from these elements when it comes to the real issue.

It seems as though today, with respect to the issue of climate change, it's politically correct to talk about it. But we need to go beyond talking about it; we have to see whether the projects and programs coming from these corporations are contributing to protection of the environment.

So, I'm merely reflecting: how can we bring shared responsibility into the process?

Thank you.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you, Ambassador. I will allow the interventions to go on, and then I will give Dr. Trotz time after the interventions to respond to the concerns raised. The Representative of Brazil has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Obrigado, Embaixadora.

Primeiro eu queria cumprimentar a iniciativa desta reunião por estar discutindo temas tão relevantes e importantes na área ambiental e parabenizar ao Doutor Neville pela brilhante exposição.

Queria registrar que o nosso país, o Brasil, vem trabalhando de maneira firme nessa questão das mudanças climáticas e, nos foros internacionais vem apresentando várias propostas para que possamos avançar nesta perspectiva de reverter este quadro de mudança climática. É um processo de desenvolvimento que foi globalizado, exerce uma pressão muito forte sobre as nossas florestas, sobre os nossos territórios e isso faz com que haja necessidade, sobretudo para os nossos países, de ter uma ação muito proativa. Nesse aspecto, o Brasil implementou um programa de combate ao desmatamento ilegal, que em três anos reduziu em mais de 50% de todo o processo no país.

O Brasil vem trabalhando nessa perspectiva porque esse combate ao desmatamento e essa política de preservação das nossas florestas precisam ser reconhecidos pelos países em desenvolvimento numa perspectiva proativa de valorização desses esforços, dessas ações, e pela importância que essas florestas dos nossos territórios, da nossa região, ainda preservadas, têm para o equilíbrio do planeta.

Outra questão importante também é a questão do biocombustível, de uma mudança da matriz energética para consolidar e avançar nessa perspectiva. Acredito que a nossa região tem muita experiência nesse sentido e que pode contribuir a nível global, a nível internacional, para posições comuns, como advogou o Doutor Neville.

Queria fazer uma pergunta ao Doutor Neville Trotz. Na sua brilhante exposição, ele coloca muito bem todos os impactos já calculados, estimados, do ponto de vista do excesso de água, das enchentes, das mudanças no ciclo hidrológico e chegou a pontuar alguns custos sobre essa perspectiva das grandes enchentes. Mas tem um outro revés da moeda, diria assim, do processo também da mudança climática, que é o aprofundamento do processo de desertificação, agravando ainda mais o processo da produção agrícola. Eu queria perguntar se tem alguns dados no Centro, na CARICOM, sobre os efeitos no processo de agravamento da desertificação de toda a região.

Muito obrigado.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you. The Ambassador of Chile has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta y señora Moderadora.

Quisiéramos, en primer lugar, señalar que nosotros valoramos la iniciativa de reflexionar e iniciar un diálogo, como dijo el Secretario General, sobre este tema –los desafíos ambientales– dentro del marco del concepto de responsabilidad común central y diferenciada, lo que es clave para el futuro de la humanidad. Así ha quedado constatado en múltiples declaraciones, y no solo en los instrumentos jurídicos, sino en declaraciones políticas, porque esta es una organización política.

Las tendencias y las amenazas en este campo son conocidas. Cada día hay mayor difusión de ellas, y aquí el señor Trotz ha hecho una alusión permanente a un informe que yo creo ha sido vital difundirlo, el Informe Stern. Lo que interesa, y me imagino que ese es el objetivo de esta reflexión aquí hoy, es saber qué puede hacer la OEA para aportar al marco del trabajo a nivel global.

Me parece importante recordar, de alguna manera lo hizo el Secretario General, quizás dos o tres hechos que pueden ser indicativos. La OEA tuvo un papel propositivo desde la perspectiva de la región en el camino que nos llevó a la Cumbre de Río, en 1992. Continuó también, la OEA, por tanto, desde una perspectiva de cooperación ambiental en el Hemisferio, a través de la Comisión del Medio Ambiente que creó este Consejo Permanente. Y también ha contribuido a implementar, de alguna manera, los acuerdos de la Cumbre de las Américas. Todos conocemos, además, el trabajo del Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General. Ese fue, yo creo, un momento político.

Me parece que otro momento ha sido precisamente la reciente reunión de Santa Cruz de la Sierra, donde los Ministros retomaron este tema. Este es un hecho. Ahora, ¿cómo vamos a visualizar en el futuro y políticamente este hecho? Esa es materia de reflexión. No de decisiones. De reflexión, de compartir.

El objetivo fundamental de la OEA es lograr la mejor calidad de vida y la mejor gobernanza para nuestros ciudadanos. En este sentido, un tema relevante, en nuestra opinión, es la nueva gobernanza medioambiental internacional. Nosotros visualizamos, y aquí ya se ha señalado, algunos puntos, problemas, sensibilidades en este capítulo.

En primer lugar, quiero referirme muy enunciativamente a dos o tres de ellos, la proliferación de acuerdos medioambientales internacionales, las dificultades que enfrentan los países en desarrollo en su implementación –ese es un tema central sobre el que debe tenerse particular cuidado al tratar el tema –, y el problema del financiamiento, que ya se ha mencionado; y hay otras especificidades que no voy a citar en este momento.

Nosotros pensamos que la iniciativa de fortalecer el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y que esto lo haga una agencia especializada es interesante. Pero creemos también que la gobernanza tiene una dimensión global y regional, y también subregional. La OEA debe estar llamada a favorecer el diálogo y la cooperación. Solo son dos conceptos: diálogo y cooperación.

El Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible (PIDS) 2006-2009 nos parece que constituye, de alguna manera, una suerte de hoja de ruta que define áreas estratégicas y de acción, y tal vez pueda sugerir cómo la OEA puede estar presente como foro regional en el tratamiento de estos

temas a nivel global: ¿cómo nuestra Organización puede contribuir a la gobernanza global de un tema central para la humanidad, y que no es independiente de los otros temas de la agenda de la OEA? Lo importante es que preservemos un nivel de diálogo y cooperación y nosotros vemos estas sesiones, insisto, como un ejercicio de reflexión para ver cómo podemos tomar esa hoja de ruta, ese momento que representó Santa Cruz, para ver qué en definitiva puede aportar la OEA, de manera lo más coordinada posible, al debate global.

Yo quería señalar esto para un poco precisar el entendimiento de nuestra Delegación respecto de lo que es este tipo de debates en un tema que creo que es clave para el futuro de la humanidad.

Muchas gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you, Ambassador. The Representative of Uruguay has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Muchas gracias, señora Moderadora.

La Delegación del Uruguay saluda a la Secretaría General, a la Presidencia del Consejo Permanente, a los honorables Jefes de Misión y Representantes Alternos, y especialmente a los invitados especiales de esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Agradecemos la presentación del doctor Trotz y su llamamiento a que el cambio climático sea parte esencial de la agenda de la OEA. Nuestro país –Uruguay– es consciente de la necesidad del desarrollo de un marco legal e institucional de carácter hemisférico, y está convencido de que un marco jurídico de esta naturaleza permitirá la protección del medio ambiente y la utilización sustentable de los recursos naturales con vistas a alcanzar una mejor calidad de vida y un mayor desarrollo económico y social.

Nuestro país entiende, igualmente, que las políticas comerciales y ambientales deben complementarse para asegurar el desarrollo sustentable en los ámbitos subregionales, regionales y hemisféricos.

Permítanme citar el Acuerdo Marco sobre Medio Ambiente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) del mes de junio del 2001 que destaca, entre sus principios rectores, la promoción de la protección del medio ambiente y del aprovechamiento más eficaz de los recursos disponibles mediante la coordinación de políticas sectoriales, sobre la base de los principios de gradualidad, flexibilidad y equilibrio, y el tratamiento prioritario e integral de las causas y las fuentes de los problemas ambientales con la promoción de una efectiva participación de la sociedad civil.

La Organización de los Estados Americanos posee, tal como lo mencionara el señor Secretario General en su alocución, una larga tradición en la defensa del medio ambiente, a través de estudios, reunión de expertos, declaraciones, resoluciones, planes de acción y compromisos a nivel regional que plantean un enfoque integral articulando elementos económicos, sociales y ambientales de forma conjunta para respaldar el desarrollo y la reducción de la pobreza, para respaldar la igualdad y la inclusión social.

Sin embargo, hasta el momento no se ha adoptado un instrumento jurídico vinculante que trate, de manera exclusiva y específica, el fenómeno de la contaminación y que vincule a la totalidad

de los países americanos en el marco –que ya hemos mencionado y repetido– del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y del principio de solución pacífica de controversias.

Por ese motivo, apoyamos la iniciativa del Consejo Permanente de revisar el estado del derecho ambiental en la región y quizás la eventual creación de un grupo de trabajo dentro de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) para considerar ese tema, y sobre todo contar con un listado de acuerdos regionales existentes en el marco de la OEA. El objetivo de la iniciativa será simplemente generar este diálogo entre los Estados Miembros, fortaleciendo la necesidad de tomar acciones significativas en un futuro cercano.

Permítanme citar al Secretario Ejecutivo de la OEA para el Desarrollo Integral, el Embajador Alfonso Quiñónez, quien, al suscribir los Ministros la Declaración de Santa Cruz, y clausurar él la reunión en nombre del Secretario General, expresó:

Nuestro trabajo en avanzar el desarrollo sostenible no ha terminado. Debemos procurar que el lenguaje diplomático que reconoce las virtudes del desarrollo sostenible refleje la necesidad imperante de adoptar políticas y programas que respondan a los retos urgentes que enfrenta el Hemisferio.

Creo que esta sesión extraordinaria del día de hoy se encuentra inserta en esta línea de pensamiento y de acción.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, señora Representante. Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

La Delegación del Ecuador desea expresar su felicitación a usted, señora Presidenta del Consejo Permanente, por su iniciativa de organizar esta importante reunión sobre oportunidades de cooperación para el desarrollo de marcos legales e institucionales ante los desafíos ambientales en la región.

En primer lugar, deseo resaltar que para el Ecuador, país considerado como uno de los más ricos en biodiversidad del planeta, el tema de las tendencias de la variabilidad climática, y en especial del cambio climático, es de enorme trascendencia.

En especial, estamos preocupados con los efectos y consecuencias que se han mencionado aquí, como las inundaciones de poblaciones costeras por el incremento del nivel del mar y la escasez de agua producida por el deshielo de los glaciares que, en el caso del Ecuador, es cada vez más evidente en el área de la Cordillera de los Andes. Asimismo, existe el peligro de que el país sufra ciclos de sequía o de intensas lluvias como consecuencia del Fenómeno del Niño, cuyos efectos ambientales, económicos y sociales podrían ser catastróficos.

Desde esa perspectiva no cabe duda que la riqueza de mi país, su megabiodiversidad, su desarrollo futuro y el bienestar de la población y de sus nuevas generaciones están seriamente amenazados.

Debo resaltar que en el Ecuador no nos hemos quedado con los brazos cruzados. Tanto el Gobierno nacional como los municipios y los gobiernos locales han empezado a emprender acciones. A manera de ejemplo, los municipios de Quito, Guayaquil y Cuenca han iniciado programas de captura de metano y de dióxido de carbono. A nivel nacional, el gobierno ha iniciado una campaña de ahorro de energía mediante el uso de bombillos de ahorro de electricidad. También se dan pasos a nivel del sector privado, mediante la aplicación de los mecanismos de desarrollo limpio en la generación hidroeléctrica. En las Islas Galápagos se están adoptando nuevos proyectos de energía alternativa, como es el caso de la energía eólica.

A pesar de estos esfuerzos de un país como el Ecuador, sentimos que ellos no son suficientes y que estamos en desventaja, sobre todo respecto a las medidas preventivas y de mitigación de desastres por causa del cambio climático. Por eso, estamos convencidos de la necesidad de adelantar acciones conjuntas y urgentes a nivel internacional.

La preocupación por el tema es cada vez mayor en todos los países del mundo y es que la propia naturaleza nos ha puesto en alerta de los daños que le estamos infligiendo. La situación es de tal magnitud que de ser un tema ambiental ha pasado a ser un tema social, económico y sobre todo político, como se ha señalado.

En un reciente artículo del economista Jeffrey Sachs, Presidente del Instituto de la Tierra en Nueva York, titulado “La revolución del cambio climático”, él señala: “El mundo está atravesando una gran transformación política, en la que el cambio climático pasó a ocupar el centro de la política nacional y global. [...] La mayor amenaza surge de la producción y consumo de energía para electricidad, transporte y la calefacción y refrigeración de edificios”.

Citando un informe de las Naciones Unidas, Sachs señala que:

Hay un fuerte consenso científico de que la actividad humana, principalmente el hecho de quemar combustibles fósiles (carbón, petróleo, gas), así como la deforestación y otros usos de la tierra (como el cultivo de arroz con cáscara), conduce a emisiones masivas de dióxido de carbono en el aire. Esto está causando el cambio climático, que se acelera y plantea serios riesgos al planeta.

Desde la perspectiva económica y social, y tal como lo plantean los científicos, más allá de la producción de energía, lo que está en discusión es el modelo de desarrollo, el crecimiento económico en el que vivimos. Mientras exista una producción incontrolada apoyada por el consumismo y el desperdicio sin límites, seguiremos produciendo y consumiendo cada vez más energía y, de esa manera, el problema del calentamiento global seguirá existiendo y agravándose.

Este es un sistema que, tal como lo describe Al Gore en su reciente película *An Inconvenient Truth*, puede ser muy rentable para algunos pero, a la larga, no es equitativo ni sustentable, y significa la destrucción del planeta.

Sobre el límite del crecimiento económico, el profesor Lester Brown, también del Instituto de la Tierra, en Nueva York, en su libro *Plan B*, concluye al respecto:

The inevitable conclusion to be drawn from these projections is that there are not resources for China to reach U.S. consumption levels. The Western economic model—the fossil-fuel-based,

automobile-centered, throwaway economy—will not work for China’s 1.45 billion in 2031. If it does not work for China, it will not work for India either, which by 2031 is projected to have even more people than China. Nor will it work for the other 3 billion people in developing countries who are also dreaming the “American dream.” And in an increasingly integrated world economy, where countries everywhere are competing for the same resources—the same oil, grain, and iron ore—the existing economic model will not work for industrial countries, either.

Nuestro país considera que el tema del cambio climático, ligado íntimamente al de energía, debe ocupar un lugar prioritario en la agenda internacional. Creemos también que la solución de largo aliento está en el cambio de un modelo económico vigente de desarrollo, de crecimiento, por uno que ponga en práctica y de manera democrática aquella definición de desarrollo sostenible concebida en la Cumbre de la Tierra en Río, en 1992, según el cual el desarrollo debe responder a las necesidades del presente, al ritmo de la renovación de los recursos, sin comprometer a las generaciones futuras.

Fue precisamente en esta misma conferencia que el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros-Ghali, resaltó la necesidad de producir, consumir, pero también reciclar. Este es el tríptico del porvenir. No es difícil deducir que el mercado no es suficiente para emprender la tarea de repensar el desarrollo hacia una alternativa de verdadera sustentabilidad con equidad de superación de la pobreza en equilibrio con la naturaleza.

Estamos conscientes de la magnitud de las consecuencias de un cambio de esta naturaleza, que puede sonar idealista o utópico, pero que es la única alternativa para evitar el desastre que nos espera si continuamos como hasta ahora.

Creemos que es fundamental el debate sobre cuáles deben ser las medidas a tomar, cuál es el plan de acción a seguir para generar este cambio de paradigmas en el desarrollo y para eso es imprescindible informar y educar a nuestra sociedad, a la población, sobre el peligro que se cierne.

Es fundamental también entender que la estrategia para el cambio de modelo no debe ser igual para los países desarrollados que para aquellos que están todavía en vías de desarrollo. Como lo señala el propio Sachs, el costo mayor del cambio climático lo deben asumir, sobre todo, los países ricos, que son además los mayores responsables de la contaminación y el cambio climático. Esto es válido tanto para la reducción de emisiones, como para la mitigación de los efectos del cambio climático en los países en desarrollo.

Asimismo, coincidimos con el planteamiento hecho por varios científicos y científicos sociales según el cual hace falta introducir un sistema de incentivos, e incluso de impuestos, para la reducción de emisiones, sobre todo para los países desarrollados. Consideramos que la puesta en práctica de un sistema de incentivos para la reducción de emisión de carbono debe no solo contar con la participación del Estado y el mercado, sino también de la sociedad civil. Creo que es nuestro deber, como gobierno, transmitir la información de manera clara y objetiva a la ciudadanía para que sean ellos, en los foros adecuados, los que tomen las decisiones correspondientes.

Una vez más, expresamos nuestra felicitación a la OEA, al Consejo Permanente, por esta importante sesión que, estamos seguros, contribuirá para que se den pasos concretos en la generación de un nuevo modelo de desarrollo alternativo para enfrentar el cambio climático en la región.

Cabe resaltar que ha sido el sistema interamericano el que siempre ha estado en la vanguardia alrededor de los temas ambientales. Demostración de ello fueron la Reunión Ministerial de Santa Cruz y la aprobación del Programa Interamericano de Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you. The Representative of Saint Kitts and Nevis has the floor.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Madam Chair.

Let me first join others in expressing our congratulations to the Chair of the Permanent Council for convening this very important meeting on an issue that is relevant and topical, particularly for Saint Kitts and Nevis, a small island state.

We would also like to express our deep appreciation to Dr. Trotz for his report on climate change—a report that is quite alarming.

As we stated at the meeting on the special security concerns of small island states in the Committee on Hemispheric Security (CHS), the Government of Saint Kitts and Nevis attaches great importance to climate change, and we are hopeful that the international community will move forward collectively to take the necessary steps to address it frontally.

The challenges that we face are enormous, particularly when we introduce financial considerations, as the Ambassador of Chile alluded. However, as stated by Dr. Trotz, we cannot afford to continue with business as usual, and, as he suggested, my delegation will be seeking to influence the discussions, debates, and negotiations on the instruments that address climate change. In this regard, we believe that the Organization of American States is poised for action, particularly since we will be addressing energy at the next regular session of the General Assembly, and we've just heard from the Delegation of Ecuador that energy is inextricably linked to climate change.

With political will, we have an opportunity to move beyond the protocols that are out of step with our realities, and, as we have done in the past in the OAS on other issues, we can lead the way in adopting measures to address climate change. It is more than a wish, Madam Chair; it is, in fact, our responsibility so to do.

Thank you.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you very much. The Representative of Costa Rica has the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COSTA RICA: Gracias, *Madam Chair*.

También Costa Rica se une a las felicitaciones a la presidencia y al Consejo Permanente al haber convocado esta importante reunión.

Queremos agradecer y felicitar las exposiciones hechas por la Embajadora del Uruguay, María del Luján Flores, así como del Secretario General, José Miguel Insulza, y del doctor Neville Trotz. Lamentamos no haber escuchado la presentación del doctor Cristián Samper, sobre quien hemos escuchado las mejores referencias. Es un buen científico que nos pudo haber dado muy buenas ideas; esperamos tenerlo con nosotros en un futuro.

Para Costa Rica el tema de la protección del medio ambiente es materia de la mayor importancia. Todos ustedes saben que a pesar de que Costa Rica tiene un territorio de solamente 51.000 kilómetros cuadrados, ha establecido políticas fuertes de protección al medio ambiente y hemos declarado alrededor de una cuarta parte del territorio como área protegida.

Consideramos que esta convocatoria es de la mayor importancia. Los resultados de no respetar la naturaleza y el medio ambiente realmente están a la vista. De no tomar conciencia ahora sobre ese tema, todos y cada uno de los países nos encaminamos hacia graves problemas ecológicos, económicos y de salud, como acá se ha mencionado. Por supuesto que en lo primero que nos vamos a ver afectados, como acá ya se ha mencionado, es en el agua y los productos de la tierra; el Embajador de Bolivia mencionaba este punto, con mucha razón, cuando se refirió a la protección de los bosques. En este sentido, no olvidemos que aquellos países que los protegemos son los que exportamos oxígeno gratis al mundo.

El señor Secretario General en su presentación destacó dos cosas muy importantes, las cuales quisiera rescatar. La primera que mencionó fue en relación a la protección del medio ambiente, en el sentido de que es una responsabilidad compartida por los gobiernos, la sociedad civil y las empresas, y esto es algo que Costa Rica comparte plenamente y le felicita por haberlo traído y destacado en esta sesión.

También nos recordó el señor Secretario General que a la altura del año 1996 existió, a nivel del Consejo Permanente, una Comisión Especial de Medio Ambiente, y creo que la Embajadora de Belize se refirió a un ex Embajador de Saint Kitts y Nevis, me parece, varias de cuyas exposiciones he leído en las actas del Consejo y quien me parece que presidió dicha Comisión e hizo un excelente trabajo. Luego se eliminó esta Comisión y se estableció la Unidad de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, que también ha hecho un excelente trabajo. Pero en realidad seguimos meditando si, al desaparecer esa Comisión de Medio Ambiente como órgano del Consejo Permanente, se perdió algo tan importante como es el apoyo político permanente de las delegaciones. En realidad, señora Presidenta, no tengo instrucciones en este momento para proponer la reintegración de esa Comisión de Medio Ambiente a los trabajos del Consejo Permanente, pero sí es algo que debemos meditar.

Finalmente, Costa Rica reitera su compromiso con el estudio del cambio climático. Y también reiteramos y compartimos que debería formar parte de la agenda de la OEA y que debe ser considerado como uno de los temas de nuestra próxima Asamblea General.

Gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Gracias Embajador. Tiene la palabra el Embajador de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Mil gracias, señora Presidenta.

Primero, quisiéramos felicitar a la Secretaría y la presidencia por la iniciativa de convocar esta reunión, porque hay temas que independientemente de la forma como uno los adopte o el ángulo que le quiera dar –técnico o político– son temas de evidente trascendencia.

Querámoslo o no nosotros, queramos afrontarlo y discutirlo o no, el cambio climático, y como lo decía bien el Embajador de Bolivia, que simplemente es uno de los elementos de la afectación ambiental del planeta, se está dando. Y si nosotros, que somos un foro político, no asumimos la responsabilidad de por lo menos debatirlo, o por lo menos mirarlo, pues tendremos que correr también con la responsabilidad de no haber cumplido con nuestro deber, en la forma indicada y en el momento oportuno.

¿Qué podemos hacer nosotros?, como lo señalaba el Embajador de Chile. Yo no lo sé exactamente. ¿Cuál será el alcance exacto o las medidas o lo que podríamos plantear desde aquí? Tampoco lo sé.

Si las medidas son unificar legislación, si las medidas son verificar instrumentos económicos para colaborar, que a veces pensaría uno que son más importantes que la misma legislación, las acciones prácticas, y las acciones prácticas se fundan en instrumentos económicos.

¿Cuál es la acción de los organismos financieros regionales e internacionales sobre eso? ¿Cómo es posible que algunos de los países regionales no tengan acceso a esos recursos financieros? y ¿cómo podemos esperar responder a una situación de esta gravedad, sin tener los instrumentos necesarios?

Pienso que todos esos temas tienen que ser objeto de debate más allá del simple problema ambiental y tenemos que pensar cuál es, en realidad, nuestro campo de acción. Nosotros no tenemos la capacidad técnica, en este momento, para poder decidir cuál es realmente el camino a tomar, pero pensamos que es exactamente eso lo que estamos haciendo aquí: entrar al debate sobre cuáles son las alternativas que tenemos para afrontar o no un tema de esta naturaleza.

Yo simplemente les diría a mis colegas que hay que hacer una reflexión sencilla. Buena parte del efecto y la importancia de una organización radica en el efecto que sus decisiones y sus acciones tengan sobre los ciudadanos del común. En un momento determinado hay temas que poco interesan o quizás ningún atractivo traigan para el ciudadano del común. Pero, cuando no llueve, cuando las cosechas se pierden, cuando los hogares se destruyen o cuando las familias simplemente no logran sobrevivir a una catástrofe natural, como las provocadas por estos fenómenos, claramente afectamos la vida de nuestros ciudadanos, claramente afectamos sus capacidades de llevar o desarrollar una vida normal y común.

El Representante del Ecuador trajo unas cifras realmente importantes sobre lo que podría pasar en otros escenarios del planeta, inclusive. Nosotros podemos mirar por el nuestro.

En ese contexto, nosotros aplaudimos la decisión de la Presidencia de convocar esta reunión. Invitamos a las demás delegaciones a pensar con ojo proactivo el análisis de las alternativas que tenemos e indudablemente pensar que las barajas van más allá de la simple legislación. Yo no sé, inclusive, si la legislación aportaría mucho; yo creo que la mayoría de los países debemos tenerla de algún tipo. No podría evaluarlo, no tengo los elementos técnicos para hacer afirmaciones, pero creo todos nos hemos preocupado suficiente por eso.

Esta tarde va a hablar, por ejemplo, la Presidente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y yo he estado en reuniones de la OTCA en algunos otros niveles, por ejemplo, y sé que los hermanos brasileros tienen una preocupación profunda sobre el tema amazónico, como lo tenemos nosotros, como lo tenemos todos, como lo tienen los bolivianos. Es un tema que compartimos y estamos trabajando de alguna forma. La pregunta es: ¿qué estructura general tenemos planteada nosotros? y ¿qué podemos aportar desde aquí?, que sea a la vez pragmático y que pueda tener realmente un impacto sobre este tema.

Mil gracias.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: *Gracias, Embajador.* The Representative of the United States has the floor.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair.

First, we want to join the rest of the delegations in thanking the Chair of the Permanent Council for bringing this special meeting to order to discuss this topic of great importance.

We also want to thank Dr. Trotz for his excellent presentation on climate change.

Before I get into the position of the United States on climate change, I'd like to make reference to the note that our Brazilian colleague circulated. Let me make it clear that we, too, understand that this special meeting was convoked to deal with an exchange of ideas; it's not a negotiation for a consensus document agreed upon by all countries and participants. This special meeting is a forum for airing ideas and thoughts without committing the Secretariat to particular courses of action. Therefore, any outcome document from this meeting should be a summary of the exchanges that take place today.

What is the position of the United States on climate change? President Bush has long recognized that climate change is a serious issue, and he has committed the United States to investing in and advancing new technologies to help us address this problem. His administration has already dedicated more than \$29 billion to climate change science and technology programs, and it is working in strong partnership with nations around the world to accelerate progress. The United States is well on track to meet the President's goal to reduce the greenhouse gas intensity of our economy by 18 percent by 2012.

The U.S. Government, through three successive administrations, has produced an abundance of economic analysis on the issue of climate change. The Stern Review on the Economics of Climate Change is another contribution to that effort and is consistent with approaches taken by the U.S. Government in several areas. Among them are:

- International cooperation by all countries, developed and developing, will be required;
- A range of options exist to cut emissions, including frameworks for international cooperation and partnerships; and

- Action on climate change will also create significant business opportunities.

However, we would note that there are other, more appropriate fora where climate change is addressed, specifically, the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and the Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC). We stress that the Organization of American States should not be a forum for negotiating climate change issues; rather, it should focus on its legitimate role in building national capacity. As stated by our colleague from Chile, the Inter-American Program for Sustainable Development (2006-2009) (PIDS) lays out a blueprint for OAS engagement, ranging from adaptation to climate change; disaster risk reduction; and integrated water resource management to the sustainable management of agriculture, forests, and tourism.

Thank you, Madam Chair.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you. The Ambassador of Jamaica has the floor.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAMAICA: Thank you, Moderator.

I wish to join colleagues in thanking the General Secretariat and the Chair of the Permanent Council for taking the initiative to hold this special meeting this morning.

I also wish to thank Dr. Trotz for the very excellent presentation highlighting the risks and impacts of climate change and, in effect, for sounding the alarm. I am sorry that we could not have benefited from the presentation of Mr. Cristián Samper of the Smithsonian, but I am pleased to have received a copy of his very interesting presentation.

Madam Moderator, Dr. Trotz essentially said in his presentation that it was important for the Organization of American States to have an enhanced role in mitigating the risk of climate change through increased discussion and, potentially, through taking specific action. He was not very explicit about how we should go about doing that, so I've been trying to figure that out and to listen to colleagues as to where we should be going in this respect.

The OAS has sought to enhance transparency and accountability in a variety of areas, including the political sphere, through its electoral activities and its work on human rights. I would argue that we should also seek to increase transparency and accountability on the issue of the environment in our hemisphere.

One of the things that was obvious from Dr. Trotz's presentation was that the impact of natural disasters arising from climate change is unequally distributed. I want to be clear, Madam Moderator, about what I'm saying. He highlighted the impact of natural disasters on Grenada, Haiti, and Guatemala—I believe those were the countries; I'm sorry that I don't have the hard copy here. I suggest that it's unlikely that Grenada's contribution to greenhouse gases and to deforestation had a big impact on climate change, but its economy was devastated. I could go on to argue for Haiti and Guatemala.

So it seems to me that on a hemispheric level, if the OAS is to have any impact, it should do a couple of things:

- It should seek to identify those countries that are principally responsible for increases in greenhouse gases and deforestation and do some sort of hemispheric study on this matter.
- It should also seek to do audits at a national level. I know immediately that once audits are mentioned, the OAS is going to say that it can't do that. Well, at least it should receive national reports on issues, such as the implementation of building codes, the adequacy of shelters, and the development and implementation of sustainable development plans. It's one thing to develop plans; a lot of countries have them, but very few of them actually go ahead and implement national development plans.
- We should have reports on national capacity building in respect of the environment.
- We should have programs on how to change the behavior of firms and citizens in our countries.

If we were able to do these things, it seems to me that there'd be a real opportunity for technology transfer across countries that might, in fact, prove to be quite helpful to our hemisphere.

Thank you very much.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you, Ambassador. I will now give the floor to Dr. Neville Trotz to answer concerns and to sum up his presentation here today.

EI ASESOR CIENTÍFICO DEL CENTRO SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE: Thank you, Madam Moderator. There are quite a few issues.

First, I'd like to address the question regarding the Kyoto Protocol. I had indicated that we were about to enter into negotiations on what sort of régime we would comply with after 2012. The Kyoto Protocol, as it's presently designed, is asking developed countries for commitments on cutting back on greenhouse gas emissions. Developing countries are not a part of it, but it's pretty clear to everyone that in the next round of negotiations, developing countries are going to have to make commitments. Specifically looking at China and India and their current pattern of development, we agree that developing countries would have to make some commitments to the new régime.

It's a very important debate, and I had suggested in my presentation that the Organization of American States can facilitate discussion among its members so that we can articulate a position that would be, in a sense, beneficial to all the different interests reflected in OAS countries. It's not that we would take into the debate an OAS position; rather, the OAS would be facilitating regional consensus on how to approach that debate. I agree with the Ambassador of Bolivia that we should try to ensure that the agreement would call for robust and energetic action by all countries on this very critical issue.

We have several approaches to dealing with forests in the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and as reflected in our Latin American and Caribbean countries. There is a perverse sort of incentive under the Convention for destroying forests, in that

there are incentives for reforestation and afforestation, but there is absolutely no incentive, financial or otherwise, for people who keep their forests intact.

A forest is not only contributing oxygen to the atmosphere; scientific studies have shown that forests are a very important part of the global hydrological cycle. Without the Amazon, there would be drought in several areas of the world, so standing forests, apart from everything else, perform several important environmental services that we need to factor in when we talk about forests and climate change.

Quite naturally, the Alliance of Small Island States (AOSIS) is not as gung ho about the forestry issues as the larger coastal states, and so in this region there is now a debate on forests at the international level between the AOSIS, for instance, and the large coastal countries. I feel that with the very significant membership of AOSIS within the Group of Latin American and Caribbean Countries (GRULAC), this issue can be fleshed out.

The OAS is an instrument for dealing with these issues. It could play a very important role in getting people to discuss these issues and finding common ground which we could then take, as individual countries, into the international debate.

Tied up with this is the question of water. Water is critical in many ways. When the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD) first went into effect, it seemed as if it were an African convention because you think of Africa when you think of desertification. But certainly our concern is not desertification in its extreme; rather it is about land degradation and the fact that a lot of our agricultural lands are being degraded and that degradation is impacting our food security.

We in the Caribbean have started to witness some of this. Cuba, for instance, has gone through some very severe cycles of drought in recent years, and the projections for less precipitation in the region—and, certainly, the resultant land degradation—is something that we will be very concerned about. As yet, there are no specific figures on the impact of land degradation on the integrity of our agricultural stock, but this is something that we'll definitely have to address.

At the global level, I think it is pretty clear, and the Convention speaks of this, where the responsibility for our present state of climate is. The patterns of development that were pursued, in a way, resulted in the scenarios that we have today. The contribution today of developing countries to the global greenhouse gas budget is reasonably insignificant, but that is changing rapidly with the development of China and India. The Caribbean island states contribute less than 1 percent of the global budget of greenhouse gases; nevertheless, we are the ones who will be most exposed to the impacts, and we have the least capacity to deal with those impacts.

So in the international debate there's this question of responsibility. We're trying to argue that because we are not really responsible, but we are nevertheless exposed to the impacts, it's incumbent on the developed countries to provide us with the resources for adaptation, access to technology, and access to capacity building. One of the big arguments under the Convention is about providing these resources.

For adaptation, I suggested in my presentation looking at innovative mechanisms through which we can raise the type of resources required for adaptation on our own, without depending on available international funding mechanisms. For instance, the Caribbean countries considered a

carbon tax on cruise ship and airline passengers in the region. If you don't want to call it a tax, let's call it a carbon levy at a modest \$5 per head on traffic in the Caribbean. A back-of-the-book calculation shows that it would provide the region with \$60 million per year for a fund to address adaptation. This is the type of policy instrument that we would want to use.

I'd like to leave you with this thought: the whole question of how to deal with climate change does require a changed paradigm of development. All that we've been saying about sustainable development—caring for your natural ecosystems, for your reefs, for your mangroves, for your forests—all of these things are part and parcel of the way we have to deal with climate change.

It is important, as I said, to get people involved in the response mechanism. This is where public education and outreach comes in. We have to engage our private sector; we have to engage our youth; we have to engage civil society. Each one of those sectors has specific responsibilities in terms of a global response to climate change. We are all involved in the effort.

It calls for some very innovative action on the part of all levels of society, and we need to start engaging the public in this type of dialogue so that people understand the issues and so that when you tell them building codes are there for their protection, they would understand why these codes are there and why they have to spend the extra money to comply with the codes.

We have to enforce some of the excellent legislation that we have in the region for development and how it should take place. The legislation is there, but so many times it's ignored. Some sort of political intervention diverts us from the right course.

But the message is that although it sounds like words of doom, all is not lost. It is within our power to deal with the issue, but it requires global action and cooperation.

La MODERADORA DEL PRIMER PANEL: Thank you, Dr. Trotz.

It's clear that no matter our environmental and carbon footprint, regional cooperation on the issue is going to be critical. According to Dr. Trotz, the bad news is that ignoring climate change will damage not only our environment but our economic growth. The good news is that the action that we take in the next 10 to 20 years will have impacts for the rest of this century and for the one to follow.

Dr. Trotz, thank you very much for your comprehensive and sobering presentation and your remarks. Thank you for your recommendations on a way forward. I know that my colleagues join me in saying that as we draft the Declaration of Panama, which has to do with energy and energy issues, climate change is going to be at the forefront of our minds.

Again, thank you for your presentation.

La PRESIDENTA: Le agradezco a la señora Embajadora Representante de Belice por haber moderado el panel. Antes de pasar al segundo panel, quisiera que tuvieran presente que una vez finalizado va a haber unos *sandwiches* a los cuales, por supuesto, todos están invitados.

PANEL II: MECANISMOS EXISTENTES DE
COOPERACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL Y LA NECESIDAD DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL HEMISFERIO

La PRESIDENTA: El siguiente tema a considerar es el relativo a los mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio. El moderador de este panel es el señor Douglas Fraser, Representante Alterno del Canadá, a quien invito a la mesa.

Ofrezco la palabra al señor Paul Miller, Director Adjunto de la Organización de los Estados del Noreste para la Coordinación en el Uso del Aire (NESCAUM). Tiene usted el uso de la palabra.

[Pausa.]

El DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS DEL NORESTE PARA LA COORDINACIÓN EN EL USO DEL AIRE (NESCAUM): Muchas gracias por la oportunidad de hacer esta presentación el día de hoy aquí. Es un gran honor para mí y para mi organización. Mi presentación será en inglés.

I would like to give you an idea of the work being done by a group of northeastern states in the United States in one specific area of the environment: air pollution and climate change. I'd also like to share with you observations on how we work together amongst different political jurisdictions at the state level in the United States. Such examples may give you ideas, to the extent you don't do this already, on how to address your own regional issues.

I'm Paul Miller, Deputy Director of the Northeast States for Coordinated Air Use Management (NESCAUM). I'll give you an overview of my organization; explain how we work by using a specific example of regional smog, which is ground-level ozone; and share lessons learned from our experiences and some thoughts that you might find of interest.

NESCAUM is an association of eight northeastern states that focuses on air quality and climate change. NESCAUM was formed in 1967, so it predates the U.S. Environmental Protection Agency (EPA). It is the oldest organization of its type in the United States and comprises the eight northeastern states: New York, New Jersey, and the six New England states.

The existential question we have is: why do we exist? Well, NESCAUM exists so that the state air agencies can get together and discuss issues of mutual concern. Our state members are large and small, both population-wise and in the size of their economies. Ours is a forum where state members can pool their own state resources in one organization to do work that supports their initiatives across the region. Through NESCAUM, state members avoid redundant work that they would have to do, state by state, on their own. They can do it through us.

NESCAUM is an on-call resource for our states, and its professional staff has expertise in various areas of atmospheric science, climate change, and economics. We do promote collective action amongst states. When state members agree on a consensus position, we can and do act as advocates for those states in other arenas within the Federal Government and in other fora.

Our board members are the directors of air quality programs in the eight northeastern states. We are their organization. They have regulatory authority in their states, so our board members have the power and authority to make regulatory decisions on their own behalf. They are a mix of civil servants and political appointees and tend to have longevity in their positions. There's a low turnover rates for NESCAUM board members, which really helps long-term relationships to develop. Even though governors of states may change political parties from time to time, the air directors tend to share the same interests and work together across political lines, despite who the governors may be. And when it comes to the atmosphere in the northeast, governors often share the same views, in spite of their political affiliations.

Ours is a very informal organization. Just yesterday somebody asked for a copy of our bylaws; we can't find any, so we don't know how we operate. We do know why we were organized, but we don't know how they set us up 40 years ago.

States do not approach NESCAUM as a forum for negotiation. They do not take individual positions in debate; rather, they come to collective decisions. Sometimes they can make minor decisions on their own, such as about what kind of reports they would like NESCAUM to develop; but for major decisions, such as on initiating a major regulatory program, say, on climate change, or on things that have mandatory implications for their states, they have to get a higher level sign-off, so there's a hierarchy of levels of decision making. But the board members themselves can and do make those decisions. Group commitments are possible, but group consensus is not necessary in order for NESCAUM to move forward on various issues.

We have about twenty professional staff with expertise in specific areas of the environment related to air quality and climate change. We have engineers who know control technology for automobiles, diesel trucks, and large power plants; we have atmospheric scientists who run models; we perform our own analyses and develop our own reports; but we also collaborate with experts in academia and with the states. We have strong relationships with our state members, as well as with federal staff and with the EPA.

At times we operate through work groups. We have permanent planning work groups in which the state members get together, pool their resources, and conduct atmospheric modeling across the region to decide what sort of strategies they want to adopt, but we also have *ad hoc* work groups that form and fall apart, depending on the issue of the day. We also have very informal direct exchanges with professional staff in our state members on a daily basis. There's no protocol for interacting with them.

So we do develop and advocate consensus positions for our state members. Also, because states are often constrained by budgets and regulatory commitments—they don't have a lot of time to sit around and think big thoughts—we do try to anticipate and explore emerging issues to provide them with upfront information on things they may be facing down the road. We also manage special projects from time to time when the states have additional funding to provide enough staff to actually manage them.

To give you an idea of the size of our organization, we have an overall annual budget of between seven and eight million dollars. About half of that amount supports NESCAUM, and the other half we manage and pass to contractors or use to purchase control equipment for special projects. Our state membership dues are only about 10 percent of our operational budget. The states

get a far greater return on the money they provide from the work we do, but because of that, we have to go out and get funding from other sources.

The money from those sources varies from year to year. We do get funding from the EPA through grants and contracts. We go out and compete for research grants with universities; we partner with universities to get research grants; we get money from private foundations; and as I mentioned earlier, we do get ad hoc, state-specific funding, depending on the projects involved. So we have a diversity of funding sources that vary from year to year.

As example of how we go about doing some of our work, I want to talk about regional smog or ground-level ozone. This was a major issue during the 1990s, and it still is an issue. Regional smog covers the eastern third of the United States, roughly from the Mississippi River eastward, as well as portions of Eastern Canada.

In the United States, air control programs have historically been the responsibility of the state. States have had very little authority or ability to get a pollution source upwind of the state to control its pollution for purposes of meeting air quality goals in the downwind state. Plus, there was an initial lack of federal pressure to address upwind pollution sources. Air pollution in the United States and perhaps elsewhere was viewed as an urban-only, city-focused problem rather than a regional problem. Eventually, however, the U.S. Clean Air Act evolved.

The states we worked with had two potential options to pursue progress in addressing the regional problem that had extended beyond their borders. First, the northeastern states participated in a multistate regional process initiated by the EPA around 1995. Second, under the Clean Air Act, states have the option to use the courts; that is, to petition the EPA to have the Federal Government impose controls on upwind pollution sources, and if the states didn't do that, then they could go to court. Our states chose to do both.

NESCAUM would provide the states with "weight of evidence" arguments. They needed for science to demonstrate that action had to be undertaken, but they also recognized that science is a necessary but not sufficient condition to get work done; there also had to be a political component. So we worked with the states to develop consensus positions so that they would go to these fora and act as a block, or NESCAUM representatives would do that on their behalf.

In terms of the weight of evidence, I want to talk about two quick things: the role of observation—just basic information, what you see—and the role of modeling, using that information to describe what you see.

Here's a map of what the ozone problem in the eastern United States looked like in the mid-1990s. What you are seeing are long-term extended high levels of ozone across the entire upper third of the eastern United States. The darker portions extending from the east coast into the northern United States and the upper Mississippi River Valley area represent long-term ozone concentration during five ozone summers in the early 1990s. The red portion represents higher levels of ozone; the green to blue shades are lower levels of ozone.

NESCAUM is in Boston, which is up there on the right in one of the green shaded areas. Boston is a large city. It has lower long-term ozone levels or smog than rural portions of states in the Ohio River Valley, such as Ohio, West Virginia, Indiana, and Kentucky.

So you can see that although the perception was that smog pollution was a city-only problem, the reality is different. Cities do have their own pollution; they generate pollution, but that can't be the sole source of their problem.

The circles in the next slide represent coal-fired power plants across the eastern third of the United States. The size of the circles represents the relative amounts of ozone-forming pollution that they emit. This was during the 1990s. You can see—and this is also substantiated through modeling—a correlation between the location of those power plants and long-term ozone pollution. We know that these power plants make ozone because that has been observed.

The yellow peaks in the three frames in this next slide show a single power plant plume as it evolves over time downwind from where it was emitted. The frame on the left is the earliest in time and closest to the source; the one on the right is the latest in time, farthest away from the source. The yellow is sulfur dioxide, a tracer that can easily track the plume; and the blue is the ozone level. Over time, the ozone increases substantially where that plume exists. The plume then mixes with other power plant plumes and is transported into other downwind regions.

We use modeling not to make decisions for us—because we are skeptical of models; they can be manipulated—but we use models in ways that are consistent with the observations.

The table in this next slide is not meant to be memorized, but the left-hand column shows regions of states upwind of the northeast in which ozone-forming emissions were taken out of those states in the model. The columns in the right-hand portion of the table show urban areas in the northeast where changes in ozone levels were predicted because ozone-forming emissions were to be removed from power plants upwind. The negative numbers show a model prediction of a decrease in ozone because those emissions were reduced. That information gives us confidence that what we're seeing and the way the models are behaving are consistent, and we can use the models to make decisions.

We did get results through that approach. The EPA granted state petitions to control sources upwind, and the EPA also adopted the first regional power plant control program.

We're also working on climate change and mercury pollution from coal burning. These are areas in which the Federal Government has been less aggressive than our state members, and our states are trying to do things beyond federal programs.

I do want to mention that our additional work can be found at our website: <http://www.nescaum.org>.

Here are some lessons for regional cooperation from NESCAUM's experience:

- We had a clear organizing principle: we work on one thing or one topic area, the atmosphere. We handle various aspects of the atmosphere, but the atmosphere is the only thing we address.
- We stress the availability and use of information in a transparent and accessible way as fundamental to making decisions that the public can buy into.

- We have a board that can make decisions and that has expertise in the area on which it is making decisions, and that helps move things along.
- We have an expert professional staff that serves as a resource for our states, and our states appreciate and use that resource.
- The size of the issues we look at is comparable to the size of our region, and where they are not comparable, we work as a block with other regions.

So we're not overly diffuse, I think, in terms of membership. However that in itself is sometimes not sufficient, and you need an outside pressure force to get things to move along. Sometimes it's the Federal Government, sometimes it's a neutral court—presumably neutral.

Let me share some concluding thoughts on what our experience might mean for other regions. We do treat our region as a regional air shed. We look at ozone, fine particles, and toxic mercury as regional issues. They can also have global or even subregional components, but they form part of a regional issue that we can address, despite what may or may not occur outside the region. That model works well for us. I don't know if it works well in all other areas, but there may be opportunities.

But there are also common themes. Even if they aren't areas like a shared regional air shed or bubble, there are common themes we work on with other areas. An example is advanced technology vehicles. We've done technical analysis component work for California to adopt standards to reduce greenhouse gas emissions from vehicles; as a result, our states have the ability to adopt California's regulations.

Another example is low carbon fuels. These are urban-focused strategies I'm throwing out here now, because many urban areas across the world share the same sources of pollution, even if they don't share the same air shed. Some of these are areas for collaboration.

Ultimately, what we're finding in the northeast is that technology-based approaches are not sufficient. There's only so far you can go. You have to start talking about sustainable infrastructure issues, such as green buildings, which is a whole new area that we've got to deal with. But we're getting into that, and certainly experiences elsewhere will help move us forward.

That concludes my talk, and I thank you for your attention. If after the session people have questions, my email address and phone number are listed here. You are welcome to talk to me at any point, and we can share any experiences that may help you in your own situations.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al señor Paul Miller por su excelente exposición y ofrezco la palabra a la señora Rosalía Arteaga, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). Señora Arteaga, tiene usted el uso de la palabra.

[Pausa.]

La SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA): Quiero agradecer a la señora Presidenta y a los señores Embajadores por la oportunidad que se nos da como Organización del Tratado de Cooperación Amazónica de presentarnos ante esta sesión y ofrecer una visión general sobre lo que es la OTCA, y presentar algunos ejemplos de lo que venimos haciendo precisamente como una organización regional que trabaja en un espacio tan dilatado como es la Amazonía, con tantos requerimientos, con tantos desafíos.

Yo había preparado la presentación *PowerPoint* en inglés para tratar, de alguna forma, hablando el español tener esa presencia que clarifique nuestra exposición. Solamente algunas breves ideas respecto de lo que es la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.

Nació como un Tratado firmado en julio de 1978 por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela y, a partir del año 2002, pasó a ser una organización con sede permanente en la ciudad de Brasilia, de tal manera que se pudieran trabajar en forma regional los problemas comunes a la región y hacer frente a estos desafíos.

¿Cuáles son las ventajas competitivas que podríamos mencionar para la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica? Trata de conseguir siempre consensos para la solución de problemas que son compartidos entre los países amazónicos. Tiene también esta Organización la capacidad de mirar en su conjunto a la cuenca, puesto que nosotros tenemos un mandato de los ocho países soberanos que comparten la Organización.

Cuando fue creada la Organización precisamente se habló, en el año 1978, con una visión estratégica de ejercicio de soberanía en la cuenca amazónica, puesto que se recordó la importancia que la Amazonía tiene para el mundo pero pertenece a estos ocho países. También de lucha contra la pobreza y de mejoramiento de calidad de vida de la población. Por eso se dice que muchas veces individualmente los temas no pueden ser tratados por cada uno de los países y se necesita un organismo regional también para promover esfuerzos que pueden tener a varias naciones que necesiten trabajar en conjunto esta temática y trabajar fundamentalmente principios de cooperación y solidaridad.

Nuestro Plan Estratégico, que fue aprobado en el año 2004 por los Cancilleres de los países miembros, tiene que ver precisamente con toda una serie de mandatos, que se comprenden en el cuadro que ustedes observan en la pantalla, y que tiene que ver con la conservación y el uso sustentable de los recursos naturales; cómo el intercambio del conocimiento y la tecnología pueden apoyar estos procesos; también un eje estratégico es la integración y la competitividad; y por supuesto, al ser un organismo nuevo –tenemos apenas pocos años de vida– un fortalecimiento institucional.

Nuestras áreas programáticas fundamentales son agua, bosques, suelos, áreas naturales protegidas, biodiversidad, biotecnología, biocomercio, ordenamiento territorial, asentamientos humanos y asuntos indígenas. Tenemos también mandato respecto a infraestructura social, fundamentalmente en áreas como educación y salud, y también tocamos temas que involucran a otras organizaciones como el transporte, energía eléctrica, comunicaciones, es decir, infraestructura.

En temas relativos a medio ambiente, porque como ustedes comprenderán, la Organización rebasa los temas de medio ambiente, pero en los temas pertinentes a esta sesión nosotros queremos

mencionar algunos ejemplos que tienen que ver, en primer lugar, con el manejo de los recursos hídricos y de los cambios climáticos. Otro proyecto en el que estamos trabajando de importancia para la región es el control de contaminación por mercurio; también la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y el manejo forestal sostenible.

¿Qué es lo que hacemos en el tema de recursos hídricos? ¿Cuáles son los principales problemas relativos al uso de los recursos hídricos y del suelo en la región amazónica?

Existen, por supuesto, impactos que tienen que ver con las variables y con los cambios climáticos. Ustedes, al mejor, recuerdan en los medios de comunicación en el año 2005, fotografías del Río Amazonas en Brasil, donde tiene su mayor amplitud, y que demostraban como la sequía estaba afectando a más de mil poblaciones, solamente en el Estado de Amazonas, y quedaron aisladas. No podían comunicarse por esa vía. No parecía una foto de la Región Amazónica. Existen problemas sanitarios; pueden transmitirse enfermedades a través, precisamente, del agua.

También ¿cómo nosotros podemos controlar este uso, que a veces no se controla, del agua subterránea y la explotación irracional de los recursos como el agua? La señora Embajadora de Venezuela mencionaba eso: consumimos más agua de la que realmente se necesitaría.

¿Cómo podemos mirar los impactos medioambientales de la producción hidroeléctrica, la contaminación por metales en el agua, los impactos en la navegación fluvial? Es importantísimo destacar allí la interrelación andino-amazónica. Si no hay suficiente agua que llega de los Andes, pues vamos a tener problemas en el flujo de agua hacia la Región Amazónica, con todos los problemas que esto puede causar como los impactos en la deforestación. Tenemos impactos también de la explotación de crudo, etcétera.

Con este proyecto, que venimos manejando con apoyo importante también de la Organización de los Estados Americanos, tenemos cómo se puede trabajar un recurso que por su naturaleza es transfronterizo. El agua no reconoce fronteras. Entonces, tenemos que manejar en conjunto un recurso como es en este caso el Río Amazonas, que abarca ocho países. Tenemos cuatro idiomas en la región, oficialmente, y una gran cantidad de población indígena. La meta importante es cómo podemos hacer que exista un marco adecuado para el manejo de los recursos hídricos en el Río Amazonas.

Este proyecto empezó en 2005 con el apoyo del Fondo Global de las Naciones Unidas, a través también de la instancia de las Naciones Unidas que tiene que ver con el medio ambiente y la Organización de los Estados Americanos.

Nosotros somos responsables, conjuntamente con la OEA, para la ejecución de este proyecto con varios componentes que tienen que ver con el fortalecimiento de la capacidad de manejo integrado de estos recursos hídricos y climáticos, cómo podemos desarrollar los instrumentos de planificación y el Plan Estratégico de Acción, y también en temas de monitoreo y evaluación que nos van a ayudar a extender a la población beneficios como saber cuándo va a haber grandes inundaciones, cuándo pueden producirse vientos de sequilla, cómo esto afecta directamente a la población, cómo disminuye el tamaño de los peces. Recordemos que la Región Amazónica no es un espacio vacío; la Región Amazónica tiene habitantes. No hay censos últimos pero alrededor de 30 millones de personas viven en la Amazonía continental. ¿Cómo afecta esto, si es que disminuye la pesca o si disminuye el tamaño de los peces, a la provisión de proteínas? La Región Amazónica

fundamentalmente se da por el consumo de pescado. Entonces, esto afecta directamente a la población.

No tenemos tiempo, infelizmente, para explicar en mayor detalle cómo estamos construyendo este proyecto partiendo de una visión de la cuenca, un diagnóstico de lo que está ocurriendo con los recursos hídricos en la cuenca amazónica, cómo podemos ir fortaleciendo la capacidad de las organizaciones, de las instituciones que tienen que ver con el manejo del agua en la cuenca, en cada uno de los países, cómo los impactos hidrológicos y el cambio climático están afectando la región.

Aquí se han mencionado datos impactantes por parte de las personas que me antecedieron en el uso de la palabra, pero si, por ejemplo, la temperatura de la Tierra se dice que va a subir entre tres y cuatro grados, en la Región Amazónica eso va a ser peor. Las previsiones son de seis grados, hasta ocho grados en este siglo, de tal manera que sería gravísimo si es que no se toman las medidas que aquí se han mencionado.

¿Cómo se puede participar? ¿Cómo pueden participar las instituciones precisamente en el manejo de este, que es un recurso público? Este proyecto que tiene que ver con el agua también tiene que ver con los cambios climáticos.

¿Cuál es la importancia de la Región Amazónica para los cambios climáticos a nivel mundial? Pero, también, ¿cómo los cambios climáticos afectan a la Región Amazónica? A veces, la Región Amazónica tiende a aparecer como el gran culpable de los cambios que están ocurriendo, porque no se cuida de la Región Amazónica. Pero ¿cómo afecta a la Región Amazónica lo que está ocurriendo en el mundo? ¿Cómo el deshielo de los glaciares andinos, que es producido por todas esas circunstancias, se ha visto terriblemente reflejado también en los temas amazónicos?

También estamos trabajando en proyectos que tienen que ver con la contaminación por mercurio a partir del año 2005, con apoyo de varios miembros. Aspiramos también a trabajar conjuntamente con la OEA, principalmente en este primer semestre.

El expositor anterior habló también sobre el tema del mercurio. El mercurio se acumula en el agua, sobre todo por la explotación ilegal del oro, y puede llegar, a través de los peces, a las personas.

También estamos trabajando en un proyecto que tiene que ver con la biodiversidad amazónica, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para saber cómo es esa biodiversidad extraordinaria. El señor Embajador de Bolivia mencionó algo relativo a las hormigas y la cantidad de hormigas que puede haber en un árbol amazónico. Podríamos dar muchos ejemplos. Si mencionamos que solamente en una hectárea de la Amazonía, al medio de cualquiera de nuestros países, hay más biodiversidad que en todo el continente europeo. Que probablemente las enfermedades que todavía no aparecen sobre la faz de la Tierra puedan tener cura con los productos que existen en la Amazonía. Con esa biodiversidad, podemos darnos cuenta de qué estamos hablando. La mayor biodiversidad del planeta se encuentra en la Región Amazónica y estamos precisamente tratando de ver cómo esa biodiversidad ayuda a la gente que vive en la región.

Hacia allá está encaminado el Programa de Fortalecimiento de la Gestión Regional Conjunta para el Aprovechamiento Sostenible de la Biodiversidad Amazónica que desarrollamos con el BID, a fin de desarrollar la capacidad, asimismo, de las instituciones ya existentes en la región.

De igual manera, a través de un acuerdo con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), estamos trabajando un proyecto de biocomercio para utilizar de forma sustentable esa biodiversidad. ¿Cómo proceder con aceites esenciales? ¿Cómo proceder con el uso de pequeñas partes de esta naturaleza extraordinaria, que además tiene que encontrar un precio justo en el mercado? No solamente porque esa biodiversidad es extraordinaria, sino porque los cultivos extensivos, por ejemplo, en la Amazonía –es mucho más difícil tener una cosecha de algo en la Amazonía– son más costosos que en otras regiones del planeta. De esta forma, nosotros pensamos que podemos trabajar temas de biocomercio.

De igual manera, en el tema de manejo sustentable de bosques, hemos venido activando desde la época en que la Secretaría tenía Secretaría Pro t mpore, de tal manera que pudi ramos tener posiciones conjuntas en los ocho pa ses en foros como, por ejemplo, el Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques. Buscamos elaborar una agenda com n en el sector forestal y propuestas de financiamiento para la regi n.

Desgraciadamente, como dec a, el tiempo es muy escaso para hablar de todos los proyectos que tenemos solamente en el  rea medioambiental.

Yo hab a querido terminar esta exposici n corta con algunos pensamientos que se me vinieron un poco a la cabeza, pensando en que antes y siempre los abuelos nos dec an que “la uni n hace la fuerza”. Yo creo que esto que se dice que la uni n hace la fuerza es m s verdad hoy que nunca porque si no actuamos juntos todos los seres humanos del planeta, todos los pa ses del planeta, si es que no actuamos en esta Am rica, en esta Organizaci n de los Estados Americanos en conjunto, el futuro no es nada halag e o.

Por eso hab amos tra do este proverbio japon s que habla de que “una varilla puede ser rota f cilmente, pero si tenemos diez, no es tan f cil de quebrar”. O Eur pedes que nos dec a que si es que no trabajamos los dos en conjunto, las diferentes  reas, el beneficio no va a ser grande para todos. Entonces, tenemos que buscar beneficio que sea siempre en las diferentes  reas. Y finalmente esto de que somos una gran familia. La  nica forma de poder ser exitosos como seres humanos es trabajar en conjunto.

Yo creo que aqu  se han planteado una serie de ideas respecto a lo grave que es la situaci n mundial. Tuve la suerte de asistir hace menos de un mes a la convocatoria del Presidente de Francia Jacques Chirac en Paris sobre el tema del cambio clim tico y ah  escuchar, dir amos, situaciones pavorosas que nos dec an que estamos en una espiral que ya no tiene retorno. Lo  nico que nos queda es ayudar a mitigar, por un lado, y adaptarnos, por el otro. Aprender a vivir con m s calor, con menos agua en situaciones dif ciles. Los pa ses m s pobres tienen m s que perder. Aqu  lo han dicho los expositores.

Este a o ya el mundo cobr  su primera v ctima geogr fica. Ya una isla desapareci  de la faz de la tierra. Una isla cerca de la India. Ya fue tragada por el oc ano.  Qu  va a pasar con las islas?  Qu  va a pasar con los territorios que est n a la orilla del mar?  Qu  va a pasar con la Amazon a si suben a estos grados que est n previstos?  Qu  va a pasar con el planeta y con la vida de los seres humanos? No estamos hablando, como aqu  se ha mencionado, de generaciones futuras. Estamos hablando de lo que le va a pasar a nuestra generaci n.

Por esto, yo creo, es tan bienvenida la sensibilidad de la señora Presidenta del Consejo Permanente y de ustedes Embajadores, que pongan estos temas sobre el tapete y nos traigan aquí a hablar sobre las iniciativas que existen y cómo regionalmente sí podemos trabajar para buscar mejores oportunidades para todos nuestros asociados, para todos quienes hacen parte de una determinada región.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho a la señora Arteaga por su excelente exposición y ofrezco la palabra al señor João Bosco, Secretario de Recursos Hídricos del Ministerio de Medio Ambiente de Brasil. Señor Bosco, tiene la palabra.

EL SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS, MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DEL BRASIL: Gracias, señora Presidenta.

Quería outra vez agradecer o convite da Presidente do Conselho para estar aqui e apresentar esta proposta, e também mais uma vez parabenizar essa iniciativa do Conselho para discutir temas tão relevantes e tão importantes.

Esta proposta de estratégia comum entre os países da América Latina e do Caribe para o gerenciamento da água teve um antecedente. Foi uma proposta que elaboramos quando do processo de desenvolvimento do projeto Delta América, um projeto apoiado pelo Fundo Global do Meio Ambiente, com a participação muito efetiva da OEA e do Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente (PNUMA) em todo o processo de desenvolvimento desse projeto, que teve por base o levantamento de todas as experiências de projetos apoiados pelo Fundo Global para o Meio Ambiente em águas transfronteiriças na região, de consolidar as informações, consolidar esta experiência e possibilitar um intercâmbio desta experiência.

Discutimos esta proposta também no âmbito da Rede Interamericana de Recursos Hídricos, que participou efetivamente do projeto Delta América. O Brasil foi o coordenador técnico nesse projeto. Essa proposta é fruto, portanto, de um amplo debate em toda a região, em todas as sub-regiões onde tivemos oportunidade de dar, pensando um pouco, algumas possibilidades para a nossa região do ponto de vista de uma gestão de águas.

Fico muito contente de falar após o Doutor Neville Trotz, que trouxe a questão das mudanças climáticas e que aponta e dá mais importância a uma proposta como essa, na medida em que coloca e que trás um tema que hoje consta da agenda mundial das mudanças climáticas; isso afeta os recursos hídricos, tanto do ponto de vista de uma produção mais excessiva de água, seja as enchentes, ou também seja da escassez, através de secas maiores, de um processo mais agravado em relação aos solos e, conseqüentemente, à produção de alimentos, e tudo mais. Isso dá também uma grande importância.

E também vou proceder aqui depois da Doutor Rosalía, que aborda uma experiência muito concreta e muito exitosa da Secretaria do Tratado de Cooperação Amazônica (OTCA), sobretudo em termos de água na Bacia Amazônica.

Portanto, o projeto se fundamenta, essa proposta parte de várias declarações internacionais. Nós já temos hoje muitas declarações internacionais que tratam nesta perspectiva e que colocam a

agenda de recursos hídricos como uma agenda importante na construção do desenvolvimento sustentável. Dentre elas, eu gostaria de citar a Declaração de Santa Cruz + 10, proveniente da última Reunião Interamericana de Ministros e Altas Autoridades em Desenvolvimento Sustentável, que coloca a água como um tema prioritário.

O seu artigo 21 diz: “Reafirmamos nosso compromisso de fortalecer a capacidade institucional e promover a cooperação e o diálogo entre os Estados para fomentar a gestão integrada dos recursos hídricos”. E também o artigo 33, onde fala: “Promover, segundo seja apropriado, a realização de estudos, planos, programas, projetos e ações conjuntas para a proteção e uso sustentável dos recursos hídricos. Para tal fim, se fortalecerá os mecanismos de cooperação existentes, a nível bilateral, sub-regional e regional, fomentando intercâmbio de informação, experiências e a coordenação das ações”.

Esta estratégia, portanto, está totalmente coordenada com as definições que a OEA já vem tomando na perspectiva de somar essas experiências e construir uma ação conjunta de todos os países da região em favor de uma política integrada. Sem dúvida nenhuma, todas essas declarações têm como compromissos – que são compromissos da OEA – fortalecer e avançar na construção do desenvolvimento sustentável, na redução da pobreza e na consolidação da democracia, com a prioridade central que é a melhoria de vida para as populações da América Latina e Caribe.

Algumas condições básicas são fundamentais para essa melhoria de vida, como a questão da qualidade e quantidade e acesso dos diferentes segmentos da população aos recursos hídricos, bem como a construção de uma nova capacidade para gerir esses recursos hídricos. Apesar de todas as experiências, apesar de todos os conhecimentos já aportados na nossa região, ainda é insuficiente. As estatísticas mostram o déficit que temos em toda a nossa região e é fundamental que nós possamos estar avançando.

Muitos acordos já foram estabelecidos na esfera regional – inúmeros acordos significativos e conceitualmente consistentes – como podemos ver. Temos aí o Plano de Ação Centro-Americana, Barbados; o Tratado da Bacia do Prata; O Tratado de Cooperação Amazônica; o Convênio Binacional para a Gestão do Lago Titicaca; o Sistema do Aquífero Guarani e vários outros que poderíamos citar aqui. Isso mostra já o acúmulo que temos na região para podermos avançar numa estratégia comum.

Portanto, há um contexto econômico, político e institucional extremamente favorável. Essa motivação está expressa nos acordos já assinados. Temos também um momento em que indica um novo ciclo de crescimento econômico – depois que estivemos por quase 20 anos estagnação de crescimento. Já estamos inseridos num novo processo de crescimento econômico e temos também o protagonismo inédito dos governos na busca da superação da pobreza e de processos de exploração centenárias, sobretudo degradadoras do meio ambiente.

Qual que é o desafio? O desafio é preparar a nossa região para enfrentar essa fase de crescimento de forma que este crescimento não traga um processo de degradação ambiental; estabelecer políticas comuns de combate à pobreza, onde o tema da água é fundamental para alavancar esse desenvolvimento nessa perspectiva; e reduzir as diferenças entre os segmentos sociais entre as regiões, associando desenvolvimento e proteção ambiental.

A estratégia consiste em estabelecer um processo permanente de discussão, implementação de ações e acompanhamento da gestão da água na América Latina e no Caribe, respeitando as

especificidades culturais e institucionais dos países participantes, estabelecendo parâmetros comuns de gestão de recursos hídricos, identificando problemas que impedem a implementação dos acordos em andamento, buscando resultados concretos.

Essa é uma pergunta que eu sempre faço: Qual a dificuldade de implementação desses acordos? É fundamental compartilhar essas dificuldades para encontrarmos as respostas e as alternativas para avançarmos e atingirmos aqueles objetivos quando se assinem e quando se comprometem com esses acordos: a troca constante de informação e de experiência entre os países e dinâmica de trabalho contínuo e permanente.

A meta de longo prazo é que possamos ter uma política de gestão das águas na América Latina e no Caribe, assim como nós temos uma experiência exitosa das diretivas de água europeias que tem contribuído e muito para que a Europa tenha avançado na sua gestão de água. Para nós é fundamental. Sessenta por cento da população da América Latina vive em bacias de águas compartilhadas e bacias de águas transfronteiriças. Portanto, é um grande desafio.

Os objetivos específicos desta estratégia – vou citar alguns apenas: identificar os problemas que atrasam a implementação desses acordos e propor formas para superá-los; fortalecer as estruturas nacionais de forma que possam atingir as metas de desenvolvimento milênio – acho que é um grande desafio de cooperação entre os nossos países para que todos possamos alcançar a Meta de Desenvolvimento do Milênio e superá-las, se possível; articulação entre os países para a erradicação da pobreza no que se refere à disponibilidade hídrica –um processo permanente de discussão; apoio e acompanhamento da implementação de cada país nos seus compromissos; uma compatibilização dos quadros legais nacionais aos acordos já assinados; um processo de cooperação para a superação das dificuldades mútuas; articulação; entendimento entre os países para melhores posições negociais face aos países desenvolvidos, inclusive com maior aporte de recursos financeiros para os países do Sul; estabelecimento de padrões mínimos de qualidade dos copos de água, receptores e influentes da América Latina e do Caribe; e procedimentos articulados da gestão nas águas transfronteiriças.

Já temos muitas experiências exitosas que podem contribuir nesse intercâmbio com avanço nessa perspectiva de ação.

A estratégia tem algumas fases propostas. Uma delas seria uma fase 1 da adoção dessa estratégia onde seriam analisados vários tratados e acordos, sistematizados os programas e projetos, trabalhadas as experiências exitosas – e o projeto Delta América já traz muito dessa sistematização –, os contatos e articulações com as organizações regionais, internacionais e grupos de trabalho responsáveis por esses acordos e propor formas de organização e responsabilidade pelas articulações necessárias para o cumprimento destes compromissos.

Numa fase seguinte, a partir de um grupo coordenador, a OEA já tem uma experiência muito importante, através da Rede Interamericana de Recursos Hídricos, onde todos os países têm os seus pontos focais técnicos na área de recursos hídricos; já vem trabalhando numa perspectiva de uma construção de programas conjuntos; define objetivos e metas tangíveis de indicadores de prazo, porque muitos dos acordos e compromissos não avançam para a questão de metas de defini-los com prazos, etc., para que possamos ter indicadores que possam estimular a uma ação conjunta e comprometermos a essa colaboração para que todos possam cumprir esses objetivos, essas metas definidas.

Sugeriria alguns procedimentos operacionais, como alguns programas de cooperação e propostas que podem ser reaplicáveis para os problemas de gestão de recursos em toda a região; identificação de problemas que impedem a implementação dos acordos já firmados para a gestão das águas transfronteiriças e propor formas para a superação; procedimentos operacionais de capacitação técnica para o aperfeiçoamento da gestão hídrica; uma forma de articulação da gestão da água com as demais políticas públicas; a avaliação das legislações nacionais buscando propor adequações aos acordos já assinados e estabelecimento desse processo permanente de discussão, apoio e acompanhamento da implementação de cada país.

Padrões mínimos de qualidade das águas são fundamentais, sobretudo nessa perspectiva em que temos mais de 60% das nossas águas transfronteiriças; estrutura de gestão sustentável nas águas transfronteiriças; um processo de cooperação para a superação das dificuldades mútuas; mecanismos de financiamento da gestão, do acesso e da proteção da água; sistemas e redes comuns de monitoramento como suporte à decisão e orientação à ação concreta – isso é fundamental – ao projeto Fundo Global para o Meio Ambiente (GEF) da Bacia Amazônica que vem trabalhando nessa perspectiva de construção de uma rede comum de monitoramento e que possa estar orientando todos os países nas suas ações; identificação dos interesses divergentes sobre as águas transfronteiriças e, a partir disso, construir oportunidades de gestão integrada. Identificar os usos de interesses comuns e quais são os procedimentos para a sua garantia; compartilhar as melhores práticas; mapear as iniciativas de cooperação em andamento, de forma a apoiá-las e fortalecê-las, dentre outras.

Podemos imaginar algumas metas – por exemplo, para 10 anos –, para que tenhamos um quadro abrangente dos acordos internacionais que dê suporte à capacidade de cada país para as metas estabelecidas nesses acordos; um quadro sistemático e abrangente de ações envolvendo a implementação de procedimentos comuns para a gestão das águas transfronteiriças; uma política de águas transfronteiriças orientando e estruturando planos de ação de interesses comuns, discutidos e acordados entre as partes envolvidas; modelos sustentáveis para o financiamento da gestão das águas no interesse transfronteiriço e para investimentos necessários às ações.

Essas seriam algumas metas que poderiam ser construídas num processo de implementação de uma estratégia como esta, ou como outras que poderiam ser anexadas.

Esta é uma provocação. Colocamos também um calendário, uma discussão anualmente em processos e ações que poderiam estar sendo trabalhados do ponto de vista de construir – quem sabe, quiçá, podemos ter aí, ao final de algum período, até mesmo a criação de um fundo comum de desenvolvimento hídrico, como hoje temos a nível da Europa, com a sua Diretiva Européia – instrumentos de apoio financeiro para que os países possam estar se desenvolvendo e avançando na política de recursos hídricos.

Queria terminar agradecendo e dizendo que tenho – como cidadão desta região, cidadão latino-americano –, uma grande esperança.. Nós encerramos, no ano passado, a construção do Plano Nacional de Recursos Hídricos do Brasil, atendendo uma das metas do milênio, e foi possível, por toda a região do país, construir um projeto comum, uma política comum com os 27 Estados que temos no país, incluindo o Distrito Federal, com setores produtivos, com a sociedade civil. Hoje temos definido até 2020, para o nosso país, um plano que orienta e que vai avaliar, a partir das suas diretrizes, dos seus programas, das suas metas, a implementação de uma política conseqüente para que a gente possa assegurar que o país possa crescer mais em bases sustentáveis para que possa,

inclusive, fazer frente às mudanças climáticas e contribuir para reverter esse quadro e para que possibilite o desenvolvimento não só para a nossa geração, mas sobretudo para as futuras gerações.

Agradeço, mais uma vez, o convite e fico à disposição para as perguntas na hora do debate.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Agradezco mucho al señor Bosco su interesante exposición y le cedo la palabra al señor Moderador del panel.

El MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: *Gracias, señora Presidenta.*

I think we are fortunate indeed to have had three such distinguished experts with us for this second panel on “Existing Cooperation Mechanisms for Environmental Issues and the Need for Strengthening Institutions in the Hemisphere.” The three presentations have given us considerable food for thought, which is going to lead to a very rich discussion.

In the case of Dr. Miller and his presentation on the Northeast States for Coordinated Air Use Management (NESCAUM), we’ve seen a very practical example of a subregional cooperation mechanism working informally. The presentation touched on issues that we’ve heard about already today: pooling resources, avoiding redundancies, the inevitable funding issues. I was struck by the fact that in this type of mechanism, there are clear organizing principles that keep the work focused.

Dr. Rosalía Arteaga described the Amazon Cooperation Treaty Organization (ACTO), a formal regional structure, but the emphasis on regional cooperation and the need for coordination of efforts brings home the fact that we are dealing here with issues that do not respect international borders. We heard about clearly defined programmatic areas, and she indicated that ACTO undertakes a breadth of activities that address not only the environmental aspects of these issues, but the social and economic aspects as well.

In the case of Mr. João Bosco, we are looking at a broader strategic mechanism that addresses the fundamentally important issue of water management. This is an area in which we are again talking about joint actions and international cooperation. Again, we heard about integration and the need for coordination of activities. I was struck by the fact that in this case, we’re talking about a mechanism that is based on a strategy that respects the specificities of the various participants but is based on a model that makes progress on recognized shared issues. As a result, the structures of such a strategy flow from agreed-upon shared objectives.

The emphasis on long-term goals in Mr. Bosco’s presentation and in the others brings home the fact that we’re dealing with issues that perhaps cannot be resolved in the short term, so a long-term perspective is required.

With that summation, I’m going to suggest that, since we began early, we break now, Madam Chairman. I think a lunch is planned; perhaps we could break for one hour and reconvene and pick up our discussion at that point. Thank you.

La PRESIDENTA: Bueno, entonces se hace un intermedio de la sesión. A la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde volvemos a reunirnos y, por favor, están todos invitados al Patio Azteca.

[RECESO]

PANEL II: MECANISMOS EXISTENTES DE COOPERACIÓN EN
MATERIA AMBIENTAL Y LA NECESIDAD DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL HEMISFERIO (CONTINUACIÓN)

La PRESIDENTA: Buenas tardes. Antes del receso escuchamos las exposiciones de los panelistas sobre mecanismos existentes de cooperación en materia ambiental y la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio. Los próximos minutos los vamos a dedicar a las preguntas que puedan surgir. Continúa el señor Moderador, el Representante del Canadá.

El MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: Merci Madame la Présidente.

As we were saying before the lunch break, we had three excellent presentations on “Existing Cooperation Mechanisms for Environmental Issues and the Need for Strengthening Institutions in the Hemisphere.” At this time, I would like to open the floor to delegations to comment on the subject or on any of the presentations, or to pose questions to the panelists. I hope that we will have time for the interventions of delegations and, at the end, an opportunity for our panelists to respond to any of the points raised.

[Pausa.]

The Delegation of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señora Presidente y señor Coordinador y Moderador.

Uno de los temas que ha salido en esta segunda serie de presentaciones, de una manera indirecta pero que va a requerir una atención principal, es el tema del agua.

Si nosotros hacemos un análisis, a ojo de buen cubero, como decimos, somero, de cómo se usa el agua –y este tema ya lo había mencionado la Delegación de Venezuela también muy oportunamente esta mañana– para hacer una cosa así muy rápida, un individuo necesita unos 10 litros de agua entre sus necesidades vinculadas al alimento y para preparar comida, algo así, 10 litros; para bañarse, quizás también de una forma más o menos austera, estamos hablando de unos 100 litros; y para lavar las cosas que ensucia, pongámosle otros 100 litros; y para que sus excretas sean llevadas al sistema de alcantarillas, vamos a decir que se van unos 50 litros. Hasta ahí la ecuación parecería decir que habría un consumo per capita de 260 litros por día para una persona.

Pero lo que pasa es que en el sistema sanitario de alcantarilla, cada uno de esos litros se va a volver 1.000 litros de agua contaminada. En realidad, esa persona ha utilizado 100 mil litros de agua y más, 100.200. Y nosotros estamos preocupándonos de los 100 litros y no los 1.000 litros, fundamentalmente, cuando estamos hablando del acceso al agua, pero no estamos midiendo el nivel de agua que se desperdicia, en este caso por una de las soluciones que en realidad, desde el punto de vista de muchos ingenieros, es el gran fracaso de la ingeniería, y es el uso de agua para transportar heces fecales, que no solamente contaminan después los ríos sino también los acuíferos. Y nosotros sabemos que un acuífero contaminado también va a demorar entre 50 y 300 años en limpiarse, si es que se somete a un tratamiento de limpieza.

Entonces, el efecto multiplicador que tiene el uso incorrecto del agua es tremendo y, generalmente, no lo estamos abordando. A lo máximo que estamos llegando es a proponer un consumo menor de agua, pero estamos hablando siempre de las cifras pequeñas, comparativamente a como se usa el agua y a sistemas que utilicen menos agua, en fin, pero necesitamos también dar aquí un enfoque de fondo, y es un enfoque cultural. Se ha vuelto ya parte de la cultura utilizar el agua para drenar nuestros sistemas. Y de hecho, aunque hay métodos muy modernos de purificación de agua, yo creo que muy pocos de los que están aquí presentes y muy pocos de los ciudadanos de nuestro planeta estarían muy de acuerdo en tomarse agua que va a ser agua purificada de su retrete o de su inodoro. Y eso es más o menos adonde estamos llegando.

Entonces, estamos viendo que este debate del agua no solamente va a trastocar el modelo de desarrollo, que todos ya lo han dicho es insostenible, no funciona, hay que cambiarlo, ese enfoque liberal del uso del agua también de que simplemente la pagas y la gastas como quieras, tampoco funciona, sino que tenemos ya que atacar los paradigmas mismos de la cultura, o de lo que hemos venido a llamar cultura, donde aparentemente nuestro baño está muy bonito, muy limpio, bien decorado, pero estamos ensuciando cada día, convencionalmente, por cabeza, mil litros de agua.

Pero, es más. Un uso muy austero del agua en una ciudad que usa poco agua, como Cochabamba, por ejemplo, hace que una persona gaste un litro por segundo de agua, con todas las pérdidas que hay, etcétera. Y no tengo las cifras, por ejemplo, de una ciudad “desarrollada”. Pero, empiecen a hacer números. Quiere decir que en una hora uno ya ha gastado 3.600 litros; y hay 24 horas.

Y eso es solamente consumo; ahora, multipliquen porque eso se ha puesto a la alcantarilla. Estamos hablando de que cada día una persona termina más o menos contaminando ocho millones de litros de agua en una ciudad de “bajo consumo”.

Entonces, aquí las cifras nos están llevando a debatir realmente nuestro *modus vivendi*. Lo que nosotros hemos considerado como un gran adelanto está significando un tremendo impacto ambiental y una contaminación en el recurso más precioso, juntamente con el aire, y que son las dos cosas que no vamos a poder prescindir. Quizás vamos a poder vivir sin automóviles, pero sin agua yo veo muy difícil, y sin aire también.

Así que, también con base en estas circunstancias, Bolivia había considerado que el agua debe ser valorada, además, como un derecho humano fundamental. Y si nosotros desperdiciamos todo el agua ahora, ¿qué dejaremos a la siguiente generación y a las subsiguientes generaciones?

Con base a esta exposición, puedo ver que una vez más este llamado paradigma indígena es una alternativa interesante, porque uno no respeta algo a menos que lo considere sagrado. Así que el hecho de volver a considerar los ríos, las montañas y la tierra misma como algo sagrado, como un don divino, etcétera, es algo que va a facilitar nuestra relación con el medio ambiente.

El propósito de mencionar estas cifras y estos hechos es traer entre nuestros colegas una reflexión sobre un cambio sustancial, que tenemos que abordarlo con mucha energía; esperamos que el Consejo Permanente también empiece a tomar nota de estas sesiones especiales, que no pueden ser solamente que nos informamos y nos interesamos, pero no regresan en forma de hechos hacia el Consejo Permanente, como sugerencias que deben elaborarse y que deben después convertirse en normas. Por eso, no creo que tengamos que hacer una diferencia tan abismal entre lo que es una

sesión especial o informativa y nuestra acción, porque estos números y esta información nos deben llevar a conclusiones que se traducen en acciones. No solamente pasarla bien con datos interesantes.

Así que la sugerencia a la presidencia es que tratemos de hacer que estas sesiones especiales e informativas en donde se debaten temas tan críticos como los temas ambientales y de desarrollo sostenible se conviertan también en insumos para el Consejo Permanente rumbo a tomar acciones. Estoy seguro que distinguidos expositores también podrán añadir otras cosas más sobre los valores del agua, y cómo también otras formas de producción alimenticia están afectando esto, y que nuevamente volvamos al tema cultural y de usos.

Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: I thank the distinguished Permanent Representative of Bolivia for his thoughtful comments, and I give the floor to the Delegation of Uruguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: *Thank you.* Gracias, señor Moderador.

La Delegación del Uruguay quiere agradecer las presentaciones de los expertos sobre los mecanismos existentes en materia ambiental que coinciden con la necesidad de fortalecimiento institucional en el Hemisferio; y de modo muy breve, desea expresar su compromiso con las obligaciones internacionales preexistentes en materia de protección del medio ambiente, del uso del aire y en especial también de los recursos hídricos.

Sin perjuicio de estar en conocimiento de las largas discusiones y de las posiciones disímiles de los Estados Miembros de esta Organización sobre el tema respecto al derecho del acceso al agua, y mencionando un proyecto de resolución que presentara la Misión de Bolivia ante la pasada Asamblea General de la OEA titulado “El agua como derecho fundamental de los pueblos”, deseo recordar que en nuestro orden jurídico un artículo de la Constitución de la República recoge este principio. En efecto, el artículo 47 de la Constitución de la República establece:

ARTÍCULO 47. La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento constituyen derechos humanos fundamentales.

- 1) La política nacional de aguas y saneamientos estará basada en:
 - a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del medio ambiente, y la restauración de la naturaleza.
 - b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las

instancias de planificación, gestión y control de los recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.

- c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a las poblaciones.
- d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.

Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: I thank the Delegation of Uruguay, and I give the floor to the Delegation of Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Muchas gracias, señor Moderador.

Quiero agradecer las tres presentaciones de la mañana y, definitivamente, como señaló el Embajador de Bolivia, apuntar hacia uno de los temas básicos en subsistencia, un recurso que forma parte de un derecho humano fundamental.

Es evidente que en el planteamiento de las presentaciones de la mañana se hace necesario reforzar en el seno de la OEA la labor de coordinación. Es necesario reforzar sinergias en los temas. Hay ahí Johannesburgo, Río, las Metas del Milenio, etcétera. Llamamos a una gestión integrada de los recursos hídricos, un uso más eficiente de los recursos, pero se dan muchas acciones aisladas y necesariamente tenemos que mirar hacia las experiencias nacionales, hacia las experiencias que se están desarrollando en otros organismos para fortalecer sinergias.

Nuestra Delegación quisiera que se considerara que otra de las sesiones extraordinarias, ordinarias, etcétera, fuera para considerar el tema del agua. Creo que este es un tema que debemos posicionar, debatir. El cambio climático es un tema que nos está llamando a la reflexión pero no esperemos a los informes que van estar pronto publicados donde se dan cifras alarmantes sobre el impacto en el agua, y más allá del tema del cambio climático, el agua *per se* requiere un tratamiento, mirando y apoyando también lo que dice el Embajador de Bolivia, mirando nuestros patrones de consumo y de uso de recursos.

Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: I thank the Delegation of Venezuela.

I think the interventions we've heard illustrate not only the degree of interest but the complexity of the issues being discussed.

I am going to turn the floor back to the panelists to see if they would like to offer any further comments, but before I do, do any other delegations wish to take the floor? Seeing no requests, Dr. Miller, would you like to offer any further comments?

EL DIRECTOR ADJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS DEL NORESTE PARA LA COORDINACIÓN EN EL USO DEL AIRE (NESCAUM): I have nothing to add to the excellent comments I heard regarding water and climate change, but I do have one observation.

In the northeastern United States, the scale is a little different with respect to what is drinkable quality water, compared to other places that this discussion centered on, but we are increasingly aware that when you try to do something in one area, it's kind of like pressing a balloon. You don't know where another thing is going to pop out, and you may make things worse somewhere else, in a different media. You may do something regarding air, and as a side effect, something worse may occur in the context of water. So we try to be aware of those things.

For example, when the states went after mercury air emissions from the incineration of trash, one of the measures they took in some states was to outlaw the use of mercury thermometers. The thinking was that broken thermometers wouldn't end up in trash that eventually would be burned; then the mercury vapors wouldn't be emitted into the air and wouldn't fall into the water; and then the mercury wouldn't get into fish and then people wouldn't end up eating mercury-laden fish. So by removing the source, we were able to reduce the side effects. If the thermometers weren't removed from the way stream, the technology that might have been used to capture the mercury before it went out of the smokestack might have ended up in the land somewhere else. Then rainwater would have leached that ash residue and leached the mercury back into the water.

We try to be aware of these issues. It's a huge challenge. I mentioned earlier the idea of it being a single-themed topic focused on air, but really, all of these things are interlinked, and it often takes a holistic, comprehensive view of how to solve problems that seem to be in one area but really reach into others.

Thank you.

EL MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: Thank you, Dr. Miller. Dr. Arteaga, do you have any comments that you would wish to offer?

La SECRETARIA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (OTCA): Gracias, señor Presidente.

Para volver sobre el tema del agua que tocó el señor Embajador de Bolivia, todos nosotros cuando asistíamos a clases en la escuela seguramente recibimos algunas enseñanzas en el área de matemáticas. Los profesores generalmente le preguntaban a los niños y decían: "deme ejemplos de elementos infinitos". Decían los números, las estrellas y el agua. Decían que el agua era infinita. Probablemente nosotros tenemos que empezar a cambiar esos paradigmas y estos ejemplos matemáticos porque ahora la realidad nos dice que el agua no es un recurso infinito. Es finito. Y aun más, cuando consideramos el agua dulce, es más finita todavía. Y cuando tocamos el tema del agua apta para el consumo humano, agua sin contaminación, es más pequeño todavía ese universo que inicialmente nos pintaban como infinito.

Esto es simplemente un ejemplo ilustrativo de cómo la educación puede modificar roles y patrones de conducta y tiene que ser un camino adecuado para conseguir aquello que nosotros queremos.

Aquellos comentarios que hacía el Embajador de Bolivia son absolutamente pertinentes. Más todavía si pensamos que cuando nosotros nos alimentamos, lo que estamos comiendo es agua transformada. Y me refiero a que cuando comemos pan, para la elaboración de ese pan, para el crecimiento del trigo, lo que se utilizó fundamentalmente fue agua. Entonces, el número de litros diarios que una persona consume se multiplica enormemente. Más todavía cuando pensamos en la carne que nos servimos, para que una libra o un kilo de carne llegue a la mesa de las personas, ¿cuántos miles de litros se utilizaron? Realmente, las proporciones se vuelven casi inimaginables, de tal manera que la utilización del agua en agricultura y en ganadería ocupa los más altos porcentajes que aquellos relacionados directamente con los usos que había mencionado el señor Embajador.

Entonces, creo que nuestro pensamiento tiene que ir más allá, hacia pensar en modificar hábitos, sistemas, paradigmas. Y está bien regresar a aquellas enseñanzas que se mencionaron aquí de sectores indígenas, etcétera, que tenían un mayor respeto por la naturaleza que el que nosotros tenemos en la actualidad.

Por eso cuando en la Amazonía hablamos de conocimientos, nos referimos también a los conocimientos tradicionales, aquellos conocimientos que fueran transmitidos de generación en generación por los pueblos indígenas y que probablemente nos enseñen ese mayor respeto, esa mayor preservación de elementos de la naturaleza que generalmente, por desgracia, han estado descuidados.

Por supuesto que cuando a uno le preguntan ¿qué se puede hacer? hay que pensar en lo que se puede hacer a nivel de un organismo tan importante como es la Organización de los Estados Americanos a nivel de debate, la discusión del foro político, de lo que se debe hacer a nivel de los Estados, de lo que se debe hacer a nivel de las empresas y compañías, pero también es importante saber qué es lo que podemos hacer nosotros, como seres humanos, cada uno individualmente, cuan responsables estamos siendo con la naturaleza, y culturas en donde se fomenta desgraciadamente el desperdicio, en donde hay el uso de elementos que nos están llevando a una catástrofe que puede tener prácticamente imprevisibles, o previsibles, consecuencias.

Por eso yo creo que foros como este sirven perfectamente para, de alguna forma, ilustrar con ejemplos y, por otro lado, pensar en qué es lo que podemos hacer cada uno de nosotros, y en lo que pueden hacer nuestros países y nuestras organizaciones.

Ese compromiso que vamos adquiriendo cada vez más y que nos está enseñando la ciencia, la tecnología, aquellas mediciones que cada día se hacen y que en un momento podrían parecer simplemente como alarmas, nos dicen ahora que efectivamente tenemos que tener mucho más cuidado.

Así es que, yo no tengo los datos respecto a cuantos miles de litros diarios consumimos por concepto de los alimentos, la forma en que han sido procesados, cómo esos alimentos crecieron, etcétera, pero realmente la cifra es enorme, enorme, mucho más grande que aquella mencionada por el señor Embajador. Y los temas de contaminación, por supuesto, son como los ha descrito.

Gracias.

El MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: Thank you, Doctor. Mr. Bosco, would you care to comment?

EI SECRETARIO DE RECURSOS HÍDRICOS EN EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE DEL BRASIL: Muito obrigado.

Primeiro queria pedir desculpas pelo atraso. Gostaria de falar um pouco, a partir do comentário do Embaixador da Bolívia sobre a questão dos outros valores da água.

A água tem esse grande privilégio e essa importância de nos mostrar quais são os nossos valores, quais são os valores da nossa sociedade e nela se refletem todos esses valores. No processo de uma gestão integrada de recursos hídricos é fundamental para, além do valor econômico da água, incorporar o valor cultural, o valor ambiental, os valores éticos. Os valores sociais da nossa sociedade se refletem e ela possibilita essa mudança de paradigma, à medida que se dispõe a um processo de mudança dessa cultura de água.

Acho que estamos com esse desafio: mudar a cultura que temos, o trato com as nossas águas, para construir o futuro. No processo de elaboração, como eu já disse, do Plano Nacional de Recursos Hídricos do nosso país, foi muito importante essa incorporação de considerar os vários valores da água e, num processo de planejamento de uma gestão integrada, repensar o próprio desenvolvimento do país, integrando os vários setores, as várias áreas, construindo uma perspectiva da água como uso múltiplo; não a água apenas para um setor ou para uma finalidade, mas compreendendo-a nos seus aspectos sociais, ambientais e culturais, como um todo. Penso que a gestão das águas pode contribuir para essa perspectiva.

Nós todos acompanhamos muito, sobretudo na virada do século, do milênio, quando se dizia: “a água vai ser o petróleo do futuro e vai ser causa de guerras”. Acredito diferente: eu penso que a água pode ser o elemento de paz, um elemento de construção de uma política de cooperação. Como disse a Doutora Rosalía, aprendemos sobre algumas coisas na escola; no nosso país aprendíamos que o Brasil não fazia fronteira com o Equador e com o Chile. Hoje, a gente já diz que não fazemos fronteira hídrica apenas com o Chile. Já fazemos fronteira hídrica com o Equador. É uma nova visão de ver as coisas e se considerarmos o hoje chamado tema de água virtual – as águas que são exportadas na produção de alimentos, dos bens de consumo. Todo o planeta se irmana através da água, através do ciclo da água. Então, é uma possibilidade de cooperação.

Penso que a OEA – como esse espaço fundamental importante e mais séculos que tenha essa instituição – pode cumprir um papel fundamental tendo a água como elemento central para a construção e aprofundamento dessa política de cooperação de ações.

Penso que, ou nós nos antecipamos – porque ainda na nossa região não estamos numa situação de conflito tão iminente como em outras regiões do mundo onde os números e as perspectivas são muito graves e nós temos ainda boas condições de reverter-nos e de nos anteciparmos – e prevenimos, ou pagamos um preço cada vez mais alto, tanto do ponto de vista econômico, mas – o mais importante – pagamos um preço muito caro com as vidas da nossa população.

Agradeço a oportunidade e quero parabenizar, mais uma vez, o Conselho pela iniciativa de trazer temas tão relevantes para esse debate.

Muito obrigado.

EL MODERADOR DEL SEGUNDO PANEL: It's good to end on an optimistic note. I would once again like to thank our three presenters. We all very much appreciate the thoughtful comments that they've offered us today.

It's perhaps not surprising that so much of our discussion has come down to the very basics—water and air. I was struck by Dr. Arteaga's comment that in some ways, these issues boil down to the very basic question of our individual relationships with nature, which in turn reminded me of an old saying of the environmental groups many years ago: "think globally but act locally."

In any event, the presentations have given us a very clear idea of the interconnectedness of environmental issues, of the growing awareness and knowledge of these issues, and of the possible approaches to dealing with problems. Certainly, we sometimes think of political discussion in a somewhat dismissive fashion, but in this context, political discussion of the sort that we have in this body is, in fact, contributing to action. The comments from this panel have underscored the need for institutional strengthening, whether at the subregional or hemispheric level.

I note that we have not talked about bilateral issues. Obviously, it's an area in which there is a great deal of experience as well, but we've seen very clearly the opportunities and the need for reinforcement at all levels.

I thank you. I now turn the microphone back over to the Chair.

La PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Douglas Fraser. Vamos a dar por terminado este panel agradeciendo a los panelistas por tan interesantes intervenciones y a usted, señor Moderador, por su acertada conducción.

PANEL III: MARCOS LEGALES E INSTITUCIONALES COMO RESPUESTA A LAS TENDENCIAS Y DESAFÍOS AMBIENTALES QUE ENFRENTA LA REGIÓN

La PRESIDENTA: Pasamos ahora a considerar el tercer panel "Marcos legales e institucionales como respuesta a las tendencias y desafíos ambientales que enfrenta la región". Me permito invitar a la mesa principal al señor Embajador Alejandro García-Moreno, Representante Permanente de México y Moderador de este tema.

[Pausa.]

Ofrezco el uso de la palabra al primer panelista de este tema, el señor David Hunter, Profesor y Director del Programa de Derecho Ambiental Internacional y Comparado de American University. Señor Hunter, tiene usted el uso de la palabra.

[Pausa.]

EL PROFESOR Y DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL Y COMPARADO EN EL WASHINGTON COLLEGE OF LAW DE AMERICAN UNIVERSITY: Thank you, Madam Chair, and thank you to the Permanent Council for inviting me here today and for holding this special meeting on such a very important topic.

I want to commend everyone involved for agreeing to begin to address the very important issues of how to strengthen and evaluate environmental law and governance in the Hemisphere.

I want to start by being somewhat frank. I think it's fair to say that the environmental governance and legal structure in our hemisphere is not very robust; rather, it is deficient if we are to meet the challenges of the day. So I think it's important that we begin to look at how we can strengthen that system.

I don't think our system of regional law and governance has kept up with recent changes, such as the increase in our understanding of the ecology and the interconnectedness of our hemisphere. We've heard a lot today about the impact of climate change and its relationship with water, nature, and wildlife. We know a lot more today than we knew before about how our respective countries and our citizenry are connected, and this calls for a fresh look at governance.

Also, I don't think our governance system has kept up with the changes in trade and investment patterns and the robust expansion, whose benefits of trade and investment flows we're beginning to enjoy in this hemisphere. I don't think our environmental governance régime is able at this point to keep pace so as to ensure that expansion, infrastructure, and other developments are conducted sustainably.

Neither do I think we've kept up with the changes in governance regarding human rights and other social issues that involve political participation and the role of indigenous peoples.

So it's a good time to look at new and renewed ways to address the environment in the region. We don't have to solve everything at once, but it's good to take a fresh look and to move forward in addressing these issues.

In short, we need to modernize and invigorate our regional environmental law governance system. We don't have to start, fortunately, from nothing. A tremendous amount of cooperation has already happened in this region. Depending on how you count them or talk about them, we have more than a couple hundred multilateral and/or bilateral agreements. We have even more nonbinding declarations, political declarations, action plans, forums, and initiatives, many of which are very important. We have, as well, many active multilateral institutions, some of which we've heard from today, including, of course, the one we're at, the Organization of American States.

We've also seen very important growth in the last decade or so of quasi-governmental or nongovernmental initiatives and forums in networks that allow us to strengthen the web of participation and cooperation that exists around the environmental generally, and specifically around environmental law. These bodies include those that I mentioned here, and they address different aspects of environmental law and policy.

I've been asked to talk about gaps and strengths and weaknesses, and I think it's interesting to look at the geography of environmental agreements in the Americas—not global agreements. The majority of our countries have ratified most of the global agreements, and I think Mr. Di Leva will address some of those global agreements in his comments.

By my count, we have one binding, region-wide environmental agreement. We may be able to count a couple of others, but the one I'm talking about, which is on nature protection, dates back to 1942.

We have more recent and more interesting subregional initiatives that have paralleled our trade integration. I'm not going to go through them in detail or try to address the strengths and weaknesses of each of them.

One of the terrific strengths of the Hemisphere is that we have this kind of cooperation at this level and that different parties have joined these subregional environmental initiatives, some of which include binding environmental instruments and some of which provide a good framework on which to build broader regional cooperation.

We could look at the subject matter in gross generalizations, I suppose, and take a broad-brush look at regional environmental instruments. Many of these agreements include general environmental cooperation agreements to provide assistance, to support, or to cooperate. We've also raised the awareness of environmental issues in the context of trade and investment and have strengthened cooperation on the environment along those lines.

We've already discussed today the very impressive and large number of water agreements in virtually all the transboundary basins of the Hemisphere. Many of these water agreements have been around for a long time and have enjoyed a great deal of cooperation among the basin states. There have also been important agreements around marine protection, particularly in the Caribbean region.

Finally, we have addressed in different ways, dating back to the 1940s, issues of migratory wildlife and habitat, including the recently passed Inter-American Convention for the Protection and Conservation of Sea Turtles.

So if we look at all of this and take a step back, what are some of the strengths that could serve as building blocks for further discussion and cooperation?

We do have an existing web of regional and bilateral agreements. In fact, one of the things you recognize is that as a hemisphere, we have a history and a rich experience of cooperation which, I think, will help us as we go forward in trying to do more.

The debate over the last decade about the linkages between trade and investment liberalization and environmental protection has raised awareness among governments and the public about the importance of environmental cooperation and of integrating environmental protection and environmental issues into trade and development. The debate and subsequent awareness have built support for that cooperation.

Our position today is different to that of 15 years ago. Today, the environment is seen as a serious and legitimate area for international cooperation—every bit as serious and legitimate as trade and investment—and a tremendous array of relatively strong regional and subregional institutions have developed that have some role regarding the environment.

But I always like to talk about weaknesses—I always end up with a longer list! If we look at what exists out there, we'd have to say that it's the result of a mostly ad hoc approach. We haven't

been particularly deliberative in structuring environmental governance in the region. This leads us to not only the potential but the reality of inconsistencies in policies and approaches among the subregional instruments, as well as among the various bilateral approaches. It leaves a very big gap in an overall normative legal framework for cooperation that, with respect to transboundary resources, isn't plugged adequately by international environmental law. It reflects our limited, though still substantial in some ways, dialogue about the environment at the hemispheric level. We've invested more in dialogue about environmental issues at the global and subregional levels.

Many of the agreements that exist in the Hemisphere are pre-environment. Some river basin agreements and even some general cooperative agreements are designed to build cooperation on basins for the development of water resources, which is a very important goal, but many of them were negotiated at a time when the environment was not a priority. They would benefit from a structural or more modern approach to the development of water resources in an era in which we know the importance and integration of environmental issues.

In general, a lot of the agreements in our region are long on generalities and a little shorter on specifics. We often can agree to cooperate, but it's a little harder to say exactly how we'll cooperate or exactly what the rules of environmental protection will be.

We have to recognize there are still substantial gaps in capacity for implementation of environmental rules, whether they at the global, national, or regional level. We can look at greater hemispheric cooperation as a way to strengthen that implementation capacity. Similarly, we don't have a ready and useful approach to dispute resolution with respect to transboundary resources and the environment. I don't think it's as robust as it should be.

We have a limited structure within which to benefit from the growing energy that civil society in our hemisphere—both nongovernmental organizations (NGOs) and industry—brings to questions of sustainable development and the environment. We have lots of different initiatives, partnerships, and networks that capture some of these benefits, but I'm not sure that we've created a legal framework that ensures that governments can take advantage these benefits and can provide support for civil society to participate so that we can all benefit.

We don't have a régime structure for the Hemisphere that allows for the development of a community of experts and of interested parties around questions of hemispheric environment. This is sort of an academic point, but an important one: one of the great benefits of the multilateral environmental agreements in the global setting is probably less the norms, laws, and rules and more the fact that those conventions bring together a group of experts periodically to highlight, prioritize, and build consensus and political will and support for moving forward on specific issues, whether they be climate change, biological diversity, or transboundary shipment of hazardous waste. But we don't have a way, because we don't have a structure, for doing the same thing here in the Hemisphere. Even though a few of our agreements now have a structure—a secretariat, a régime, and annual meetings—others don't, so they don't benefit fully from having a treaty or a régime. It's not just about the document; it's also about creating a structure for institutions that care about the issue to come together and move the ball forward. The Inter-American Convention for the Protection and Conservation of Sea Turtles is a small example.

Let's think about substantive gaps. I'm not talking about a laundry list of what a regional environmental instrument could look like; rather, I'm talking about a few things that could be worthy

of addressing. One is a normative framework for transboundary resources and transboundary environmental impacts. We don't have a region-wide system of agreements on basic principles of notification, consultation, and transboundary environmental impact assessment. Some of these principles are fairly straightforward; all governments would agree to them. We'd find them in many bilateral and regional agreements, but we've not taken the time to build a system around them that could help achieve greater cooperation and lead to quicker and better resolution of disputes. Some of those principles are listed here, including commitments to sustainable development and to public participation in the transboundary context.

We could also consider a framework for public participation, access to information, and access to justice. I won't say anything more about that because I think Mr. Alanis is going to address it.

We've already heard a lot about climate change, and even given the global instruments in the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC) and the Kyoto Protocol, there may be room for important and valuable work at the regional level on climate change. We could adopt an approach that would enhance joint investment; perhaps promote the carbon market and carbon trading in the Hemisphere; strengthen the approaches to forest ecosystems services and the sequestration attributes of forests; and address technology transfer and adaptation within the Hemisphere. I think there would be room for setting precedent and moving forward in those areas.

We should think as well about a framework type of approach that would:

- Create a legal framework that allows for the development of a hemispheric dialogue and community around shared environmental issues;
- Enhance reporting and data collection;
- Allow, over time, for building policy coherence across the many subregional and bilateral regimes; and
- Marshal and help prioritize capacity building, implementation, compliance monitoring, and dispute settlement—mechanisms that could help strengthen our regional effort.

I want to leave you, not so much with a model, but with a point of interest: the regional experience through the United Nations Economic Commission for Europe (ECE). It shows that other regions have been addressing the same types of issues, also in a binding way.

For close to twenty years, the ECE has been addressing regional environmental cooperation and has developed a framework of agreements that have added value to Europe. In some ways, it has set a precedent for global negotiations. The ECE continues to be a very robust and valuable approach to environmental issues in a region that extends from Western Europe through Eastern and Central Europe into Central Asia, as well as into the Mediterranean and even over to North America, as the United States and Canada have ratified a couple of the agreements.

The ECE has the Aarhus Convention on Access To Information, Public Participation in Decision-Making and Access to Justice in Environmental Matters, an agreement that addresses issues of environmental democracy. I know Mr. Alanis will speak about it.

For nearly thirty years, the Commission has had the Convention on Long-range Transboundary Air Pollution and has developed eight protocols to that convention, including a protocol on environmental monitoring. This is a very strong and effective form of cooperation.

The Convention on Environmental Impact Assessment in a Transboundary Context reflects the need in our region, especially in this era of expanded infrastructure and integration, to look at issues related to transboundary environmental assessment.

The ECE created the Convention on the Protection and Use of Transboundary Watercourses and Lakes, which acts as an overlay to their bilateral river and lake treaties. It sets a series of minimums and a dispute mechanism system for transboundary watercourses and lakes. A similar purpose could be served in our region with respect to regional agreements on basic principles related to transboundary watercourses.

The Commission also has a Convention on the Transboundary Effects of Industrial Accidents and a protocol on liability relating to such accidents.

I'm not suggesting that we need to follow or copy the steps taken by the ECE, but it is interesting to look at the depth of regional cooperation and environmental instruments in Europe as we begin to consider our potential and to let ourselves think in new ways about meeting the need for greater regional and hemispheric cooperation.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco al Profesor Hunter su excelente presentación y ofrezco el uso de la palabra al señor Gustavo Alanis, Presidente del Centro Mexicano de Derecho Ambiental. Señor Alanis, tiene el uso de la palabra.

[Pausa.]

El PRESIDENTE DEL CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL: Gracias, señora Presidenta. Gracias a la Organización de los Estados Americanos por la oportunidad de poder compartir con ustedes algunas reflexiones en relación a estos temas que se han venido tratando esta mañana. Y gracias a los Representantes Permanentes por estar aquí, a los Representantes Alternos y a quienes representan algunas organizaciones internacionales.

Quiero realmente unirme a las felicitaciones que se han ya externado aquí esta mañana en relación a esta iniciativa. Comentábamos con el Profesor Hunter, que quienes venimos trabajando estos temas por más de 15 años de repente sentimos que si bien hemos avanzado en muchos campos en materia de aplicación y cumplimiento del derecho ambiental, en otros nos hemos quedado parados, estancados. Por eso felicito esta iniciativa, porque creo que para efectos de la región puede ser parte del motor que requerimos para avanzar en estos y otros temas que tienen que ver con la parte ambiental.

También los felicito porque esto habla de una cosa muy importante que se requiere en los temas ambientales y es el tema de la voluntad política. Creo que ese es un asunto fundamental porque podemos tener muchos programas, muchas actividades, muchas instituciones, mucho presupuesto, pero si en la práctica no creemos que las cosas funcionen, precisamente no van a marchar hacia adelante.

Lo comento también con un ejemplo porque esta semana el Presidente Felipe Calderón ha emprendido en México una campaña muy ambiciosa en favor del medio ambiente y de los recursos naturales, con frases como “Ya basta la contaminación de los mares en México”. Presentó hace unos días el Programa Pro-Árbol, presentó el Programa del Ordenamiento Ecológico del Territorio, el día de mañana va a presentar la Estrategia Nacional en Materia de Áreas Naturales Protegidas y, en fin, se está mostrando la voluntad política de un gobierno en los temas ambientales.

El primero de febrero, el Presidente Calderón publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto a través del cual se reforma la Ley General de Vida Silvestre para proteger a los humedales y a los manglares en México, no obstante que tuvo fuertes presiones de gobernadores y de la industria turística, que veían a este tema como una amenaza al crecimiento y la construcción turística. El Presidente mandó una carta a las organizaciones no gubernamentales diciéndoles: “lo he publicado este día en el Diario Oficial de la Federación y el tema ambiental es una prioridad para mi gobierno.”

Entonces, creo yo que el tema de la voluntad política es clave. Algunos de ustedes mencionaron en la mañana que esta era una institución política y que había que actuar en consecuencia. Y esto también pues tiene mucho que ver con la cuestión de la legalidad, de la gobernabilidad, y finalmente me lleva al tema de Estado de Derecho. En el caso de México y de algunos otros países, considero yo que tenemos mucho todavía por avanzar. Hay que trabajar, perfeccionar y meterle fuerte a la cultura de la legalidad y creo que la parte ambiental no se queda a un lado de esto, no se puede ver como una excepción.

Entonces, yo voy a platicarles esta tarde sobre algunas experiencias positivas que hemos vivido a nivel nacional y a nivel internacional en México en materia de transparencia y el acceso a la información, que tienen que ver con el tema de la legislación ambiental. Yo soy de la idea de que la participación pública es importante y no hay que tenerle miedo. Soy de la idea de que, al contrario, habría que ver la participación y el involucramiento de la sociedad como un complemento, como parte de un proceso que se está dando ya a nivel internacional, que busca apertura, que busca transparencia, que busca publicidad, participación y que finalmente a todos nos conviene porque si hay consensos entre sociedad y gobierno, cuando algo sea público, pensemos en una ley, finalmente va a llevar el visto bueno, los comentarios, las observaciones de quienes pudieran haber incidido, y entonces cuando eso sea público ya nadie va a gritar, nadie va a reclamar porque finalmente ya fueron parte de un proceso.

Entonces, por eso creo que es algo complementario y además creo yo que, a nivel de la OEA, existe también la posibilidad de ser pioneros, de tomar la delantera en estos temas, particularmente del derecho ambiental, para finalmente poder convertirse en un modelo para otras regiones a nivel internacional.

Entonces, voy a proceder con la presentación, una primera parte que tiene que ver con las fortalezas y los retos que hay en estos mecanismos, participación pública y de acceso a la información.

Este primer ejemplo que les estoy presentando aquí tiene que ver con una alianza del Tipo II, que surge a partir de acuerdos de las Naciones Unidas, particularmente lo que tiene que ver con Johannesburgo en el año 2002, y es del Tipo II porque, como ven ustedes y como ustedes bien saben, son acuerdos, alianzas voluntarias que se pueden dar entre organismos y la sociedad civil. Y también con la participación de algunos organismos internacionales, como es el caso del Banco Mundial, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para el Medio Ambiente, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Básicamente lo que se trata aquí es cómo, de manera conjunta, sociedad y gobierno podemos trabajar en cuestiones que tienen que ver precisamente con el acceso a la justicia, el acceso a la información y la participación pública.

Esto es un tema que se viene ya trabajando desde entonces. Hay siete gobiernos que están trabajando en esto, estas organizaciones internacionales que yo mencionaba y también hay al momento 24 organizaciones de la sociedad civil que participan en este esfuerzo.

¿Por qué son importantes estas acciones? Primero, porque se da la posibilidad, como decía, de complementar esfuerzos entre sociedad y gobierno, que muchas veces no es común. Por un lado vemos al gobierno trabajando y por otro lado vemos a la sociedad civil, y creo que es muy importante que se den estas interacciones entre ambos sectores de la sociedad.

También es importante porque como comenté hace un momento, esto habla de esa transparencia y habla también de esa equidad y de la necesidad de que haya una rendición de cuentas, incluso de ambos lados: de gobierno hacia sociedad y de la sociedad hacia al gobierno.

Es importante trabajarlos juntos también porque muchas veces encontramos que hay vacíos, que hay inconsistencias en la legislación, y no solo en la ley como tal, en la parte teórica, sino también en lo que tiene que ver con la parte práctica. En consecuencia, sacar conclusiones y ver cómo se puede hacer un trabajo para ir mejorando en ese sentido.

También es importante porque se da la posibilidad de que haya transferencia de recursos. En la pantalla están viendo un ejemplo que es el *Global Opportunity Fund* (GOF), del Reino Unido, que es un fondo que ha venido financiando este tipo de alianzas, este tipo de trabajos, a nivel de México como país, a nivel de México como Estados y a nivel de otros países en América Latina, donde se ha venido ya estudiando cómo están los distintos países implementando principios de justicia, de acceso a la información y de participación pública, que finalmente tiene que ver con el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Es un aprendizaje mutuo. Hay experiencias y capacidades en ambos sectores, tanto en el sector público como en el sector social, y creo que se deben de complementar mutuamente.

Finalmente, son cosas que se pueden medir, que se pueden ver en un tiempo y un plazo determinados. No es algo indefinido, no es algo que se va al infinito, sino que tenemos tiempos muy claros y, repito, muy bien definidos.

Obviamente hay retos. Por ejemplo, la parte del financiamiento. Siempre el dinero es un tema que puede ser en pro pero que también puede ser, en algunos casos, algún tipo de obstáculo. Es interesante porque es básicamente Inglaterra, básicamente el *Global Opportunity Fund* del Reino

Unido, el que ha venido financiando trabajos de esta naturaleza. Entonces, la idea sería poder incorporar a otros actores, a otras organizaciones internacionales que pudieran financiar este tipo de trabajo.

El otro reto es el hecho de que muchas veces hay gobiernos que no quieren entrar en este tipo de mecanismos porque, como son mecanismos voluntarios, posiblemente es trabajo adicional y se entiende, porque todo mundo está con mucho trabajo y agregar esto pues sería, a lo mejor, no visto de una buena manera por la carga actual que ya se tiene de trabajo.

Un segundo ejemplo que quisiera referir, también de manera positiva –el primer que les comenté es un ejemplo que tiene que ver con acuerdos y organizaciones multilaterales– este segundo ejemplo que les quiero referir es un caso nacional.

Después de Río 1992, se da en años posteriores una reforma a la ley ambiental mexicana, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a través de la cual se crean los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable, que básicamente son órganos de consulta en materia de medio ambiente y esto es muy importante porque la ley habla de la corresponsabilidad, un término que para mí es muy importante. La corresponsabilidad entre sociedad y gobierno para atender los temas ambientales, entendiendo con eso que el gobierno, por sí solo, y se entiende además, no puede atender al problema de cambio y requiere que los distintos actores se involucren en la solución de estos problemas que tienen que ver con medio ambiente y recursos naturales.

Es interesante mencionarlo porque es un mecanismo que está en la ley, la ley lo contempla como tal, habla de órganos de consulta y, repito, en la práctica se ha convertido o se ha visto reflejado en los consejos consultivos para el desarrollo sustentable.

De hecho, hay un título específico en la ley que tiene que ver con la participación pública y el acceso a la información. Es un mecanismo que fue ampliamente reconocido, felicitado por las Naciones Unidas durante Johannesburgo en el año 2002 como un ejemplo a seguir en otros países, y es importante porque finalmente este tipo de comités o de consejos públicos le permiten tener una interacción con la autoridad y dar comentarios, opiniones, observaciones en materia de política ambiental y cómo se está cumpliendo o no se está cumpliendo esta en el plano nacional. Lo interesante aquí es que dentro de estos consejos participan organizaciones no gubernamentales, participan grupos indígenas, participan técnicos, académicos, el sector privado y representantes de los muy diversos sectores de la sociedad.

Igual que en el caso anterior, hay también retos. Primero, es cómo le hacemos para consolidar, para fortalecer estos mecanismos de participación pública, cómo le hacemos para consolidar estos mecanismos donde la sociedad se involucra en la parte y en la solución de los problemas ambientales. Y ahí, como ustedes pueden ver en la pantalla, dice “marcha”. Y lo pongo así porque, y de hecho aquí traigo un oficio que puedo compartir con ustedes, si alguien aquí tiene interés en verlo.

El día 15 de febrero pasado se llevó a cabo en México, organizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, una Reunión de Consulta para la Elaboración de la Estrategia Nacional para la Promoción de la Participación Social en el Sector Ambiental. Es una reunión donde estuvo presente el Secretario del Medio Ambiente y uno de los temas cruciales que se trató ahí es que si no hay una participación social activa y efectiva, como decía hace un momento, el gobierno por sí

solo no podría atender apropiadamente los asuntos ambientales. Entonces, no obstante que ya tenemos estos consejos y que están en marcha, el Gobierno mexicano se está redefiniendo en cómo mejorar, cómo fortalecer esa participación pública en materia ambiental.

Aquí planteo una pregunta y es en el sentido de ¿a quién representan los miembros del Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable? ¿Representamos a nuestras organizaciones? ¿Representamos a la sociedad en su conjunto? ¿A quién realmente representan? Y eso es parte de lo que se ha estado cuestionando ahora, y por eso es que se da esta reunión de consulta para tratar de revigorizar la participación social en el sector ambiental a nivel nacional. Y el chiste es que estos órganos de consulta, además de que opinen y de que recomienden, de lo que se trata es que esa recomendación realmente se tome en la práctica, que realmente sean tomadas en consideración.

Un tercero ejemplo, y vuelvo a la parte internacional, es el Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN). Este Acuerdo, como seguramente muchos de ustedes recuerdan, surge a raíz de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, cuando se reconoce, de alguna manera, que los temas ambientales no estaban siendo debidamente considerados en el Tratado y que había que trabajar más los temas laboral y ambiental. En consecuencia, se negociaron dos acuerdos paralelos, uno de ellos en materia ambiental.

Y es muy interesante porque acuerdos de esta naturaleza, por ejemplo, establecen un Comité Consultivo Público Conjunto, en inglés conocido como *Joint Public Advisory Committee*, y estos comités son nombrados en el caso de los representantes de estos comités, en el caso de los Estados Unidos son nombrados por el Presidente de los Estados Unidos, en el caso de México, por el Secretario del Medio Ambiente, y en el caso de Canadá, por el encargado del *Environment Canada*, que es la agencia encargada de los temas ambientales. Y lo interesante aquí es que son 15 personas, cinco de cada país, que representan a distintos sectores de la sociedad y tienen mucha interacción, no solo con el Secretariado, sino también con el Consejo de Ministros y mucha interacción con el público. Y hacen recomendaciones al Consejo sobre cuestiones que tienen que ver con la implementación del Acuerdo Ambiental del Tratado de Libre Comercio.

Entonces, esta es una ventana que se abre en un acuerdo internacional para que el público pueda incidir directamente en las cuestiones que tienen que ver con el trabajo, repito, del Secretariado en materia de medio ambiente.

También se da la posibilidad de que haya consejos consultivos nacionales y consejos consultivos gubernamentales. Estos son opcionales para los gobiernos crearlos. No es una obligación, es opcional. Pero, básicamente, lo que se trata es que el público y distintos oficiales de gobierno puedan también dar recomendaciones a su gobierno en la manera en la que se está implementando el acuerdo dentro de su país.

También lo interesante del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte es que tiene disposiciones específicas que hablan sobre la participación del público, su involucramiento en lo que tiene que ver con la elaboración de leyes y de reglamentos en materia ambiental, y también se da la posibilidad al público, a la sociedad, a las ONGs de que puedan presentar peticiones ciudadanas alegando que en algunos casos concretos no se ha aplicado la legislación ambiental de manera efectiva, y terminando con un expediente de hechos. Al día de hoy, ya se han presentado más de 50 casos que tienen que ver con aplicación efectiva de la legislación ambiental, y es la primera vez que

en un acuerdo comercial de esta naturaleza se abren tantos espacios para que el público participe internacionalmente hablando.

Lo interesante es que, finalmente, lo que resulta de un expediente de hechos no necesariamente vincula, no necesariamente obliga. Tiene una fuerza moral en el sentido de que se exhibe a un gobierno cuando este no hace cumplir la legislación ambiental de manera efectiva.

¿Cuál es la fortaleza? Porque se abre una ventana de oportunidad para que el público pueda decir ante a un organismo internacional que alguien no está haciendo cumplir la ley de manera efectiva, y dos, porque imprime cierta presión a través de los medios para que finalmente se aplique la legislación ambiental. Yo creo que en el fondo no se trata de exhibir por exhibir, sino de lo que se trata es de que finalmente entremos en esa cuestión que hablaba yo en el principio que tiene que ver con la legalidad y el Estado de Derecho, en este caso en materia ambiental.

¿Cuáles son los retos que tiene? El que la gente conozca los instrumentos. Muchas veces no se conocen y, en consecuencia, no se utilizan.

En segundo lugar, de repente hay intentos ahí por limitar que el público presente los casos. Yo creo que, al contrario, nos conviene que haya participación pública y que los casos se ventilen de manera transparente. Yo creo que es muy importante que secretariados, como el caso del que existe aquí al nivel de acuerdo de cooperación ambiental, mantengan siempre su autonomía, su independencia. Y yo creo que también es muy importante que los Estados puedan hacer sus contribuciones en tiempo y forma.

En lo que tiene que ver con el potencial de los marcos legales, vuelvo al primer ejemplo de hace un rato, lo que tiene que ver con la Alianza para el Principio 10 de Río, y reitero, creo que lo más importante, la fortaleza ahí es que se da la posibilidad de trabajar en conjunto, la posibilidad de trabajar de manera coordinada y de manera complementaria entre las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos y tener una sinergia porque, finalmente, si sociedades y gobierno trabajan juntos, pues el impacto va a ser, creo yo, muy amplio.

En el caso particular de México, en relación con la implementación del Principio 10 de Río, por ejemplo, tuvimos la posibilidad de que cuatro organizaciones no gubernamentales firmaron un convenio con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para lo que fue el período de 2002-2006, y estamos ahorita en pláticas para renovar ese convenio. Básicamente, lo que hemos hecho con la Secretaría conjuntamente son talleres de capacitación y de entrenamiento. Hemos sacado unas guías ciudadanas, las cuales les traigo aquí y quisiera ver si las podemos pasar para que ustedes tengan una idea.

Esta Guía Ciudadana para el Acceso a la Información Ambiental es una publicación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México. Sin embargo, si ustedes ven la parte de atrás, vienen los nombres de las organizaciones que elaboraron la Guía precisamente para la Secretaría. Entonces este es un ejemplo bien claro de cómo, cuando se quiere, sociedad y gobierno podemos trabajar coordinadamente.

En la parte del segundo ejemplo que di hace un rato, en materia del TLC entre México, Estados Unidos y Canadá, hablaba yo de estos espacios que tienen que ver con las peticiones ciudadanas en relación a la no aplicación efectiva de la ley. Y se los comento porque, no obstante que

pueden ser casos de confrontación entre los Estados y los ciudadanos, finalmente en un caso concreto que a nosotros nos tocó trabajar en México, hace 10 años, es que derivado de llevar un caso a la Comisión Ambiental de la TLC, logramos en Cozumel, una área natural protegida que se llama Área Natural Protegida Arrecifes de Cozumel, logramos un plan de manejo y logramos el ordenamiento ecológico de la isla, que hoy en día está en vigor y próximo a revisión.

En el caso del maíz transgénico, que es un tema que ha sido muy polémico, por ejemplo, aquí traigo también un par de ejemplares que me gustaría pasarlos para que los puedan ver. Se llama “Maíz y biodiversidad: efecto del maíz transgénico en México”.

Estos estudios los hizo la Comisión de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio, pero los hizo a solicitud de ciudadanos. Entonces, les voy a pasar esos dos estudios, y si alguien quiere tener una copia, con mucho gusto puedo hacerlas llegar más adelante. Lo interesante es que, en este estudio, por ejemplo, se hace una serie de recomendaciones a México de cómo tratar el tema de la introducción del maíz transgénico a México y su relación o las implicaciones que tienen que ver con la biodiversidad y la salud de las personas.

En el caso tercero, el ejemplo tercero de lo que hemos venido aquí comentando, que es el de los Consejos Consultivos a nivel nacional, es interesante mencionar que no solo existe este Consejo Consultivo Nacional para el Desarrollo Sustentable, sino que también, a raíz de ahí, se han ido creando todo tipo de consejos donde el público está realmente activo. Por ejemplo, son los Consejos de Cuencas en materia de agua, los que tiene que ver con la parte forestal, el Consejo Nacional Forestal, y Consejo de Vida Silvestre, y hace un año, un poquito más de un año se creó el Consejo Consultivo de Cambio Climático y, en fin, estaba habiendo toda esta parte de consulta a nivel nacional, y como decía yo, participan todos los sectores de la sociedad tratando de dar opiniones, recomendaciones al Gobierno sobre cómo mejor aplicar la política y la legislación ambiental en el caso nacional.

La última parte de mi presentación tiene que ver con esta participación pública y el acceso a la información. Básicamente lo que quiero comentarles aquí es que siempre es importante que el ciudadano pueda tener el acceso a la información, que pueda hacer comentarios, que pueda hacer observaciones, que pueda opinar, que pueda ejercer sus derechos, y así tenemos una participación pública responsable. Muchas veces hemos tenido muchos conflictos ambientales en muchos de nuestros países porque no hay información, porque hay desconocimiento. Entonces, creo que el acceso a la información es una herramienta muy importante.

Les comento en esta última parte de mi intervención que en México tenemos en vigor, desde hace un poco más de tres años, una Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Es una ley que nos da el derecho a obtener la información que está en manos de las autoridades del Gobierno Federal. Como en todas las leyes, hay excepciones, en este caso, lo que tenga que ver con información reservada o lo que se considere como información confidencial. Pero lo interesante no solo es que tenemos el derecho a la información, sino que cuando se nos niega esa información, podemos impugnar ante el Instituto Federal de Acceso a la Información, podemos impugnar esa denegación y normalmente –se los digo por la práctica y experiencia– esa información, cuando se impugna, se recibe. Les diría que en el 95% de los casos ha sido exitoso.

Esto es importante porque si tenemos acceso a la información, pues solo no estamos hablando de algo que ya he comentado aquí varias veces y que tiene que ver con la transparencia, pero también

con el manejo apropiado de los dineros, de los recursos, y finalmente lo que tiene que ver con la participación pública. Prácticamente ya todos los estados, todas las provincias en México, prácticamente todos tienen sus leyes locales de transparencia.

También es interesante decir que esta ley no obliga a los ciudadanos a mostrar un interés jurídico para poder obtener la información. Cualquiera puede acceder a esa información. Todo es electrónico, es en línea. Las solicitudes se hacen en línea, las respuestas son en línea, y hay cláusulas y términos muy claros con los que se deben cumplir para poder acceder a esta información.

Finalmente, entro a la parte de mis conclusiones y mis recomendaciones sobre cómo abordar tanto los temas de participación y acceso a la información como los temas que tienen que ver con el derecho ambiental. Una idea que se me ocurrió por ahí era la posibilidad de crear un observatorio al interior de la OEA que pudiera contribuir con los países para que estos puedan cumplir sus compromisos ambientales a nivel internacional, y obviamente, dentro de ese observatorio poder tener una unidad de participación social o de transparencia que pueda incorporar a los campesinos, a los indígenas, a todos los sectores de la sociedad en estos temas.

También está el tema de la capacitación, del entrenamiento, las clínicas, los talleres que se tienen que hacer a nivel nacional para poder cumplir con nuestros compromisos internacionales que, en la mayoría de los casos, son desconocidos. Y no solo eso sino poder coadyuvar en su cumplimiento.

Un tema que aquí se ha tocado en varias ocasiones en la OEA, el tema de revisar los marcos jurídicos ambientales para ver si son actuales y responden a las exigencias y a las necesidades de hoy en día, la relación que hay entre el marco jurídico ambiental, por ejemplo, y el tema o las leyes de agua, las leyes forestales, las leyes de vida silvestre, las leyes de residuos, etcétera.

Una de las cosas que yo planteo aquí es que, ahora que estuve leyendo algunas cosas para preparar esta presentación, me encontré con un artículo de gobernabilidad ambiental que decía que había más de 700 convenciones internacionales en materia de medio ambiente y de recursos naturales. Entonces, yo me preguntaba si la respuesta era tener más convenciones para atender apropiadamente los temas ambientales. Y creo que el tema, finalmente, es un tema de aplicabilidad, como le llaman aquí en los Estados Unidos, el *enforcement*, la aplicación, el cumplimiento todavía dista mucho de lo que dice la teoría. Yo planteo ahí que, en consecuencia, no debería de haber más convenciones o más acuerdos.

En el caso de la OEA, creo yo, y propongo un par de excepciones, y una sería tener una convención tipo Aarhus, que tiene que ver precisamente con el Principio 10 de Río, y que hace el acceso a la información, la participación pública y la justicia en materia ambiental. Y la segunda excepción sería, que está al final de la lámina, la posibilidad de tener un tratado interamericano para la aplicación del cumplimiento efectivo del derecho ambiental. No basta con aplicar y cumplir sino hay que hacerlo de manera efectiva.

Entonces, por eso digo yo que hay esas dos excepciones y es hacia donde va parte de mi propuesta, garantizando en todo momento este acceso a la información y la participación pública en los temas ambientales. Y también, para los países que contamos con instituciones ambientales, habría que ver si la OEA podría jugar un papel importante para efectos de que esas instituciones puedan ser reforzadas, puedan ser fortalecidas.

Pongo ahí un ejemplo, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Es una procuraduría que se crea en México en el año 1992 como una respuesta a las negociaciones del TLC, donde se decía que México tiene buenas leyes pero no las hace cumplir, no hay *enforcement*. Entonces, México mostró voluntad política y dijo: “vamos a crear una institución para que nos ayude internamente a que la ley ambiental se aplique de manera efectiva”.

Después de casi 15 años de creada la Procuraduría, podría ser un momento de hacer un estudio, un análisis, una evaluación y ver si este tipo de instituciones son las adecuadas. Y si son, a la mejor replicarlas en otras partes de las Américas y si no es el caso, ver cuál sería la mejor alternativa.

Como ya comenté, habría que pensar si estamos dispuestos a entrar en un tratado interamericano para la aplicación y cumplimiento del derecho ambiental, que sería, repito, mi segunda excepción a que hubiera más convenciones en esta materia.

También toco el tema aquí del poder judicial. Les comento que hace algunos años, unos cinco o seis años, tuvimos la oportunidad de impartir el primer curso para el Poder Judicial en materia de derecho ambiental, en el Instituto de la Judicatura Federal en México. Y fue muy interesante porque había como 300 jueces y magistrados, secretarios, y staff que trabajan con ellos, y uno de los magistrados se acercó conmigo y me dijo: “Mire, licenciado, usted no se preocupe porque ninguno de los que está aquí sabe de derecho ambiental”. Entonces, fue un comentario un tanto ingenuo, pero que ha reflejado una realidad en cuanto a que el Poder Judicial no tiene todavía las herramientas legales ambientales y, sin embargo, los casos están llegando al Poder Judicial. Hay controversias ambientales que ya se están dirimiendo ahí en nuestros países y sabrá Dios como se van a resolver. Entonces, posiblemente, la OEA podría jugar un papel importante también en esta parte del Poder Judicial que, finalmente, creo yo, juega un papel muy relevante y reitero en la parte ambiental.

También planteo la posibilidad de un alto comisionado de la OEA, un embajador o embajadores ambientales de la OEA, como otra opción. Creo yo que tenemos que pasar ya de la parte del derecho suave, del *soft law*. Tenemos que pasar ya a la parte vinculante, no algo que sea jurídicamente obligatorio, porque finalmente en nuestros países y en nivel internacional hemos visto por muchos años todas estas palabras que los Estados van a orientar y que los Estados van a considerar y que van a recomendar, etcétera. Pero creo yo, repito, que tenemos que pasar a una parte ya más vinculante.

Y pongo una pregunta, si valdría la pena iniciar con un ombudsman en derecho ambiental, o con una estrategia interamericana para la aplicación y el cumplimiento del derecho ambiental, o tener una comisión interamericana de derechos ambientales, una corte, un tribunal ambiental a nivel de la región, etcétera.

Entonces pues agradezco mucho su atención, agradezco mucho la invitación y reitero mi felicitación, señora Presidenta, a esta importante iniciativa para las Américas.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Gustavo Alanis por su interesante y completa presentación y ofrezco el uso de la palabra al señor Charles Di Leva, Abogado Jefe de Derecho Internacional, Desarrollo Ambiental y Social Sostenible, del Departamento Legal del Banco Mundial. Señor Di Leva, tiene usted el uso de la palabra.

EI ABOGADO JEFE DE DERECHO INTERNACIONAL, DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BANCO MUNDIAL: Thank you very much. It's an honor to be here today with my fellow panelists to discuss this topic.

I have just eight slides that I'd like to present to you this afternoon, and through them, I would like to address a few examples of international legal frameworks that seek to address environmental challenges. Then, I would like to look at some of the instruments that those legal frameworks contain to offer some ideas as to how we might tackle these environmental challenges.

First, I have a couple of slides that look at the context within which we are speaking. Having worked at the World Bank now for a number of years, my viewpoint has largely been dominated by the color of money, and so some of the tools I look at can help generate finances for addressing environmental challenges.

Having worked in many international fora for the last couple of decades, I'm often struck by how many in the international community are quick to acknowledge the fact that this hemisphere, especially Latin America, has tremendous natural resource wealth. One always hears about the incredible biodiversity in Colombia, Venezuela, Brazil, Uruguay, and Argentina, so it's a very unique natural setting. It has the most tropical forests in the world, but unfortunately it also has extremely high rates of deforestation, which threaten this great natural resource wealth.

During the 1990s alone, 4.4 million hectares were destroyed each year. It's not generally acceptable any more to point the finger at the poor as the cause of deforestation. We recognize that large commercial interests are behind much of it, and yet, 165 million people live in these highly valued forests within this hemisphere.

The Hemisphere also has resources that tend to be highly transboundary in nature. A tremendous number of states are bordered by rivers and when resources, whether natural gas or timber, are transferred, they naturally flow across borders.

It's also true that countries in this hemisphere have supported a wide array of international environmental agreements. The environmental agreements that Professor Hunter showed you before have very strong ratification records by Latin American and Caribbean countries. As Gustavo Alanis just pointed out, national laws are extremely modern and sophisticated. For example, Colombia is a leader in terms of the instruments in its national environmental legal framework.

It's true that for some major treaties, the United States has chosen not to be a party. There are many who've written on whether this impacts the potential for these environmental legal frameworks, which will I'll mention, to satisfactorily address all of the environmental challenges. An important factor in addressing these challenges is the fact that that the United States has been a major contributor to the Global Environment Facility (GEF), which is the largest source of direct grant financing for implementing international agreements.

As Gustavo Alanis pointed out, many countries are deeply involved in trade agreements. This can add to the environmental challenges before us today because it generates pressure to develop natural resources at the lowest possible cost. As a result, while our governments negotiate instruments related to a global agreement on sustainable forest management, many of these same governments struggle to compete with commercial crop cultivation. In many instances, the

conversion of frontier land into commercial interests continues to make economic sense for many of the actors involved in often destructive practices.

While these practices may make economic sense, many economists point out that in the long term, these will be poor forms of employment. Often, these types of practices require fewer workers, so there are fewer financial resources for the local community. Much commercial crop cultivation generates large carbon dioxide emissions and often has a very deleterious effect on the soil, damaging it for future use.

Some key international legal frameworks have sought to address many of these issues. Most of the governments here are party to the United Nations Framework Convention on Climate Change (UNFCCC), the Convention on Biological Diversity (CBD), and the United Nations Convention to Combat Desertification (UNCCD). If all of the aims of these conventions were fully addressed, we wouldn't need today's meeting, but they have not been addressed.

Perhaps the problem lies in the fact that up to this point, implementation of these agreements has depended largely on voluntary funding. There's no mandatory contribution to satisfy the aims of these agreements, although in a three-year period the GEF has been able to provide three billion dollars in grant financing. Nevertheless, none of these Rio conventions includes any specific enforcement mechanism. They rely on the GEF to address an array of pioneering financial practices within the Hemisphere.

Because of the rich biodiversity of the region, the GEF, among others, has pioneered the concept of payments for ecosystem services. Through the Convention on Biological Diversity, the GEF has helped support activities to combat the transboundary movement of invasive species, which has often been a difficult issue for this hemisphere, and has supported the Cartagena Protocol on Biosafety.

One project that has enjoyed very good regional collaboration is the Mesoamerican Barrier Reef System Project (MBRS). Mexico, Guatemala, Honduras, and Belize, along with the GEF, have all collaborated in addressing the world's second largest barrier reef.

Other international legal frameworks can be considered in addressing challenges. The Vienna Convention for the Protection of the Ozone Layer predates the Rio Convention, and the Montreal Protocol on Substances that Deplete the Ozone Layer is often viewed as one of the most successful examples of international legal frameworks because of the willingness of developed countries, largely, to provide direct financing for the conversion of a damaging environmental substance to a benign environmental substance. It included possible sanctions for noncompliance, thereby allowing developing countries to transition substances from damaging to benign status so that their industry can move forward without financial penalties.

For example, Venezuela was one of the first countries to work with the World Bank and the Multilateral Fund for the Implementation of the Montreal Protocol to begin to convert some of the substances used by its industries from being destructive to the ozone layer to substances that were good for the environment. So the Vienna Convention and the Montreal Protocol differed from the Rio Convention because of the way they worked.

Another relevant convention for the region is the Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants (POPs). I have colleagues in the World Bank who have been working with governments in Latin America to look at ways to use the GEF and other resources to try to address and destroy obsolete stockpiles of toxic pesticides throughout the region. We've recently completed several agreements that will lead to an Africa-wide stockpiles program. As a result, all countries in Africa that have the pesticides listed in the Stockholm Convention will be able to use these resources to rid local communities and farmers' co-ops of those pesticides and to protect farmers and families, including children, from these poisonous pesticides. It's another example of an international framework that can have impact.

As Professor Hunter said before, the region has been addressing marine and water-related issues. The Cartagena Convention for the Wider Caribbean Region, one of the first marine pollution conventions, has been very strongly supported and has been addressed in a number of projects that deal with local pollution. For example, through a project in Cartagena, Colombia, open sewage was removed from poor areas of Cartagena and a marine outfall was created. It was tested against the Cartagena Convention for compliance with that treaty, so that project was able to comply with the regional treaty while meeting the environmental challenge of dealing with sanitation within that legal framework.

Similarly, the International Convention for the Prevention of Pollution from Ships (MARPOL) was implemented in a project called the Wider Caribbean Initiative for Ship-Generated Waste. In that project, all of the countries of the Caribbean and the special area known as the Wider Caribbean Area worked together to build facilities that would capture and properly treat ship-generated waste. Those from that region know that the garbage and plastic waste that was washing up on some of the most beautiful beaches in the Caribbean was financially impacting tourist destinations. This project created modern waste facilities to hold waste as a way to tackle this challenge.

The United Nations Fish Stocks Agreement has been receiving strong support within the region. A recent report by the Food and Agriculture Organization (FAO) and other international groups has noted that Latin America and the Caribbean have greatly improved their monitoring, control, and surveillance of illegal, unreported, and unregulated fishing. There's the sense today that as we finance new forms of technology, such as satellite tracking and transponder devices, and as we link via the Internet from state to state and coast guard to coast guard, we may be able to make some progress regarding the degree of illegal fishing that's plagued much of the region.

This region also has a special awareness of the importance of principles related to international watercourses because of the great rivers in the region. While the United Nations Convention on the Law of International Watercourses is not in force, its principle of notification among riparian states is acutely familiar to governments here. When dealing with financial organizations like the World Bank or the Inter-American Development Bank (IDB), policies that deal with notification, assessment of transboundary impact, public participation, and meaningful consultation all play a role in ensuring that the challenge of proper use of international watercourses can be adhered to in the region, just as is the case with the agreements that Professor Hunter referred to that have been in place for many years.

My next to last slide points out that within the types of international legal frameworks that I've mentioned, one that goes in a wholly different direction is the Kyoto Protocol to the UNFCCC.

In the development of the Protocol to the Convention, governments decided that they were willing to introduce market mechanisms to protect the environment, so the Kyoto Protocol contained three market-based mechanisms, all of which have had been used in our region:

1. Joint Implementation (JI) projects address emission reduction offsets between two countries that have Quantified Emission Limitation and Reduction Objectives (QELROs).
2. The Clean Development Mechanism (CDM), which is perhaps the most important mechanism for this region, enables countries, such as Canada, that have agreed to mandatory emission reduction obligations to engage in a market mechanism transaction to purchase emission reduction offsets from the so-called non-Annex I or developing countries under the Kyoto Protocol.
3. Emissions trading opportunities exist under Article 17 of the Protocol and have created an opportunity for countries in the region that do not have mandatory emission reduction obligations to benefit from trade with the European Union Greenhouse Gas Emission Trading Scheme (EU ETS). Those opportunities continue to evolve, so there's potential there for the region.

As I pointed out, this hemisphere, except for the United States, has been an active participant in the market mechanisms of the Kyoto Protocol. Somewhere between 26 and 28 percent of CDM projects have taken place in Latin America. However, the very dominant lower-cost opportunities for emission reduction offsets have existed in larger markets, such as China and India, and this has meant that the total tonnage within Latin America has really been around 17 percent.

For those of you who are interested, and I know the Director of the World Bank's Environment Department is speaking later, the Web site www.carbonfinance.org lists all of the World Bank's carbon finance projects, and you can see the projects listed for countries like Chile, Colombia, Brazil, Argentina, and Mexico.

While the challenges are great and the environmental threats some mornings seem too daunting for most of us to face, there are mechanisms that can help us address some of those challenges. I'll summarize them again:

There's the concept of emissions trading rights, as seen in the EU ETS. The concept now seems to be showing up in subsovereign entities like California and the northeastern states, and the pertinent legislation specifically permits them to trade with other actors outside of their jurisdiction, thus opening up the potential for market trading within the Hemisphere.

At the Twelfth Session of the Conference of the Parties (COP) to the UNFCCC, Brazil spelled out in some detail its proposal on reducing emissions from deforestation and degradation (REDD) via a voluntary scheme that would not necessarily be linked to the CDM, but that would enable a transfer of resources to purchase the preservation of areas that would otherwise be deforested. Other voluntary initiatives are being discussed, such as one with the Clinton Foundation, to try to develop voluntary markets.

Payment for ecosystem services has had notoriety and some degree of success in Costa Rica, which really led the way, and in Colombia and Nicaragua. The World Bank has also been working in Mexico to support the concept of payment for ecosystem services, and I list here a Web site^{1/} where one can find out more about some of these issues at the World Bank.

Having gone through these market mechanisms, all the while sounding like a lawyer who has become an economist, I would like to point out the virtue of what some economists consider to be a pejorative; namely, the use of command and control. It's always necessary to realize the need for some form of enforcement tool. The fact that it may be economically beneficial in the short run to carry out activities that may be environmentally damaging means that these traditional tools may still be necessary, and it may require governments to think more seriously about how and to what degree they provide finance for their environmental enforcement agents.

The World Bank did an interesting study in which it noted that when the salaries of internal revenue agents in Peru were increased by 50 percent, the degree of compliance with tax laws by those who were regulated also dramatically increased. I think we're still weak in understanding what drives compliance in many areas.

Finally, voluntary licensing and certification schemes continue to grow. Since their creation, the Forest Stewardship Council (FSC) and the Marine Stewardship Council (MSC) continue to find ways to work with certification schemes so that consumers in the region can decide how and which products that are marked as being sustainably harvested should be purchased.

Similarly, the European Union, which is part of the Forest Law Enforcement, Governance and Trade (FLEGT), added a trade element to FLEGT. Actually, many countries represented here today are involved in FLEGT. The EU negotiated licensing agreements with countries that would commit to sustainable harvesting of timber, and those certified shipments of timber then could be received within EU customs offices. So although this is considered a voluntary scheme and is meant to be compatible with the requirements of the World Trade Organization (WTO), the two entities—the EU country and the timber-exporting country—enter into a binding agreement. I think we're going to see increased use of these kinds of schemes.

Those are some concepts that I wanted to present to you this afternoon. I thank you very much for your time.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Charles Di Leva por su completa exposición y le cedo la palabra al señor Moderador, Embajador Alejandro García-Moreno.

El MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, yo creo que, en nombre de todos, podría extender una muy calorosa felicitación por las tres intervenciones que hemos tenido, tres intervenciones fundamentales por la calidad de los expertos, por su conocimiento del tema pero, sobre todo, por el enfoque tan claro en la problemática que estamos estudiando el día de hoy. Yo creo que nosotros que tenemos tan poca información en estos temas nos hemos beneficiado enormemente. Las tres exposiciones han sido

¹

<http://econ.worldbank.org/wbsite/external/extdec/extresearch/extprsr/exttropicalforest/>

muy completas, han abordado todos los puntos que estaban previstos en la agenda y, sin duda alguna, aun así estamos seguros que vamos a tener algunas dudas o intervenciones.

Pero lo que quisiera pedir es que primero recibamos las preguntas, que se identifique al expositor, o a los expositores a los que se dirige la pregunta y, después de recibirlas, pasaremos entonces la palabra a nuestros panelistas para que puedan dar un complemento o información, o una respuesta específica.

Como soy el Moderador, me voy a permitir poner una pequeña pregunta en la mesa. Es muy técnica, pero si me dan permiso es para el señor Di Leva, que tiene que ver simplemente con este concepto que nos presentó del *Global Environment Facility*, tal vez conocer un poco más cómo funciona y qué utilidad puede tener, y de qué manera los mecanismos existentes pueden beneficiar a organismos como este en transferencia de recursos que permitan continuar estudios, desarrollos, etcétera.

Pero tengo en la palabra, como ustedes pueden ver, a Canadá y a Chile. Canadá tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Ambassador Moreno. My delegation thanks all three speakers for their knowledgeable presentations and would like to make a few brief comments.

Much attention has been placed today on hemispheric and global environmental needs and efforts, and perhaps there's been less of a spotlight on the more bilateral or trilateral building blocks. In no way do I say this to diminish hemispheric attention. The First Inter-American Meeting of Ministers and High-Level Authorities on Sustainable Development, held in Bolivia in December, was a very important meeting. Canada appreciated very much Bolivia's leadership and hospitality at that meeting and was pleased with the outcome documents.

Allow me to share a few noteworthy bilateral efforts that Canada has been involved in, particularly as they relate to trade and water, two subjects that do seem to keep coming up, particularly the environmental cooperation agreements that have been linked to trade agreements.

Dr. Alanis spoke very competently and thoroughly about the North American Agreement on Environmental Cooperation (NAAEC), which links Mexico, Canada, and the United States. NAAEC was launched in 1994 and obliges all parties to strengthen their environmental management capacities. Perhaps less well known and not mentioned here today are an important agreement signed between Canada and Chile in 1997 and an environmental cooperation agreement signed with Costa Rica in 2002.

Dr. Hunter spoke about some very important structures and agreements in the Amazon—La Plata-Guaraní—but did not mention the management of boundary waters between his country, the United States, and my country, Canada. Water has always been an important item on the political agenda of the relationship between Canada and the United States. In fact, the cornerstone of this relationship is the Boundary Waters Treaty (BWT) of 1909, which established the principles and mechanisms to guide the two countries in avoiding and resolving disputes over boundary and transboundary waters. It established an independent organization, the International Joint Commission (IJC), which has played a vital role in assisting and advising governments on transboundary water

issues. Very importantly, the Commission has established an early warning function with respect to issues that might have become sources of environmental conflict. In fact, the early warning function was quite important in terms of the Great Lakes Water Quality Agreement, which was first signed in 1972 and was designed to stabilize the deteriorating water quality of the Great Lakes.

Of course, these are formal institutional arrangements, laws, treaties, commissions, and agreements, and they're certainly very important, but one of the lessons learned has been the importance of human relationships at the state, provincial, and municipal levels. That cooperation can be extremely important in terms of identifying and discussing emerging environmental issues.

Thank you.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Gracias a la Delegada del Canadá. Tiene la palabra el distinguido Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Moderador.

Tengo tres ideas muy breves y una pregunta. Tres ideas que me parecen interesantes para nuestra reflexión son:

1. La cooperación. Creo que es evidente de estas presentaciones, y también de las anteriores, que cooperación regional y subregional hay. Primera idea;
2. Convenios. Es bastante impresionante la cantidad de convenios multilaterales y bilaterales, e incluso en la dimensión que ha mencionado recién la distinguida Delegada del Canadá cuando habla de los tratados de libre comercio (TLC);
3. Y la tercera idea, aplicación, cumplimiento de carácter vinculante. Son tres elementos que es importante que los tengamos presentes para cualquier trabajo que se haga en el futuro.

Y mi pregunta concreta va para el señor Gustavo Alanis. Él planteó la idea –si entendí bien– de un tratado interamericano para la aplicación efectiva del derecho ambiental. Mi preocupación, eso significaría revisar, armonizar, monitoreo. La encuentro interesante pero me gustaría tener un poquito más de elaboración sobre esa idea que puede ser atractiva.

Es eso. Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Moderador.

Mi Delegación también quería agradecer las tres presentaciones de este panel que han sido, desde luego, muy ilustrativas para nosotros que no somos expertos en la materia; toda esta información nos viene muy bien a la hora de tratar de entender todo este tema del medio ambiente.

He notado una constante en las presentaciones, y parece ser que estamos de acuerdo, como lo acaba de expresar el Embajador del Chile, en que legislación internacional hay más que de sobra. Tenemos convenios en todos los temas posibles, diría yo, en medio ambiente y creo que por esa parte no necesitaríamos realmente más.

La gran mayoría de los países de la región hacemos parte de uno u otro de estos instrumentos, como señalaba el representante del Banco Mundial, de los principales instrumentos, cambio climático, diversidad biológica, la convención sobre desertificación, la capa de ozono. En fin, de alguna u otra forma, nos hemos vinculado a estos instrumentos.

Y quería resaltar también que los diferentes sistemas subregionales de integración con los que contamos en el Hemisferio han ido generando también sus propios mecanismos de seguimiento a las preocupaciones comunes que se han identificado en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. La Comunidad Andina, por ejemplo, tiene su mecanismo de tratar el tema del medio ambiente; el Mercado Común del Sur (MERCOSUR); entiendo también el Plan Puebla Panamá también ha identificado su espacio para el medio ambiente; desde luego la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA). En fin, se han venido generando esta serie de mecanismos a niveles subregionales.

La pregunta que quería hacer particularmente al doctor Hunter, que fue quien habló de la necesidad de pronto de una estructura hemisférica para este tema, es si sería realmente necesaria teniendo en cuenta esta cantidad de mecanismos que ya existen a nivel subregional, pensar en una supraestructura hemisférica para tratar esto, o si más bien le correspondería a la OEA hacer un facilitador, digamos, de la cooperación que ya a nivel subregional se está planteando, para no tener que entrar a hablar de la creación de una superestructura medio ambiental hemisférica.

Gracias, señor Moderador.

El MODERADOR DEL TERCER PANEL: Gracias, Colombia. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Moderador.

Básicamente solo unos comentarios y luego una pregunta.

En el mismo orden de las delegaciones que nos precedieron, estimamos nosotros que ha habido una evolución bien importante en la región en materia del derecho ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha tenido un liderazgo importante en este sentido. Pero creemos que parte de la respuesta a estas tendencias y desafíos ambientales que enfrenta la región, y básicamente en el campo del derecho ambiental, viene dado por la necesidad de cooperación, una cooperación para fortalecer la capacidad de respuesta de los países para la ejecución de los acuerdos. Y estos estaban vinculados a temas transversales, como es el tema de la formación de los recursos humanos; el tema de los recursos financieros en los países están atados, en muchos casos, por la falta de recursos financiero, la transferencia de tecnología; el tema de la concientización dentro de nuestros países; el tema de la participación.

Y cuando el señor Alanis refería a la experiencia del México en la participación, acá es bueno comentar que la Constitución venezolana, que es del año 1999, establece un capítulo especial dirigido a los derechos ambientales. Pero es un derecho corresponsable. Es decir, es un derecho y un deber

de cada generación proteger el ambiente. Y también establece la obligación del Estado con la activa participación de proteger el ambiente. Esto incluye la obligación del acceso a la información, la consulta, la participación ciudadana, y además se establecen los consejos locales de planificación pública, que son municipales y regionales.

En cuanto a la intervención del primer conferencista, hay una iniciativa en América Latina y el Caribe que es el Foro de Ministros de Medio Ambiente, que es un mecanismo importante de diálogo y creemos en este sentido, como dijimos en una de nuestras intervenciones en la mañana, que es necesario reforzar las sinergias entre la OEA y otros organismos para ir cerrando brechas entre las agendas, o sea, unas experiencias exitosas. Y creo que hay que aprovecharlas para generar ese diálogo, ese intercambio e ir llenando el vacío.

Gracias.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias a la Representante de Venezuela. Tiene la palabra el Embajador de Bolivia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Moderador. También nos unimos a las felicitaciones a las brillantes exposiciones.

Algo a nivel de comentarios y de preguntas, quizás una para ir en base a la misma que usted presentó sobre como funcionan estos fondos del *Global Environment Facility*/Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF/FMAM). Nuestra experiencia en Bolivia es que son fondos, primero, que no son muy fácilmente accesibles y que se liberan después de un tiempo de considerable tramitación, y que tampoco nos han estado suportando preinversión. Es decir, todas estas formas de desarrollo, llamemos "lo limpio", requieren justamente inversiones en estudios y en desarrollo de nuevas técnicas. Entonces, parecería que no se está apoyando donde más podría necesitarse en relación a apoyar nuevas iniciativas, desde un principio, especialmente en países que no cuentan con organismos o con fondos de preinversión propiamente dichos. Entonces, se necesita, antes de aplicar a uno de estos fondos, normalmente ya haber hecho una inversión en un proyecto que pueda después escalar a través de estos fondos.

Así que no sé si hay contemplada alguna posibilidad de agilizar el desembolso de estos recursos y enviarlos a preinversión y además darles una posibilidad, una preferencia a preinversión en áreas que tengan un impacto ambiental favorable. Eso en cuanto a los fondos GEF.

Luego, en relación al rol, y especialmente aquí van algunas preguntas quizás dirigidas al distinguido representante del Banco Mundial, puesto que se ha visto que hay legislación y hay convenios varios y nutridos, pero como alguien también lo mencionó, lo manda aquí el asunto es donde se ponen los fondos. Es decir, puede haber muchos deseos y voluntades pero mientras no haya los fondos para ejecutarlos, eso va a quedar en las bibliotecas.

Entonces, en la parte de asignación de fondos, si bien se ha hecho notar que algunas legislaciones son incompletas o no hay suficiente fuerza, o *enforcement*, como se mencionó, para que se lleven a cabo, me gustaría saber si el propio Banco Mundial ha desarrollado, como parte de sus técnicas de selección de proyectos o de aprobación de financiamiento, líneas que puedan justamente direccionar el favorecer proyectos, por ejemplo, en el caso de madera que provenga de plantaciones forestales si bien sabemos, y aprovecho para mencionarlo, que la certificación forestal voluntaria en

Bolivia ha tenido mucho éxito y quizás se está constituyendo en el líder mundial con dos millones de hectáreas certificadas.

Pero el tema del comercio es complicado porque si la gente compra maderas preciosas y este comercio se financia, porque al final todas las operaciones pasan por finanzas, de todas formas la gente va a terminar depredando los bosques, a menos que haya políticas específicas para favorecer el comercio de maderas que provienen de plantaciones y no de bosques naturales.

Entonces, me gustaría conocer si realmente, a pesar de algunas falencias, hay una voluntad política, a través de estos instrumentos financieros, de favorecer estas operaciones que van a terminar protegiendo bosques y van a terminar favoreciendo el comercio maderal de plantaciones forestales que tienen un menor impacto sobre la biodiversidad.

Lo mismo podría aplicarse en temas de agua. Todos los países quieren tener sistemas de saneamiento y especialmente los países en desarrollo son los que tienen el saneamiento como uno de sus primeros puntos de ítem. Pero si, otra vez, continuamos financiando proyectos que usen sistemas de ingeniería como los que utilizan el agua y no se favorece el sistema de baños secos que son formas alternativas de ingeniería de manejo de residuos, también podríamos ver que no hay suficientes incentivos para un cambio desde el punto de vista financiero. Y así podríamos ir adelante con el tema de agroforestería, en contraste con monocultivos, de cultivos orgánicos en contraste con cultivos hechos con fertilizantes químicos y pesticidas, etcétera.

Luego, por otro lado se ha mencionado el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM), pero también hemos visto que son fondos difíciles de acceder. Primero, tienen muchos costos en cuanto a certificaciones y que pocas son las personas que pueden acceder a cubrir los costos y certificaciones que son costos que, de todas formas, tienen que hacerse antes de que haya ningún desembolso. Casi todo lo que se ha conseguido, por lo menos la experiencia de Bolivia, no ha podido ser pasado a través de mecanismos formales dentro del Protocolo de Kyoto, sino que ha tenido que hacerse a través de ventas de bonos de carbono en el mercado informal y a precios relativamente bajos. Quizás el único ejemplo exitoso es el Parque Noel Kempff Mercado, en Bolivia. Pero es un parque de varios millones de hectáreas y que ha conseguido un apoyo que, a mi modo de ver, es todavía muy débil financieramente, de estos mercados paralelos, que es algo así como ocho millones de dólares que, en comparación a la extensión de protección no tiene ninguna relación. Pero, son los esfuerzos que se hacen.

Y esto ha demostrado que estos mecanismos no permiten que un proyecto pueda ser rentable en sí mismo simplemente por la prestación de servicios ambientales. Al principio, cuando se implementaron esos mecanismos, había la esperanza de que estos fondos pudieran realmente permitir preservar los bosques, pero después se vio que el balance que quedaba no daba para preservarlos. Así que después ya se cambió un poco la política, es decir, que estos fondos iban a servir como un ingreso adicional, pero antes de aplicar a este mecanismo, un proyecto tiene que mostrar que es rentable de otra manera y no por los servicios que presta.

Entonces, vemos que todavía es un poco, por así decir, pesado el mecanismo de aprobación de algo que tenga un impacto ambiental considerable, consistente y visible. Y quisiéramos conocer un poco cómo es que, especialmente el Banco Mundial, está ayudando a superar estas barreras.

Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Al contrario, gracias al Embajador de Bolivia por su intervención. Tiene ahora la palabra el Delegado de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Moderator, and thank you, panelists. My delegation joins the chorus of praise for these very stimulating presentations, which have been food for thought, and we'd like to share some of our reactions.

First, we agree with the Delegation of Canada that while we very much appreciate the efforts of the Organization of American States, and we're very happy with the Declaration of Santa Cruz + 10 that came out of the First Inter-American Meeting of Ministers and High-Level Authorities on Sustainable Development Summit, we do think that the very good bilateral work needs to be acknowledged. We think that there are virtues to decentralization and to an ad hoc approach that allows for a certain amount of flexibility to target and to respond to specific, individual circumstances, such as bilateral agreements and partnerships.

We agree with our Colombian colleague that we don't need a new hemispheric agreement on some of the subjects that were proposed. We do think that Principle 10 of the Rio Declaration on Environment and Development is important. Public participation, enforcement of justice, and access to information are all important, but we don't think that there needs to be one hemispheric agreement to codify all of Principle 10 with specificity; rather, there should be a focus on national implementation of existing agreements, obligations, and national law.

I'd like to share some thoughts about U.S. practice in this regard.

The United States does cooperate extensively with many countries in the Western Hemisphere to strengthen environmental capacity-building at the national level. For example, we've concluded environmental cooperation agreements with the countries of the North American Free Trade Agreement (NAFTA): Mexico and Canada; with the countries the Dominican Republic-Central America-United States Free Trade Agreement (CAFTA-DR): Costa Rica, the Dominican Republic, El Salvador, Guatemala, Honduras, and Nicaragua; and with Chile, Colombia, and Peru. We negotiate these agreements alongside the Free Trade Agreements or FTAs, and the primary focus is to ensure that our trading partners can comply with Food and Drug Administration (FDA) environmental chapter obligations. The goal is to make sure that their environmental laws and policies provide for and encourage high levels of environmental protection to effectively enforce environmental laws, and to ensure that their judicial, quasi-judicial, or administrative proceedings are available to sanction or remedy violations of environmental laws.

Under these agreements, we're currently implementing many environmental cooperation activities in the region. For example, we're helping the CAFTA-DR countries improve and harmonize their environmental laws and policies and increase their capacity to effectively enforce environmental laws.

The United States sponsored a workshop in Santiago, Chile, to train judges in environmental law, the aim being the strengthening of the environmental enforcement capacity of the country. The United States has also delivered interactive workshops in the region on key elements of effective environmental laws and on the principles of environmental enforcement, and it has offered specialized training for environmental inspectors, investigators, and prosecutors. We're developing

advanced workshops on public participation in environmental law and the role of science in environmental law, and these workshops can then be made available for use in the region.

With these activities, we are trying to emphasize enforcement of environmental law at the national level. There is room for improvement in this regard, so before diverting our attention and our energies—scarce resources—to negotiating new international agreements, we think that there could be enhanced focus on effective enforcement of existing environmental laws.

Thank you very much.

El MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias al Delegado de los Estados Unidos. Tiene la palabra la distinguida Delegada del Brasil.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL BRASIL: Muito obrigada, senhor Moderador.

Antes de mais nada, gostaria de agradecer a iniciativa. As apresentações, mais do que informativas, foram absolutamente instrutivas e nos chamam a uma reflexão sobre a idéia lançada – o que se escutou hoje nesta sala – sobre a necessidade de termos um sistema normativo em matéria ambiental em nível interamericano.

Na verdade, o que os especialistas nos revelaram aqui hoje é que parece haver uma proliferação de instrumentos sobre a matéria, tanto de ordem global, como os instrumentos negociados nos organismos multilaterais especializados, até acordos que atendem às necessidades sub-regionais, como temos no Mercado Comum do Sul (MERCOSUL) o nosso Tratado sobre Meio Ambiente.

Pensando na possibilidade de que conseguíssemos eventualmente chegar a um acordo ou a bom termo numa negociação dessa natureza, de ter um sistema normativo interamericano, nos perguntamos de que forma isso iria realmente contribuir para que se tornasse efetiva a utilização sustentável dos recursos? Chamamos a uma reflexão, apoiando um pouco o que foi dito pelo Delegado dos Estados Unidos e levantado pelo Delegado da Colômbia, se não seria mais útil que utilizássemos o nosso tempo em cooperação e boas práticas com vistas à implementação dos vários instrumentos já existentes e que estão em vigor, faltando apenas que se dê, efetivamente, cumprimento a eles.

São essas as reflexões que a Delegação do Brasil gostaria de fazer e de que qualquer discussão sobre uma normativa interamericana em matéria ambiental certamente demandará debates e discussões muito mais aprofundadas. As apresentações aqui feitas hoje só nos levam a fortalecer a nossa convicção de que a matéria deverá suscitar novas discussões.

Muito obrigada.

El MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias a la Delegada del Brasil y a todas las delegaciones por sus comentarios o preguntas.

Voy a empezar, en el orden de las intervenciones, a ceder la palabra primero al doctor Hunter. Hay dos preguntas muy específicas que tienen que ver con aguas fronterizas en el caso de Canadá y de Estados Unidos. Tiene que ver también sobre esta estructura legal hemisférica que han

mencionado varias delegaciones y al cual también se refirió el licenciado Alanis. Voy a empezar, en primer lugar, por la palabra al señor Hunter.

EL PROFESOR Y DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DERECHO AMBIENTAL INTERNACIONAL Y COMPARADO EN EL WASHINGTON COLLEGE OF LAW DE AMERICAN UNIVERSITY: Thank you. I thank all of the representatives for their thoughtful responses.

Let me first address the issue of existing bilateral and regional efforts, some of which were named specifically and some of which I had identified in my presentation. There are a significant number of them, and some were mentioned by the representatives of Canada and the United States. Those agreements, along with others, are what I referred to as important building blocks for looking at what we may want to do regionally. One of the strengths of our region is that we have a history of this type of cooperation, and so I would neither want to ignore those agreements nor start over with them. They've been very effective in a particular context, and some of them are models for bilateral management of resources.

So we do have to look at the existing structure of bilateral and subregional agreements and their importance. Any effort toward a more hemispheric agreement must begin with a serious, honest look at bilateral and regional efforts.

Mr. Alanis and others referred to the large number of agreements as an explanation for why we don't need any more. Well, a lot of the agreements aren't all that great. I start from the premise that the business-as-usual approach to environmental issues in this region isn't working. We can continue the "business as usual" of some very good bilateral initiatives, some not so good initiatives, some nonbinding initiatives, and some almost binding initiatives, or we can rethink regionally how to improve the situation.

I don't think we can improve it without addressing the lack of an institutional structure to deal with compliance, implementation, and dispute resolution. That may be appropriately handled at the regional level, so I would associate myself with Mr. Alanis's remarks about looking at effective enforcement and implementation of the law at that level. I don't think we would have to create a huge supranational body, but I do think we should take a hard look at how we resolve disputes, how we improve implementation, what are we complying with, and whether that should be done with some regional oversight and involvement.

One of the problems we face is that we don't have an agreed-upon, normative framework at the regional level. It's a catch-22: we can agree that it would be nice to have regional assistance on implementation, compliance, and dispute resolution, but we also have to recognize that in order to have that assistance, we have to have a conversation about the normative framework, much of the principles of which we would find we have already agreed to in these bilateral and subregional efforts. I do think it would be worth it, and I do think it's part of what we need to think about in changing from our business-as-usual approach.

Thank you.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias al doctor Hunter por su intervención y voy a conceder la palabra al señor Alanis. Está sobre la mesa también el tema

específico de la posibilidad, o el beneficio, de contar con un instrumento interamericano, y así también el comentario sobre el valor en materia constitucional por asuntos de medio ambiente.

Tiene la palabra el señor Alanis.

EL PRESIDENTE DEL CENTRO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL: Gracias, señor Embajador.

Aprovecho para agradecerle a usted y a la Representación mexicana aquí en la OEA las atenciones que han tenido conmigo con motivo de mi visita a Washington en estos días.

Un par de comentarios o algunas observaciones en relación a las atinadas observaciones que han hecho hace un momento los representantes de los diversos gobiernos.

Yo creo que hay ejemplos muy claros y muy concretos de cómo, cuando las cosas se hacen entre países, en ocasiones es mucho más fácil y más rápido avanzar en el plano local y doy el ejemplo de México, Estados Unidos y Canadá en el caso del Tratado de Libre Comercio (TLC). Gracias a un instrumento de esta naturaleza –estoy dando solo un ejemplo, hay muchos pero doy uno– México logró una reforma a la ley ambiental mexicana el año 2001 para incluir en la ley el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes, mismo que ya existía en los Estados Unidos, que ya existía en Canadá, pero que no existía en México. Entonces, gracias a la Comisión de Cooperación Ambiental del TLC logramos no solo la reforma de la ley sino tener ya hoy en día esto en la ley y logramos también tener ya hoy en día un inventario de estos contaminantes, situación que difícilmente se hubiera podido dar si México lo hubiera querido hacer de manera autónoma, de manera independiente.

Otro ejemplo, y que lo toqué en mi intervención, fue el caso que se presentó ante la Comisión Ambiental del Tratado entre los tres países en Cozumel, y gracias a que ese caso se llevó a esa comisión, se logró tener finalmente a los arrecifes de Cozumel declarados por el Presidente Zedillo como un área natural protegida, se logró tener un plan de manejo, y se logró el ordenamiento ecológico para la isla de Cozumel, situación que también, repito, si se hubiera tratado de hacer únicamente a nivel local, a nivel interno, hubiera sido difícil que se hubiera procedido.

Entonces, creo que hay ventajas tangibles, claras, palpables de cuando los instrumentos internacionales sí apoyan a nivel local.

En segundo lugar, quisiera comentarle a la Representante de Venezuela que, en el caso de México, también tenemos en el artículo 4 constitucional consagrado el derecho al medio ambiente sano para la salud y el bienestar de las personas, situación a la que debemos seguir trabajando en México para poder hacerlo efectivo. Y es que lo que nos está faltando en ese caso son los mecanismos procesales para poder, en efecto, acudir, a través del juicio de amparo, a que se garantice este derecho a un medio ambiente sano, situación que ya está trabajando internamente con una reforma a la propia constitución y una reforma a la ley de amparo, situación que en el tiempo nos va a garantizar que cualquier persona pueda acceder, a través del juicio de amparo, a este derecho a un medio ambiente sano. Posiblemente hay cosas que aprender de Venezuela y otros países para poder ver cómo, en la práctica, se está implementando este derecho constitucional, y creo que es una situación, además, en la cual México, Venezuela, Colombia y muchos otros países han tomado la

delantera de garantizar ese derecho a nivel constitucional, que es fundamental, porque estamos hablando finalmente de un derecho muy importante para todos.

El tercer comentario en relación con el Representante de Chile, al cual le agradezco su comentario en relación a la cooperación, los convenios y todos lo que tiene que ver con la aplicación y el cumplimiento de la parte vinculante, y vuelvo al Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, entre México, Estados Unidos y Canadá porque precisamente de lo que se trata es de un acuerdo de cooperación. No obstante que vincula y que obliga a las partes, estamos hablando de un acuerdo de cooperación. Y tan ha sido de cooperación que en los 13 años que tiene de haber entrado en vigor este Tratado, no ha habido ni un solo caso entre las partes donde se denuncien una falta de aplicación efectiva de la legislación ambiental de manera sistemática, que es lo que se contempla en el artículo 22 y siguientes del Acuerdo Paralelo en Materia Ambiental. Ningún solo caso. ¿Por qué? Porque se han enfocado precisamente a los esquemas de cooperación.

Yo creo que lo que se trata aquí es no solo de dar el garrote, no se trata solo de acusar, no se trata solo de evidenciar, sino que, creo yo que si se contara con un tratado interamericano para la aplicación efectiva, o algún instrumento parecido a esto, de lo que se trata es cómo entre nosotros, entre nuestros países, podemos mejorar en materia de aplicación y cumplimiento de la ley, cómo podemos crear mejores capacidades, cómo entrar en la parte de capacitación y el entrenamiento, cómo poder enfocar apropiadamente el tema que refería yo del rol tan importante que juega el Poder Judicial en materia ambiental, cómo poder asegurar que nuestros países tienen leyes acertadas para poder conservar y proteger apropiadamente la biodiversidad, cómo asegurar que las instituciones que tenemos son las correctas.

Y en el caso del Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá precisamente, entre otras cosas, hay un grupo de trabajo entre los tres países que trata el tema de aplicación y cumplimiento efectivo de la ley. Hay talleres entre funcionarios de los tres países, hay intercambio de información entre inspectores y quienes están haciendo el *enforcement*, hay intercambio de estrategias, se ha aprendido de algunos errores que se han cometido en los tres países para aplicar mejor la ley, hay una mejor comunicación, hay una mejor coordinación entre inspectores, entre funcionarios públicos, la gente de aduanas trabaja con los de medio ambiente, trabaja con los de comunicaciones, con otras dependencias que tienen que ver.

Entonces, yo lo vería más hacia a lo que usted decía, hacia la parte de la cooperación, pero de cualquier forma puede ser un tratado interamericano vinculante, pero enfocado precisamente a esta parte, que yo creo que eso es de lo que se trata.

Muchas gracias, señor Moderador.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Al contrario, muchas gracias.

Estamos ya sobre el tiempo que estaba asignado a este panel. Con permiso de la Presidenta, daré dos minutos al último panelista, al señor Di Leva, para que nos platique sobre fondos, accesos, liberación, agilidad, tenemos desembolsos, que es la principal inquietud que se ha puesto en este tema en la mesa.

Tiene la palabra el señor Di Lleva.

EL ABOGADO JEFE DE DERECHO INTERNACIONAL, DESARROLLO AMBIENTAL Y SOCIAL SOSTENIBLE DEL DEPARTAMENTO LEGAL DEL BANCO MUNDIAL: The Global Environment Facility (GEF) is one mechanism to access funds, but as I pointed out during my remarks, there's tremendous demand for its very valuable scarce grant resources. As a result, the World Bank, working with the GEF, with specialized agencies like the United Nations Environment Programme (UNEP) and the United Nations Development Programme (UNDP), and with the Organization of American States, has tried to find different ways to create incentives, either through additional finance or through policy tools.

The distinguished Representative of Bolivia asked a series of very challenging questions that I don't think we can fully answer today. He is, however, correct in saying that access to payments through mechanisms that do exist, such as the Clean Development Mechanism (CDM), and through payment for ecosystem services, has been often disappointing. It's widely acknowledged that to date, the CDM has been slow in finding ways to approve projects and transfer resources, but I think the point of the discussion today is to identify tools that can work in the future.

We have found that these market mechanisms are more successful today than they were five years ago. There's been more success with a market mechanism in a carbon dioxide trading system after the Kyoto Protocol entered into force than prior.

You asked about the World Bank's effort to support certification of timber products. In 2002, the Board of Executive Directors of the World Bank approved a policy under which projects financed by the World Bank that support timber plantations would require that an acceptable independent system of certification be developed along with such projects.

The question—and I think your query very much emphasized this point—is whether tools, such as ecosystem services, certification, and labeling, overcome the economic advantage of producing products in an unsustainable, rapid manner. In many instances, use of timber certification is still a minor fraction of the global trade in timber.

So I think that there's a need to work in partnership. We can use the legal tools we've developed here, and we can look at the difficulties faced by the World Trade Organization (WTO) in coming to an agreement on environmental goods and services. Essentially, we are talking about agreed-upon trade mechanisms.

In instances where ecosystem services have succeeded, it's because the lands involved can't be converted into other good agricultural use, so on steep slopes, the ecosystem service payment often succeeds. But we're finding in some areas—and one sees this in addressing biofuels or palm oil—that the conversion value is higher in a commercial sense than it is in an environmental, benign sense; so the economics still need to be advanced, and you need regulatory tools to support the economics. That, I think, all of us would agree.

I'd be happy to talk to you in more detail about it. Thank you.

EL MODERADOR DEL TERCER PANEL: Muchas gracias al señor Di Leva por sus comentarios. Creo que sería aceptable que el Embajador de Bolivia pueda tener una conversación más amplia sobre este tema, y que nosotros mismos pudiéramos seguir también esta conversación de tanto interés.

En lo personal, quisiera agradecer mucho a la Presidenta del Consejo por esta invitación por moderar esta mesa. Me permito informarle que concluimos, con esta intervención, este panel y regreso a usted la palabra.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Muchas gracias a los panelistas por sus excelentes exposiciones y nuevamente muchas gracias, señor Moderador, por su atinada dirección.

PANEL IV: INTERVENCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

La PRESIDENTA: Entramos ahora a la consideración del último tema que se refiere a la intervención de los representantes de organismos internacionales. Me permito invitar a la mesa principal al señor Robert Manzanares, Representante Interino de los Estados Unidos.

[El señor Manzanares sube a la mesa principal.] [Pausa.]

Iniciamos este panel ofreciendo el uso de la palabra al Representante del Banco Mundial, señor James Warren Evans, Director del Departamento de Medio Ambiente. Tiene la palabra el señor Evans.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL BANCO MUNDIAL: Thank you very much, Madam Chair. It's a pleasure to be here this afternoon.

I fear I may repeat some of what has been discussed already today, but I'll take that risk.

I'd like first to talk about some of the ongoing, extremely important partnerships in your region. We feel that they are addressing a number of the major challenges that we face in achieving sustainable development in the use of the natural resource base with which we are blessed.

It's important to recognize these regional and subregional programs because they provide us with extremely important lessons. Those lessons center around the reality that for natural resources to be used effectively, the challenge is not so much producing technical solutions but creating institutional capability. By this I mean the capacity of governments and local communities, the regulatory framework and its enforcement, and the financial frameworks within which we use natural resources.

Let me share three quick examples of where we are seeing reasonably high levels of success.

The first example is the environmental protection and sustainable development of the Guaraní Aquifer System (GAS), a project in which the Organization of American States is very much engaged. We are increasing in our knowledge of what this important aquifer, this groundwater resource, is capable of delivering and what the constraints are from the technical, legal, and institutional points of view. The aquifer is a common resource for Argentina, Brazil, Paraguay, and Uruguay, and it's absolutely critical that these kinds of shared resources are jointly managed. Aquifers present tremendous challenges, and we all know what those challenges are, but so far we

feel that there is progress being made in understanding what the governance constraints are and how to build capacity to deal with these constraints.

A second example of a regional program with a longer history is the Mesoamerican Biological Corridor (MBC) in Central America. The aim of this initiative is to conserve the rich, unique biodiversity and cultural heritage of an existing biological corridor bridging the Americas. The MBC constitutes 7 to 8 percent of the world's biodiversity, as well as an estimated forty eight million people representing over fifty different ethnic groups.

The MBC concept has gradually evolved over time from a very conservation-oriented exercise to a program that recognizes the need for institutional, regulatory, and governance measures, using a common platform to improve the use of these natural resources to reduce poverty. It's not just about conserving these important natural resources; it's about being able to use them for local communities to make a living, meet their basic needs, and generate growth.

We've seen a tremendous impact from the MBC project over the last ten years, including improved management of protected areas, a huge improvement in the titling and registration of over 1.2 million parcels of land, the placement of almost two million hectares of nonprotected areas under sustainable management, the sequestering of over seven hundred thousand tons of carbon dioxide, and the establishment of a number of projects that are generating livelihoods in poor local communities.

Linked to this—and I'm not going to go into detail—is the Mesoamerican Barrier Reef System (MBRS), a marine system that is extremely important for fisheries and tourism. We're seeing a rapid increase in the willingness of governments to work together to manage this important resource.

I understand that questions have been raised here today on how to sustain these kinds of initiatives, and I'd like to mention two ideas.

First, the inner linkage between these ecosystems is much better understood now as a result of the Millennium Ecosystem Assessment (MA). Managing these ecosystem services to generate benefits for local populations and dealing with pollution management are critically important for poverty reduction and equitable economic growth. The World Bank is trying to improve how we bring together management measures for these systems.

Second, there's a new kid on the block—climate change. The rapid increase in attention to climate change has enabled us to very quickly scale up work on issues that aren't traditionally thought of as climate change issues.

Let me expand on that. The World Bank's Investment Framework for Clean Energy and Development, which was approved a little more than a year ago, talks about three areas of emphasis: access to energy, mitigation of climate change and reduction of greenhouse gas emissions, and adaptation to climate change.

On this third element, because of the increased attention to climate change, we're now able to link the need to protect forests and watersheds, in order to sustain yields of water, with weather variability scenarios that show that these water resources could be lost. In other words, if we don't

protect forests today, we won't have water tomorrow. The same is true for agricultural productivity on marginal lands and for coral reefs. These critical natural resources that are so important to the region are going to be severely impacted by climate change. Our focus now is on viewing the management of these issues through a climate change lens.

This presents a new challenge in terms of institutional, regulatory, and governance responses, but it also presents an opportunity for financial responses. If we integrate the climate change agenda into the various aspects of our natural resource management work, we're going to be able to tap into the carbon market, as my colleague Charles Di Leva said, to generate funding for the protection of these resources.

The World Bank is working very hard on different scenarios to develop a carbon market over the next several years. Not only will it benefit the developed countries that emit large amounts of greenhouse gases, but it will also help countries that have important natural resource bases. The Amazon is obviously one of the major areas, but many countries have natural resources with long-term development potential that are under threat unless we address climate change.

So we're working very hard to make sure that the flow of financial resources that can be generated through the climate change agreements is made accessible to countries that will use it to adapt to climate change and protect these natural resources. We believe there's a potential to generate funds through climate change agreements that perhaps doesn't exist through some of the other international treaties, like the Convention on Biological Diversity. We believe this is very important, and we hope that we'll be able to work with you to develop these ideas over the next few years so that in a post-2012 scenario, this won't just be about reducing emissions of greenhouse gases from power plants, but also about protecting forests and other natural resources.

I think I'll stop there, Madam Chair. I'll be happy to take questions later on. Thank you very much.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Warren su presentación y ofrezco el uso de la palabra al Representante del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señor Ricardo Quiroga, Economista Principal de la División de Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Sostenible. Señor Quiroga, tiene la palabra.

El ECONOMISTA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: Muchísimas gracias.

En primer lugar, quisiera felicitar a la OEA por tomar esta iniciativa tan importante y poner nuevamente en un primer plano el tema del desarrollo sostenible. Nosotros, como Banco, reconocemos el trabajo importante que lleva a cabo la OEA a través de su Departamento de Desarrollo Sostenible, con el cual hemos tenido la oportunidad de interactuar, dialogar y en algunas ocasiones compartir y nos beneficiamos mucho del trabajo que ellos hacen en temas como el agua, comercio y medio ambiente y otros. Creo que es un placer poder trabajar de esa manera.

Al igual que la OEA, el Banco Interamericano de Desarrollo está comprometido con la sustentabilidad ambiental, el principio de la sustentabilidad y la importancia que tiene el medio

ambiente en el desarrollo. De esta forma, el Banco ha renovado su marco de estrategias y políticas en relación a los temas ambientales.

Yo quisiera referirme también a que el Banco tiene varios instrumentos de apoyo a los países, algunos de ellos cooperaciones técnicas, también trabajamos con el *Global Environment Facility* (GEF), y hay formas de apoyar. Pero yo creo que el grueso de nuestro trabajo y el impacto real que podemos tener en el desarrollo de los países es a través de nuestros programas de inversión, de préstamos. Y estos programas de préstamos necesariamente se priorizan, y se dialogan, y se discuten, se negocian con los ministerios de finanzas, con los ministerios de economía en los países. Y es en este nivel, entonces, que tenemos que tomar muy en cuenta cómo se dan las prioridades en los países. Y la verdad, y siendo muy claro, es que estas prioridades ambientales no necesariamente salen muy a flote en este tipo de discusiones. Aquí tiene que ver mucho este tema de la voluntad política y la forma como queremos ver objetivos de desarrollo a largo plazo. Yo creo que ahí el BID y los bancos multilaterales tenemos un gran desafío de cómo hacer que nuestros préstamos tengan un impacto ambiental importante positivo.

Aquí el tema de la transversalidad se convierte en algo crítico y esa es la forma como el Banco ahora está proponiendo modificar la forma como dialogamos con los países, y es a través de tener una estrategia en la cual los temas ambientales se tienen que ver en una forma totalmente estratégica y de alguna forma *upstream*, en una forma muy temprana. Para poder tener realmente un impacto de transversalidad, el Banco lo que busca es posicionar su diálogo en función a algunos pilares claves.

El primero, el tema de la gobernabilidad. Independientemente de que si es ambiental o no, este es un tema fundamental y se ha discutido a través del día. El cumplimiento de la ley, la participación ciudadana, la gestión local, los procesos de desarrollo local, la transparencia de información, todos estos son factores fundamentales sin los cuales realmente no podríamos tener un impacto de desarrollo. Y si no podemos resolver estos, va a ser muy difícil que podamos realmente avanzar. Yo creo que la OEA en tema de gestión local ha avanzado y hay regiones muy importantes, y en esa dirección el BID también quisiera avanzar y fortalecer todos los mecanismos que tienen que ver con la gobernabilidad ambiental.

El otro punto de transversalidad para nosotros es el vincular el tema ambiente con el desarrollo social. El vínculo entre medio ambiente y pobreza es muy importante y es así que podemos, quizás, motivar a que haya una inversión real en temas de salud y medio ambiente, en temas de saneamiento, en temas de agua, que tienen un impacto directo sobre los grupos sociales más desaventajados. Yo creo que ese vínculo de desarrollo social y medio ambiente es crítico.

El otro tema para poder transversalizar el tema ambiental es a través del concepto de competitividad. Los países, los ministerios de finanzas, obviamente quieren que sus países sean competitivos. Pues, entonces, ¿cómo hacer que el tema ambiental sea un atributo de competitividad? Y eso se puede dar a través de diferentes sectores. Turismo es un sector importante y a través del turismo se puede hacer un trabajo ambiental muy grande. Agricultura sostenible puede ser otro. Y en fin, esto también nos da una entrada de diálogo diferente al tradicional, en el cual siempre hemos pensado ver el tema ambiental como un tema adicional.

Y el otro tema crítico es el tema de la integración regional. Acá, obviamente, hay mucho trabajo por hacer. La OEA tiene la ventaja comparativa en este sentido de poder propiciar iniciativas

regionales. El Banco, lamentablemente, dialoga de país a país y son préstamos a los países. Sería importante encontrar instrumentos que nos permitan trabajar a nivel regional. Tenemos ya la oportunidad de trabajar con el GEF y también ahora el Banco tiene un instrumento que se llama Bienes Públicos Regionales. Es este instrumento que nos está permitiendo con la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), por ejemplo, desarrollar este Programa de Biodiversidad Amazónica que también está coordinado con la OEA. Y es ese tipo de instrumentos de carácter regional que creemos que son importantes.

El tema fundamental para mí creo que es que tenemos que pensar en términos de desempeño, no tanto en términos de nuevos convenios y nuevas declaraciones, pero fijarnos metas de desempeño. Y yo creo que las Metas del Milenio, por lo menos a nivel del Banco, ya nos ayudan a organizar nuestra inversión y poder ir en cierta dirección, cumplir ciertas metas en agua, cumplir ciertas metas. Qué lindo sería que la región tenga sus propias metas pues las Metas del Milenio son metas bastante generales y yo creo que se podría trabajar en nuestras propias metas y la OEA podría tener un rol importante de liderazgo ahí.

Con eso quisiera terminar y nuevamente muchas gracias por la invitación.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al señor Ricardo Quiroga su intervención y ofrezco el uso de la palabra a la señora Representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la señora Brennan Van Dyke. Señora Van Dyke, tiene usted el uso de la palabra.

La DIRECTORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMERICA: Thank you.

I'd like to extend our appreciation to the Organization of American States for the invitation to address you. This has been an incredibly interesting day for me, and, I'm sure, for many of you.

To some extent, I almost feel like I could refer to the presentation of Chuck Di Leva and say, "Well, what he said," and save you all the time of listening to what I have to say. But perhaps I have a slightly different perspective, if not a similar thrust of message, so I'll make you all sit in your seats through my presentation, which is entitled "Addressing Environmental Issues through Effective Legal and Institutional Frameworks in the Region."

In approaching the topic, my first thoughts were: what is the background? What are the environmental issues for the 21st century? How are we approaching the environmental issues in the 21st century? I would point to a couple of shifts that I think have been long in the making but that have really come to full flower.

One is the shift among regional and global multilateral and environmental institutions from a primary focus on deliberating, taking a look at the problems, determining how to solve them, and developing normative responses, to a greater focus on implementation. The World Summit on Sustainable Development was the most explicit recognition of that shift, but it's been taking place for a long time and continues to take place. I think that our institutions need to shift or develop accordingly.

The second shift is in our collective view of environmental issues. We are shifting from looking at them as environmental issues to looking at them as sustainable development issues.

Moving toward that economic environment nexus that Mr. Di Leva spoke so much about, we're now examining ecosystems and the goods and services that they provide. We're looking at the natural resource bases of economies. More importantly, we're looking at how to speak about environmental protection in terms that resonate with finance and development ministries and institutions, with the aim of integrating or mainstreaming sustainability into development and economic policies. I put to you that in the 21st century, that will be the primary thrust of environmental policymaking at the regional, local, and global levels.

Environmental institutions and institutional frameworks operating in the region need to adapt to both of these trends. And how would they adapt? There are a couple of ways that I would highlight.

First and foremost is the need for better integration and cooperation among institutions: environmental institutions with development institutions and finance institutions; environment ministries with development ministries and finance ministries; environmental institutions with the private sector and with nongovernmental organizations (NGOs).

We need to work closely with development organizations so that they can implement environmental policies and scale up pilot programs through the development process. This is quite consistent with the "One UN" policy and some of the reforms that are being explored and tested right now at the United Nations.

The United Nations Environment Programme (UNEP), through its Poverty and Environment Partnership (PEP), works very closely with the United Nations Development Programme (UNDP), member countries, and regional organizations to identify the priorities of governments and to work with development organizations in fashioning a response, but not necessarily in every aspect of the implementation of the response. In this way, an environmental institution is able to magnify its impact. I think that environmental institutions at every level are going to have to work in partnership with their sister multilateral organizations, with the private sector, and with NGOs to magnify their impact.

That leads me right into this notion of public-private partnership. It's another key to the evolution of how multilateral environmental institutions can better address environmental issues. They can be more flexible; they can be more efficient. I agree with Mr. Di Leva that this is not to say that command and control has no place in the way that we move forward. There are times, however, when multilateral institutions can partner up and address a problem quickly and effectively without having to move through the traditional process of coming to multilateral agreement on goals.

I'll just put forward one example from my organization. I'm sort of biased towards my organization because I tend to know better what it is doing. The Partnership for Clean Fuels and Vehicles (PCFV) includes regional organizations, governments, and the private sector, and in two and a half years it has completely eliminated the use of lead in gasoline across SubSaharan Africa. It is currently working throughout the rest of the world to completely eliminate the use of lead in gasoline, and it hopes to do that in three years.

There's a whole range of areas in which, if the UN system or the multilateral system opens up to thinking more creatively about how to go about its business, it can address these complex issues in a more flexible manner.

Another benefit of opening up to new ways of doing business involves the efforts being made by a range of actors, for example, in the area of climate change. A number of states in the United States have very innovative approaches to dealing with climate change. Some states have banded together to come up with a carbon trading system. It could benefit the climate change effort if that carbon trading system were made consistent with the European approach to carbon trading. Multilateral institutions can play a role here, but it's a role that's outside of the traditional understanding of how multilateral systems work. We don't necessarily work with states; we work with federal governments, but by expanding the way that we do business, we might be able to benefit from the goals articulated through the multilateral system.

In addition to institutional responses, there are ways that our laws and legal institutions will need to respond to the environment-economics nexus. For example, we need to develop laws that address the desire to value ecosystem goods and services. We're going to have to develop laws that are able to adjudicate disputes over the destruction or diminution of ecosystem goods and services. We're also going to need to address all of the equity issues that are attendant to those valuations and disputes.

So we're going to have to work out institutional and legal responses in the 21st century that will support mainstreaming sustainability into development and integrating sustainability and other environmental considerations into economic policies. To accomplish this, environmental institutions at the regional, local, and global levels must find common causes with other governmental and nongovernmental institutions, including the private sector, in order to magnify their impact.

Thank you.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho a la señora Van Dyke por su presentación y le ofrezco la palabra a la señora Georgina Núñez, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Señora Núñez, tiene usted el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): Muchas gracias, Presidenta.

Primero que nada, quisiera agradecer en nombre de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) al Consejo Permanente y a su Presidenta, María del Luján Flores, así como a la dirección del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA, su invitación para participar de esta iniciativa dirigida a facilitar un diálogo regional sobre oportunidades de cooperación y desarrollo en los marcos legales, institucionales para enfrentar los desafíos ambientales en la región.

Como hemos visto en lo largo del día en las distintas exposiciones, ha habido avances importantes en materia de creación de la normativa y una institucionalidad ambiental, como lo muestra también la creación de ministerios, coordinaciones ambientales en la totalidad de los países en la región. Varios organismos regionales han jugado un papel importante en materia de asistencia técnica en la etapa de la formación de las primeras legislaciones nacionales.

Conjuntamente a estos avances, existen también importantes disparidades en la legislación, disposiciones no utilizadas, restricciones en el avance local de la legislación, en la estabilidad de las instituciones ambientales que con los cambios de la administración se modifican o pierden cuadros

técnicos, una permanente inadecuación entre presupuestos ambientales, tareas ambientales, y un problema de aplicación de la ley o *enforcement*.

La aplicación de la ley representa para la CEPAL un desafío importante, así como su trabajo con los países de la región. En ocasión de la última reunión en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la CEPAL planteó la necesidad de conocer y analizar lo relacionado con la eficacia en la regulación del desempeño de las instituciones. Es decir, conocer cuál es el desempeño de las normas y regulaciones ambientales, en general.

En este sentido, y respondiendo a las preocupaciones de muchos países, la CEPAL ha venido apoyando un programa Indicadores de Aplicación y Cumplimiento de la Norma Ambiental en América Latina. Nos parece que actividades de esta naturaleza podrían ser, en principio, muy atractivas como área de cooperación entre la OEA y la CEPAL. Por ello consideramos que esta reunión representa una muy buena oportunidad para hacer hincapié en los desafíos de la aplicación de la ley

Se ha avanzado también en el diseño de la regulación, se han establecido muchos estándares, incluso algunos países van por su segunda ronda de leyes, marcos sobre el medio ambiente con mejores y perfeccionados objetivos de política ambiental. Sin embargo, no hay certeza que estos marcos se estén aplicando y la forma como estos se aplican. No hay claridad respecto a si los objetivos de política implícitos en las regulaciones se han alcanzado o no, y mucho menos por qué.

El dilema que se presenta es, entonces, saber cuáles de estas normativas funcionan y cómo se aplican. Y en este sentido, la no disponibilidad de información general y específica de la que ya se hablaba, debido, entre otras cosas, a la inestabilidad institucional y a las restricciones del gasto público en protección ambiental, contribuye a profundizar dicho dilema.

Sin la información no es posible diseñar indicadores que demuestren desempeño de la norma ambiental, ni tampoco la información sistematizada sobre la aplicación y el cumplimiento a la ley. Por ejemplo, hay un mejoramiento a la normativa ambiental en la región, pero persisten señales del deterioro en la calidad de agua, aire y suelo, como hemos podido observar en las distintas presentaciones.

Respecto al tema de indicadores, el diseño de los indicadores de medición de la normatividad, tendría que tener al menos tres propósitos.

Uno, monitorear y controlar el funcionamiento de los programas de aplicación y cumplimiento de la norma; garantizar la responsabilidad por el desempeño; evaluar y mejorar la efectividad de los programas de aplicación y su cumplimiento.

Los diagnósticos de CEPAL respecto a la institucionalidad de la gestión ambiental a nivel de los ministerios o secretarías destacan la insuficiencia de recursos y la falta de delimitación de funciones que afectan la continuidad de las políticas. Se destaca, asimismo, una penetración gradual en las políticas públicas pero con poca articulación con sectores económico-sociales, problemas de credibilidad institucional y de falta de coordinación entre el nivel nacional, subnacional y local. En este sentido, en el actual escenario, podrían convertirse en inconvenientes para el cumplimiento del Objetivo Séptimo de las Metas de Desarrollo del Milenio.

El diagnóstico realizado por CEPAL enfatiza la importancia integral, la sostenibilidad de las políticas públicas a través de:

1. Propiciar la continuidad institucional;
2. Un marco normativo regulatorio claro y estable;
3. La creación de una agenda coordinada de autoridades ambientales, urbanas y fiscales entre el gobierno central, regional y local.

A partir de este escenario se abren interesantes oportunidades de cooperación en materia normativa institucional con la OEA a nivel de la región y alguna de estas áreas de oportunidades de cooperación son las siguientes:

Primero, en cuanto la aplicación de la ley, en la región se han ensayado formas institucionales de asegurar la observancia a la ley, con dispares resultados desde órganos especializados e independientes hasta oficinas dentro de las instituciones sectoriales. Usualmente tienen poderes limitados y es difícil evaluar su efectividad. Hay experiencias interesantes en la región en materia de acceso a la información que podrían replicarse en otros países.

En este terreno también se han hecho ensayos y se han llevado a cabo acciones de cooperación, sobre todo con el Banco Mundial, para medir la efectividad en el cumplimiento de la legislación ambiental, incluyendo el ensayo de indicadores, y nos parece que este esfuerzo valdría la pena continuarlo.

Una segunda área posible de cooperación se refiere a los conflictos o temas ambientales transfronterizos de los cuales también ya se ha hablado acá. La región carece de suficiente preparación para evitar conflictos ambientales porque el tema ambiental, en general, se trata solo cuando una crisis lo hace visible.

Deberían examinarse las lagunas normativas institucionales que permitan prevenir conflictos, particularmente en el área de contaminación hídrica, química, vectores de enfermedad por disposición de residuos o de aire, etcétera. En la medida en que se siga avanzando en la integración de la infraestructura este tema también cobrará una importancia enorme en la región. La experiencia de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte puede ser un canal interesante a considerar.

Un cuarto punto de cooperación entre las dos instituciones estaría dado por el diseño de instrumentos de fomento con base legal, como por ejemplo las unidades de manejo sostenible en la vida silvestre o el cobro de derechos por acceso a bienes ambientales, como el agua o áreas protegidas.

Un quinto punto de cooperación podría darse en el área de la revisión de las competencias nacionales y locales en materia de planificación y autorización del uso de territorio.

Un sexto punto podría ser el desarrollo de un marco legal para el pago de servicios ambientales, incluyendo los entornos urbanos, por exposición de residuos sólidos municipales, por recepción de aeropuertos y demás infraestructuras que son potencialmente contaminantes.

Un séptimo punto de colaboración entre ambas instituciones podría estar relacionado con normar el CO₂ o dióxido de carbono como contaminante y también la contaminación intradomiliaria. A pesar de la creciente preocupación internacional sobre este tema, en la América Latina y el Caribe el CO₂ o dióxido de carbono no es considerado un contaminante en los marcos normativos actuales.

Un siguiente punto se refiere a la promoción de acuerdos ambientales subregionales para perfeccionar la normatividad dirigida a la industria y al mismo tiempo proteger la competitividad nacional.

Y por último, a la CEPAL le interesa mucho poder tener como un punto de coordinación con la OEA la promoción de un sistema de evaluación de desempeño ambiental entre pares que sea exclusivo para la región, que permita mostrar los avances de cada país en materia de instituciones, marcos jurídicos y políticas públicas dirigidas hacia a la sostenibilidad y elaborado por sus pares. Tomando como base la metodología desarrolla por la *Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo* (OECD), esto ya ha sido aplicado en el caso de México, en el caso de Chile en conjunto con la CEPAL, y recientemente en el Estado de Amazonas, en Brasil, CEPAL y apoyada en esta ocasión por la *German Agency for Technical Cooperation* (GATC).

Estos son algunos de los puntos, señora Presidenta, que nos interesaría enfatizar en este posible programa de colaboración entre las dos organizaciones.

Gracias.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho a la señora Georgina Núñez, Representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), su interesante exposición tiene la palabra el Representante Manzanares en su calidad de Moderador en la conducción del panel.

El MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you, Madam Chair. I'm going to be very brief because we might be running out of interpretation time.

I'd like to thank our panelists. They were very precise and crisp in their presentations. There were a couple of things that I picked up that maybe our delegations can address.

First is the importance of climate change and of the environment becoming a priority concern in any economic development programs put forth in the Hemisphere.

Second is the need for regional integration so that the instruments that we put forward will work together on a regional level.

Third is the lack of enforcement of laws. There wasn't a call for more laws; rather, the issue is the enforcement of existing laws on the environment.

With that, I would like to open the discussion to the member states. Are there any representatives who wish to take the floor with questions for any of our panelists? The Ambassador of Bolivia has the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Moderador y señora Presidenta.

Tengo quizás un par de inquietudes. Una dirigida al distinguido representante del Banco Interamericano de Desarrollo, en relación a que si el BID ha identificado la necesidad de un mecanismo hemisférico que sea efectivo para poner en práctica estas regulaciones que ya se han mencionado tantas veces, y si hay alguna posibilidad de hacer un diseño de una estructura efectiva de intercambio, tanto de necesidades como de proveer esas necesidades a través de un financiamiento.

Por otro lado, en el área del Programa de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (PNUMA), hemos escuchado con interés el deseo de reducir la dependencia del consumo de gasolina, pero también tengo una inquietud ahí. Está de moda el hablar sobre el biodiesel y reconozco que tiene ciertas bondades, pero también levanta ciertas preocupaciones sobre el tema de la seguridad alimentaria y la expansión de la frontera agrícola. Entonces, puede que si nos entusiasmos demasiado ahora podemos lamentarlo después.

Y en especial, no he escuchado sobre una inquietud más bien de modificación de lo que es el sistema de obtención de energía. Es decir, salir de la matriz de combustión, porque de todas maneras cuando hablamos de biodiesel estamos hablando de un sistema de combustión para generar energía. Y que de todas maneras eso va ligado al cambio climático, de todas maneras amenaza la biodiversidad, tiene efectos sobre los suelos, sobre el aire y eventualmente sobre el agua. Pocas veces se ha hablado de usar basura o lixiviados como un ingrediente para el manejo del enriquecimiento del biodiesel.

Entonces, me gustaría conocer un poco también sobre esos criterios y si están debidamente desarrollados o si tienen estudios al respecto para ver también qué impacto va a tener esta nueva propuesta.

Gracias.

El MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you, Ambassador of Bolivia. I now give the floor to the Ambassador of Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Moderador.

La República Argentina tiene una larga tradición y un fuerte compromiso con la promoción del desarrollo sostenible y específicamente, en ese marco, con la protección del medio ambiente. Y es en tal sentido que valoramos y agradecemos la iniciativa y el esfuerzo puesto por la señora Presidenta en la organización de esta reunión destinada a ocuparse de un tema de tal relevancia.

Nuestro país participa activamente en los esfuerzos a nivel internacional, global y regional destinados a mejorar la normativa jurídica internacional aplicable en materia ambiental que se lleva a cabo en diversos foros ambientales multilaterales especializados, así como continua desarrollando marcos jurídicos nacionales apropiados en consonancia con los desarrollos referidos.

Estamos convencidos de que muchos efectos positivos para el medio ambiente y para el desarrollo sostenible pueden resultar del diálogo fluido y ordenado entre todas las partes interesadas del intercambio de información y experiencias y de la cooperación técnica, particularmente teniendo

en cuenta la noción de unidad del medio ambiente en la que el concepto de las fronteras materiales pierden parte de su efectividad.

Creemos sí que hay mucho por hacer en la materia y damos la bienvenida a toda nueva oportunidad de incrementar el diálogo en este tema, con la convicción de que resulta imperioso ser consistente con los esfuerzos internacionales que se realizan en otros espacios y otros niveles, dado la sensibilidad de la materia de que se trata y la marcada especialización técnica que la cuestión ambiental muchas veces exige.

Particularmente, entendemos que un trabajo coherente exige una cierta centralización y la República Argentina ha concentrado su actuación en la materia en el ámbito de las Naciones Unidas, especialmente en lo que se refiere al programa de dicha organización para el medio ambiente y en la Comisión de Desarrollo Sostenible. En ese marco participaremos de los intercambios que en este tema se propongan y se acuerden.

Agradecemos por lo demás los valiosos aportes efectuados por los disertantes que transmitiremos a nuestras autoridades.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Le agradezco mucho al Representante de Argentina... ¡perdón!

El MODERADOR DEL CUARTO PANEL: You are doing well! Thank you, Representative of Argentina. There being no other comments from the floor, I would like to allow the panelists to make closing comments. We have two questions pending for the representatives of the Inter-American Development Bank (IDB) and the United Nations Environment Programme (UNEP), so why don't I turn the floor over first to the gentleman from the World Bank?

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE DEL BANCO MUNDIAL: Thank you very much.

I'll comment on the biofuels issue. There's a great deal of analytical work going on today that points us in the direction of recognizing that there's no one-size-fits-all solution. There are locations and ecological conditions that are very favorable to economically viable and environmentally beneficial biofuel development; there are others where that's not the case. We're finding that economics usually determines whether programs make sense at a national or a regional level.

Having said that, there is a great deal still to be learned about the implications of the shift toward biofuels in different ecological settings and economies, so the jury's still out in many places, based on the studies that have been done, as to how viable an approach this is. We know it's been successful in some places and less successful in others.

Thank you very much.

El MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you. I now give the floor to the representative from the Inter-American Development Bank (IDB).

El ECONOMISTA PRINCIPAL DE LA DIVISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO: Muchas gracias.

Respecto a la pregunta del Representante de Bolivia sobre si hay algún mecanismo hemisférico que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha apoyado, esencialmente no como tal, pero yo creo que hemos trabajado en cierto tipo de aproximaciones que pueden ser relevantes. Por ejemplo, en el marco del Plan Puebla Panamá en Centroamérica, en Mesoamérica, donde el Banco, con otras instituciones financia programas de infraestructura de integración, se ha promovido en todos los países, a través de los ministerios de medio ambiente, la formulación de principios o salvaguardias ambientales. En este momento ya hay un acuerdo a nivel de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo para adoptar unos principios voluntarios, en este caso, pero que tratan de armonizar salvaguardias y principios de cuestión ambiental consistentes con la sustentabilidad. Y para eso tenemos financiamiento y recursos de apoyo en la medida en que haya una apertura de cada uno de los países para que el Banco los pueda apoyar. En algunos casos sí estamos entrando con fuertes inversiones. Por ejemplo, en Panamá y en Costa Rica estamos apoyando procesos con miras a mejorar y elevar los estándares ambientales y el cumplimiento con normas internacionales.

Algo similar se está iniciando en el marco del Programa Infraestructura para la *Integración Sudamericana* (IRSA), que es un programa también de integración de infraestructura en Sudamérica, donde también se está trabajando poco a poco en llegar a ciertos consensos y acuerdos y diálogos con los países. Obviamente, todo esto a un nivel técnico primero, porque entendemos que políticamente es complicado, pero se está trabajando en función de eso.

Y un tercer elemento quizás que es importante destacar es que el BID, junto con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la OEA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabajamos con el Foro de Ministros de Medio Ambiente y conformamos una Comisión Técnica de Apoyo al Foro de Ministros de Medio Ambiente. Y en ese contexto hemos estado apoyando una serie de iniciativas y de necesidades de los ministerios, principalmente en estos temas de regulación.

No sé si con eso contesto la pregunta. Gracias.

El MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you. I now call on the representative of the United Nations Environment Programme (UNEP), Ms. Van Dyke.

La DIRECTORA DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA), OFICINA REGIONAL PARA NORTEAMERICA: Thank you, and thank you to the speakers from the floor for the expressions of support for the United Nations Environment Programme (UNEP).

I don't have a whole lot to add to the question of biofuels, over and above what was said already by Warren Evans. I would reiterate that you have to take a holistic view of any solution. It's not just biofuels; other solutions have pros and cons. There are benefits to one environmental problem or one development program but costs in other areas.

It's important to take a look, for example, at all of the different aspects of an ecosystem and the services that it provides. What are the benefits and costs to all of them? What are the benefits

and costs on a social level? If you convert peat swamps into palm oil production, what benefits do you get, from an economic perspective, and what are the costs to the society? What are the costs to the orangutans? What are the costs to tourism? What are the costs regarding the provision of water? Each case has to be examined on its own. There won't be a one-size-fits-all solution across the board for an issue like biofuels or any other issue of similar proportion.

Thank you.

EL MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you, Ms. Van Dyke. I'm told that we are down to our last minute of interpretation, so I would ask Ms. Nuñez and Ms. Bustillo, if they have any closing comments, to make them brief, please.

La REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL): Bueno, simplemente agradecer y felicitar esta iniciativa de hacer un trabajo más coordinado a nivel de la región.

Agregar al comentario de mi colega del Banco Interamericano de Desarrollo que además del Foro de Ministros de Medio Ambiente, donde la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) da un apoyo internacional y donde el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) funge como Secretariado, también participamos en otros Foros de Autoridades de Vivienda y Urbanismo, pero que tienen una importancia creciente en la región por los temas que abarcan, y por las agendas de cada uno de nuestros países y de los institutos, y, por ende, de los organismos multilaterales.

Solamente agradecer la invitación y esperar que este diálogo que se inicia acá se continúe y participemos todos los organismos que de alguna manera tenemos algún rol dentro de la región en el tema ambiental.

Muchas gracias.

EL MODERADOR DEL CUARTO PANEL: Thank you, Ms. Nuñez. Ms. Bustillo? No comments? Well, thank you very much. That concludes this panel. I could speak Spanish for a while, but I think I'll quit while I'm ahead, so I'll now pass the baton back to the Chair of the Permanent Council. Thank you very much.

PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La PRESIDENTA: Habiendo concluido con la consideración de los temas principales objeto de esta reunión, ofrezco la palabra al Embajador Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral. Embajador Quiñónez, tiene el uso de la palabra.

EL SECRETARIO EJECUTIVO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL: Muchas gracias, señora Presidenta del Consejo Permanente.

Distinguidos Representantes Permanentes y Alternos, Observadores Permanentes, representantes de organismos internacionales, distinguidos panelistas:

Quisiera, antes que nada, reiterar las palabras de felicitación expresadas por el Secretario General a la Presidenta del Consejo por su liderazgo y, además, felicitar a los panelistas, al mismo tiempo de agradecerles, así como también a los organismos internacionales, por sus interesantes presentaciones y el espíritu de colaboración que han manifestado.

Ha sido una gran satisfacción para la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y para nuestro Departamento de Desarrollo Sostenible apoyar las labores de la Presidenta del Consejo Permanente en la planificación y el desarrollo de esta reunión.

La sesión del día de hoy ha enfatizado la riqueza del patrimonio natural del Hemisferio y el gran potencial que implica su protección y conservación para las futuras generaciones. Además, ha identificado de manera concreta los crecientes desafíos y tendencias comunes en materia ambiental y la clara necesidad de continuar fortaleciendo los esfuerzos por la conservación del medio ambiente en paralelo con el desarrollo socioeconómico de la región.

Los panelistas han destacado que existen distintas opciones para abordar los desafíos ambientales. Sin embargo, han expresado el potencial de los marcos jurídicos y la necesidad de fortalecer los mecanismos existentes, además de trabajar en el desarrollo de políticas, estrategias y lineamientos adicionales que permitan hacer frente a los desafíos emergentes. Y al mismo tiempo aprovechar el valor agregado que presenta la OEA de ser un foro político que tiene capacidad técnica y, al mismo tiempo, ser promotor de programas.

Hemos escuchado sobre principios esenciales en el marco de las posibles respuestas, como la cooperación, el diálogo, la innovación, la participación pública y el acceso a la información, que son de gran relevancia en el sistema interamericano. Estas, entre otras opciones, representan una oportunidad de cooperación única en el marco de la OEA de fortalecer los mecanismos institucionales existentes y fomentar el diálogo hacia una visión que concierte los aspectos tanto políticos como técnicos del caso, y reiterar que esto solo es posible en el ámbito de un foro político con capacidad técnica como lo es nuestra organización.

En este ámbito, es importante la interacción con los Observadores Permanentes, los organismos internacionales, la sociedad civil y el sector privado.

El tema de la energía es central, y esto ha quedado de manifiesto en varias de las presentaciones del día de hoy, y es de esperar que la Asamblea General, al tratar el tema en el próximo mes de junio, brinde aportes y guías para el fortalecimiento del diálogo y la acción en este importante sector, englobando dentro de una visión integral del desarrollo.

En el marco de la Secretaría Ejecutiva, a través de nuestro Departamento de Desarrollo Sostenible, continuaremos trabajando con los Estados Miembros y socios, como el sector privado y la sociedad civil, en el apoyo de la implementación de compromisos adquiridos en acuerdos multilaterales ambientales, en el fortalecimiento institucional y el intercambio de información sobre marcos jurídicos y políticas efectivas en áreas fundamentales para la protección ambiental y el desarrollo sostenible.

Enfatizaremos el fortalecimiento de mecanismos como las redes hemisféricas, incluyendo la de derecho ambiental que ya existe, y áreas que han sido priorizadas por los Estados Miembros como la sostenibilidad de la agricultura, el turismo y la gestión de los bosques, la gestión de recursos

hídricos, suelos y la salud humana, la conservación de la biodiversidad, la gestión de riesgos a los desastres naturales, la adaptación al cambio climático, y la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética.

Finalmente, señora Presidenta, quisiera expresar que estamos a la disposición de este Consejo Permanente y de los Estados Miembros para apoyar los pasos y las acciones que se consideren pertinentes en seguimiento del diálogo del día de hoy.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Gracias, Embajador Quiñónez.

Antes de dar por terminada esta sesión extraordinaria, me permito sugerir que el acta de esta reunión sea transmitida al Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Si no hay objeción, así queda acordado.

PALABRAS DE CLAUSURA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO PERMANENTE

La PRESIDENTA: Señoras y señores, concluimos los trabajos de esta importante sesión extraordinaria a la que hemos dedicado todos nuestros esfuerzos en una jornada corta –yo no diría tanto– pero productiva y en la que debatimos con convicción y espíritu constructivo el tema “Oportunidades de Cooperación para el Desarrollo de Marcos Legales e Institucionales ante los Desafíos Ambientales en la Región”.

Finalmente, agradezco a todos los delegados presentes, Observadores Permanentes, especialmente a los panelistas e invitados por su presencia. Y en forma muy especial mi reconocimiento al Departamento de Desarrollo Sostenible por su eficiente cooperación para llevar a cabo esta sesión especial.

Señoras y señores, de nuevo muchas gracias y se levanta la sesión.

AC01397T01

CP22911T01

ISBN 978-0-8270-5381-6